



"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE
LA TIERRA NO LA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

✓ EL SERVICIO SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO,
VIGENCIA Y PERSPECTIVAS //



DIRECCION ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

TESIS
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

PRESENTA:

PEDRO MENDOZA CASTELÁN



904661

JULIO DE 1999

CHAPINGO, ESTADO DE MÉXICO

**EL SERVICIO SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO,
VIGENCIA Y PERSPECTIVAS**

Tesis realizada por Pedro Mendoza Castelán, bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

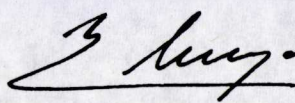
DIRECTOR:


DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

ASESOR:


DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

ASESOR:

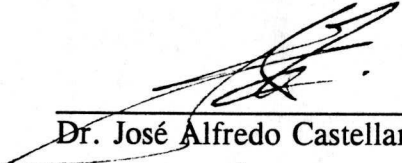

DR. MARCO ANTONIO ANAYA PÉREZ

34445

**EL SERVICIO SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO,
VIGENCIA Y PERSPECTIVAS**

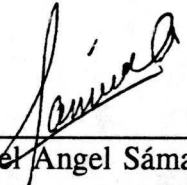
El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de Pedro Mendoza Castelán, autor de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, estuvo constituido por:

PRESIDENTE:



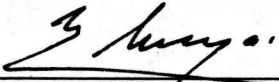
Dr. José Alfredo Castellanos Suárez

ASESOR:



Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería

ASESOR:



Dr. Marco Antonio Anaya Pérez

DEDICATORIA

En memoria de Juan Mendoza y Eustolia Castelán, mis padres; Carlos Ernesto Mendoza Arévalo, mi hijo, quienes siempre vivirán en mis recuerdos.

A mi esposa Areli Arévalo C., con el cariño de siempre

A mis hijos, Tania Eleonor, Guadalupe Lidia, Pedro Daniel, con amor.

A mis hermanos, con afecto

A San Pedro Calantla, Matamoros, Puebla que me vió nacer hace varias décadas.

Al personal: académico y administrativos de la COSESO: Adrián, Abel, Blanca, Beatriz, Sra. Mercedes y en especial a Licha.

A María Isabel Flores Barrera.

AGRADECIMIENTOS

A quienes contribuyeron al presente trabajo, al Dr. José Alfredo Castellanos Suárez quien con honestidad y entusiasmo dirigió esta tesis.

A los Doctores Marco Antonio Anaya Pérez y Miguel Ángel Sámano Rentería por sus acertadas orientaciones y comentarios.

Al Programa de Investigación en Historia (PROIH-CIESTAAM) y a sus diferentes Coordinadores por su apoyo.

Al CONACyT por el apoyo económico brindado.

A la Coordinación General de Servicio Social por brindarme la oportunidad de revisar sus archivos.

Al Dr. José María Salas por el apoyo brindado en la etapa final del presente trabajo.

Al Departamento de Sociología Rural de la UACH.

A Fátima Rojas Rodríguez, por el apoyo en la captura de esta tesis.

A mis hijos y a mi esposa por su comprensión.

A todos ellos, gracias.

DATOS BIOGRÁFICOS

Pedro Mendoza Castelán, nació en el Ejido San Pedro Calantla, Matamoros, Puebla, realizó sus estudios de licenciatura de sociología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, plantel Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su quehacer profesional se inició hace 18 años en el Departamento de Trabajos de Campo Universitario, en la Coordinación General de Servicio Social, (lugar donde actualmente labora), de la Universidad Autónoma Chapingo.

En esta institución ha desempeñado tareas de alta responsabilidad profesional como son: miembro del Cuerpo Colegiado del Comité de Servicio, Coordinador General del Servicio Social, Coordinador y ejecutor del Programa de Desarrollo Comunitario, llevado a cabo en 20 comunidades del área de influencia del municipio de Texcoco, es miembro del Programa de Investigación en Historia (PROIH-CIESTAAM-UACH).

En colaboración con otros investigadores, ha publicado diferentes artículos científicos, memorias y folletos relacionados con la educación y el servicio.

EL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, VIGENCIA Y PERSPECTIVAS*

Pedro Mendoza Castelán
José Alfredo Castellanos Suárez**

RESUMEN

En la Universidad Autónoma Chapingo, el Servicio Social es institucionalizado en 1990, donde se considera como una obligación para todos los ciudadanos que han recibido el beneficio de la Educación Superior. La práctica del Servicio Social, aún cuando no se ha desarrollado en correspondencia con las perspectivas originales, de manera limitada ha posibilitado la relación permanente, mediante acciones concretas, de la Universidad con el entorno y ofrece la oportunidad al estudiante de adquirir experiencia y corroborar en la problemática que confronta los conocimientos teóricos. Como limitantes de un mejor desarrollo del Servicio Social destacan la poca disponibilidad de personal especializado para la asesoría, falta de recursos económicos y materiales. En la medida que se integre un mayor número de asesores, la práctica del Servicio Social tendrá una calidad mayor, de manera que el servicio se canalice a la sociedad y no tan sólo se aproveche por parte del gobierno.

Palabras clave:

Servicio, Social, Educación, Estudiantes, Práctica.

* Artículo científico compendiado de la tesis profesional que presentó el primer autor para obtener el título de Maestro en Ciencias en Sociología Rural, en la Universidad Autónoma Chapingo, 1999, Chapingo, México.

** Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México. Director de Tesis.

OPERATION AND PERSPECTIVES OF SOCIAL SERVICE IN THE UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Pedro Mendoza Castelán
José Alfredo Castellanos Suárez*

ABSTRACT

The Social Service is institutionalize since 1990, in the Universidad Autónoma chapingo, is consider as a compulsory for every citizen who had received the education benefits.

The Social Service practice, even when isn't developed according with the original expectatives, has made in a limited way the permanent relation, trough concrete action of the university and the surrounds and offers to the students the opportunity to gain experience and identify in the facing problematic that conforms the knowledge. As a limits of a better development of the Social Service figure the lack disposability of specialize personnel for the students guidance facing specific problems lack of economic sources and materials.

We conclude that in the measure that more number of advisers the Social Service practice will have a better grade of quality, in a way that the Service will be canalize to the society and not only in the government.

Key Words

Service, Social, Education, Students, Practice.

* Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México. Director de Tesis.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. El servicio en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	5
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1. La educación en México	20
2.2. El papel de la Universidad en la formación profesional	25
2.3. Antecedentes históricos de la educación mexicana	32
2.4. Las reformas educativas recientes	35
2.5. Educación y servicio social: antecedentes (vinculación teoría-práctica)	38
3. ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	47
3.1. La Autonomía Universitaria y el Servicio Social Obligatorio	47
3.2. EL General Lázaro Cárdenas del Río y el Servicio Social	59
3.3. El Servicio Social de 1945 a 1994	61
4. EL SERVICIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	73
4.1. Vinculación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) a la problemática del campo mexicano	79
4.2. La metodología de Trabajos de Campo Universitarios	84
4.3. El Departamento de Trabajos de Campo Universitarios y las coordinaciones regionales	86
5. EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	97
5.1. Periodo 1991	107
5.2. Periodo 1992	109
5.3. Periodo 1993	111
5.4. Periodo 1994	114
5.5. Periodo 1995	118
5.6. Periodo 1996	120
5.7. Periodo 1997	123
6. REDEFINICIÓN DEL SERVICIO SOCIAL	151
6.1. Tareas	172
6.2. Consideraciones finales	174

CONCLUSIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	188
ANEXO 1	197
ANEXO 2	198

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	El Departamento de Trabajos de Campo Universitario, en cifras	85
Cuadro 2.	Distribución de alumnos prestadores de Servicio Social Voluntario (1990) antes de ser instituido como obligatorio en la Universidad	107
Cuadro 3.	Instituciones en las que se realiza la actividad del Servicio Social. 1991	108
Cuadro 4.	Instituciones en donde realizan Servicio Social los estudiantes de la UACH. 1992	110
Cuadro 5.	Instituciones en donde realizan Servicio Social los estudiantes de la UACH. 1993	113
Cuadro 6.	Instituciones en las que se realiza actividad del Servicio Social de alumnos de la UACH. 1994	117
Cuadro 7.	Instituciones en las que se realiza el Servicio Social de alumnos de la UACH. 1995	119
Cuadro 8.	Relación de instancias que apoyan la realización del Servicio Social con apoyo económico. Número de alumnos que concluyeron su servicio. 1996	122
Cuadro 9.	Relación de instancias que apoyan la realización del Servicio Social con apoyo económico. Número de alumnos por especialidad que concluyeron su Servicio Social. 1997	124
Cuadro 10.	Resumen del potencial* de prestadores de Servicio Social en la UACH de 1991 a 1997.	129
Cuadro 11.	Resumen de alumnos y/o pasantes que concluyeron su Servicio Social en el periodo que comprende de 1991 a 1997. . . .	130
Cuadro 12.	Potencial de prestadores de Servicio Social de la UACH del periodo que comprende 1994-1997.	131
Cuadro 13.	Resumen de comportamiento de los prestadores de Servicio Social por instancias, destinatarios que comprende el periodo 1994-1997.	132
Cuadro 14.	Alumnos y/o pasantes que realizaron su Servicio Social con beca en el periodo que comprende 1994-1997	138
Cuadro 15.	Alumnos y/o pasantes que realizaron su Servicio Social sin beca de 1994 a 1997	139

GLOSARIO DE SIGLAS

URUZA-UACH	Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo.
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de transformación.
DEIS	Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio.
IMECAFE	Instituto Mexicano del Café.
CONAFRUT	Comisión Nacional de Fruticultura.
ANAGSA	Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.
PRONASE	Productora Nacional de Semillas.
FONAFE	Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
CONASUPO	Comisión Nacional de Subsistencias Populares.
DETCU	Departamento de Trabajos de Campo Universitarios.
PAR	Programa de Altos Rendimientos
PIEIT	Plan Interdisciplinario de Enseñanza e Investigación en Tlaxcala.
TCI	Trabajos de Campo Interdisciplinarios.

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SAGAR	Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural.
D.D.R.	Distrito de Desarrollo Rural.
INCA-RURAL	Instituto de Capacitación Rural.
COCODER	Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural.
COPYDE-SARH	Capacitación y Desarrollo Humano de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas.
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
CRUAN	Centro Regional Universitario del Anáhuac.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad.
COSSIES	Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
DASAYA	Departamento de Asistencia Agrícola y Agraria.
DEA	Departamento de Extensión Agrícola.
UACH	Universidad Autónoma Chapingo.
ENA	Escuela Nacional de Agricultura.

D.F.	Distrito Federal.
PIB	Producto Interno Bruto.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
DASSEAE	Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
DASS	Dirección de Apoyo al Servicio Social.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento reflexiona en torno al Servicio Social Obligatorio en nuestra institución; tal reflexión surge a partir de la actividad docente, la que se ha vinculado con actividades de asesoría y gestoría en instancias de servicio. A ello ha contribuido la existencia de diversos documentos que se encuentran dispersos en la Universidad, no publicados, que contienen elementos de análisis críticos y propuestas sobre el Servicio Social en la UACH.

La Ley que creó la Universidad Autónoma Chapingo, definió sus aspiraciones en una actitud creativa, que mediante el quehacer universitario contribuyese en la solución de los problemas de la sociedad mexicana en espacios sociales determinados; es decir, ahí donde se desarrollan los procesos de producción y donde se pueden aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, respondiendo a una necesidad concreta.

El espacio social en la UACH está definido en el artículo tercero de la mencionada Ley, que a la letra dice:

Es objetivo de la UACH, impartir educación de tipo superior técnico de licenciatura y posgrado, para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanista que los capacita para contribuir a la solución de los problemas del medio rural.¹

¹ Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo. En: *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., del 22 de diciembre de 1974.

De estas líneas se desprende que la generación, aplicación y utilización del conocimiento, en los asuntos del medio rural, son componentes de un proceso social complejo; de modo que para llevar adelante este proceso, debe existir fuerza de trabajo calificada.

En estas circunstancias la actividad del Servicio Social es reguladora de la propia actividad de la Universidad, ya que dependiendo del uso y la generación de conocimientos y su aplicabilidad, la Universidad obtiene criterios que le permiten juzgar, evaluar y comprobar sus propios supuestos educativos, en especial la orientación y creación de carreras, a la vez que el rumbo que debe de tener la investigación.

Visto así el Servicio Social, éste se realiza dentro de un proceso de interacción entre estudiantes y docentes con los grupos sociales en un sitio ya precisado (en este caso: del medio rural) , entonces ya podemos definir que el Servicio Social es el vínculo, el instrumento, entre la Universidad y la sociedad; el cual, además, está integrado a todo el ámbito académico, como instrumento integrador de las funciones esenciales de la UACH. Con estas premisas, cabe destacar que el Servicio Social contiene en sí mismo una serie de virtudes y responsabilidades hasta hoy no manifiestas, no exploradas y poco aprovechadas.

Por consecuencia, el Servicio Social no está desligado de la formación profesional de los egresados.

Bajo esta lógica teóricamente se tiene el siguiente resultado: tanto la Universidad como la sociedad en general salen beneficiados, pues la Universidad tiene una buena ocasión para reorientar sus planes, programas de estudio y de investigación; la sociedad,

por su parte, debe iniciar un proceso de transformación de su realidad al empezar a resolver algunos de sus problemas; mientras tanto, los estudiantes y personal académico de las Universidades, bajo este mismo proceso, ubicados en una realidad de un sitio social determinado (llámese ejido, comunidad, población, municipio del medio rural) al enfrentar los problemas, contribuirán en gran medida en la construcción de una conciencia social de los involucrados.

El Servicio Social representa uno de los factores más importantes de la función sustantiva de extensión de toda casa de estudios de educación superior, al conjugar de manera integral las actividades académicas emanadas de la docencia, difusión e investigación en el logro de una vinculación con la comunidad, por medio de identificación, análisis, estudio y posible solución de sus problemas. No obstante, desde su puesta en práctica en 1936 por parte de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha venido transformándose en un requisito para la titulación.

A los estudiantes de Servicio Social se les utiliza para realizar encuestas, muestreos o la clásica "talacha", configurándose en "función emergente" o supletorio a las deficiencias de un mal programa de docencia e investigación. En otros se les ha utilizado como una forma eficaz para la dotación de mano de obra barata y suficiente para la consecución de diferentes trabajos ajenos a las áreas de conocimiento en cuestión y a toda problemática social.

La Universidad Autónoma Chapingo, desde su creación como Escuela Nacional de Agricultura, ha tenido como objetivos la vinculación y servicio, desde 1854; con la

intención de contribuir a la solución del problema de alimentación de nuestro pueblo, situación no resuelta aún. Como el levantamiento armado en Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; las demandas de solución a las carteras vencidas que encabeza el movimiento denominado el Barzón, las reformas al Artículo 27 Constitucional, nos dan elementos y nos obligan a repensar, cuál debe ser el papel que debe jugar una universidad cuya razón de ser son los campesinos, y los habitantes del medio rural, en este medio se requiere de propuestas concretas de alternativas de solución para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores; razón por la cual el servicio como una función esencial de nuestra universidad debe integrar a la enseñanza y a la investigación, donde los estudiantes conjuguen sus conocimientos teóricos con la práctica.

La Ley General de Educación, emanada del Artículo 3º Constitucional, señala para las universidades públicas que sus funciones son las de educar, investigar y difundir la cultura; el Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo, por su parte, señala en su Artículo 3º, Incisos III y IV, que se debe de preservar, difundir y acrecentar la cultura, al tiempo que promover la realización del hombre específicamente en el medio rural, a fin de lograr una sociedad más justa y creadora, pugnar por que las innovaciones científicas y tecnológicas, lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.

Lo anterior nos obliga a generar estrategias de vinculación y definir una política de servicio, que mediante la práctica en el medio rural se conjuguen los conocimientos

teóricos, en busca de una mejor formación profesional y se contribuya a la solución de problemas de este sector.

1.1. El servicio en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

Con la creación de la Escuela Nacional de Agricultura en 1854, en San Jacinto, D. F., se planteó la necesidad de conjuntar la teoría con la práctica. Como una forma de vinculación con la sociedad rural.

Durante los años sesenta del siglo que está por terminar, se impulsan programas de asistencia técnica, creándose así el Plan Chapingo (1965), en el cual se declara a la ENA, Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícola; por lo que se instala en Chapingo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y el Departamento de Extensión Agrícola (DEA).

A principios de los años setentas la ENA participa en un programa interdisciplinario de enseñanza e investigación en el estado de Tlaxcala, como producto de esta experiencia se creó el Departamento de Asistencia Agrícola y Agraria (DASAYA). Con la transformación de Escuela Nacional de Agricultura (ENA) a Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en 1977, se establecieron instancias de vinculación, servicio y extensión, como el Departamento de Trabajos de Campo Universitarios, los Centros Regionales, la Coordinación de Extensión Universitaria, el Centro de Educación Continua y Servicios Universitarios, el Comité de Servicio Universitario y la Coordinación de Servicio Social, todas estas instancias están encaminadas, teóricamente,

a cumplir lo que jurídicamente marca la ley que crea la UACH y el Estatuto Universitario, para estar acorde a lo que se contempla en este último: "impartir educación de tipo técnico superior, de licenciatura y posgrado para formar el personal con sentido nacionalista que contribuya a la solución de los problemas del medio rural; buscando que las innovaciones científicas y tecnológicas mejoren el nivel de vida de los productores, procurando que en coordinación con otras instituciones se presente una adecuada planificación de la agricultura, especialmente la de temporal, contribuyendo así a los planes nacionales y regionales de desarrollo".²

La universidad crítica, democrática y popular, no se considera que puede estar desligada o ajena a la sociedad para cumplir su objetivo fundamental, que es el de generar, transmitir, innovar, aplicar y desarrollar el conocimiento científico, tecnológico y cultural. La relación universidad-sociedad, debe adquirir compromisos en el conocimiento y tratamiento de los grandes problemas nacionales; en otras palabras, preveé rebasar el esquema escolástico de transmitir el conocimiento; entonces el papel de la educación debe ser instrumento de cambio y de transformación, generando nuevas ideas, actividades y propuestas, para lograr una nueva estructura productiva. Por lo que se debe desarrollar en la conciencia de nuestros futuros profesionistas una actitud de cambio, no sólo para preparar su incorporación al mercado de trabajo, también debemos prepararlos para que participen como agentes del cambio social, cultural, económico, político y científico de nuestro país.

² Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo. En: *Diario Oficial de la Federación*, México., D.F., del 22 de diciembre de 1974.

Se debe contribuir al desarrollo rural con estrecha relación con los sectores de la sociedad civil, debe transformarse para producir el agrónomo que el medio rural en estos momentos requiere. Por lo que es de urgente necesidad el fortalecimiento de la agricultura de pequeña escala, generando tecnología apropiada de acuerdo a sus propios recursos, capacitar a los productores rurales bajo un proceso de enseñanza-aprendizaje, con igualdad entre capacitadores y capacitados, con respeto mutuo, que parta de las necesidades de los propios campesinos e indígenas, buscando el dominio de las técnicas a través de las herramientas que la ciencia nos proporciona para transformar a la naturaleza en beneficio de la población rural, contribuir a la organización campesina para la producción, respetando sus organizaciones tradicionales, usos y costumbres.

La agricultura mexicana atraviesa por una situación crítica, la más aguda de nuestra historia, pero es del dominio público que los planteamientos que ha hecho el Estado acerca del desarrollo nacional, incluyendo el desarrollo social, están en fuerte cuestionamiento, ya que a partir de la implantación abierta de un modelo neoliberal se ha pronunciado un proceso agudo de marginación social que se expresa en deficiente nivel de salud, educación, vivienda, alimentación, empleo, entre otros.

En el medio rural es más claro ya que las contradicciones sociales son más acentuadas; donde los medios de producción se tienen en muy pocas manos y provocan una desigualdad económica y social, que trae como consecuencia la marginación y la pobreza.

La población en condiciones de extrema pobreza se localiza fundamentalmente en las zonas rurales —éstas se ubican en las regiones montañosas de difícil acceso—, en

un corredor que se inicia en Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y pasa por Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, parte del Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala y continúan por Michoacán y zonas de Nayarit, Durango, y Chihuahua, por un lado; y por otra parte, las huastecas y las zonas desérticas del país.

Las instituciones y los programas sociales no han sacado de la pobreza extrema a muchos millones de mexicanos, ni han logrado reducir la desigualdad en la distribución del ingreso.

Ante este escenario de pobreza, en que ha estado sumergido nuestro país, desde hace varias décadas, ya es tiempo de que la Universidad Autónoma Chapingo se vincule con la problemática del medio rural. Por ello es que el Servicio Social Obligatorio es uno de los instrumentos más apropiado. La Universidad congruente con sus funciones y objetivos debe estar siempre vinculada con la sociedad.

Se entiende perfectamente que no es papel de la Universidad resolver los problemas más álgidos de la sociedad rural, pero si es una obligación como universitarios, el coadyuvar y colaborar en el esclarecimiento de los mismos, en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas presentes. Hoy, más que nunca, la Universidad pública, como la nuestra, se le requiere de una mayor y mejor vinculación porque así lo exige la situación en que vivimos.

La trayectoria histórica de nuestra institución en lo concerniente a la vinculación con la sociedad rural en los momentos difíciles y álgidos, siempre ha estado presente; aunque hayan sido unos cuantos.

En la Universidad Autónoma Chapingo, se ha señalado, en foros académicos, y es más o menos aceptado, que la enseñanza de la profesión de Ingeniero Agrónomo (como el resto de los sistemas escolarizados) se basa fundamentalmente en una tradición verbalista de transmisión del conocimiento y que en general existe una tendencia a resaltar, promover y finalmente premiar el dominio verbal del mismo. Ya sea mediante el discurso textual o verbal es como se trasmite el conocimiento.

El trabajo "El Servicio Social en la Universidad Autónoma Chapingo, vigencia y perspectiva", título de la tesis trata en su desarrollo, proporcionar los medios para que el educando actúe libremente, sin temores sin sujeción a los esquemas inalterables.

La escuela nos cultiva una forma abstracta de inteligencia que actúa fuera de la realidad viva, mediante palabras e ideas fijadas en la memoria.

La sociedad rural actual tiene necesidad de cuadros polivalentes, de investigación, de médicos, de ingenieros agrónomos, de veterinarios, de creadores, que se manifieste, no sólo en el aula sino fuera de ellas, que sean capaces de cultivar otras formas de inteligencia de expresión más amplia y profunda de la vida misma con el hombre del medio rural, sin temores debe orientarse en el sentido de trabajar, de investigar, cuyos resultados tengan una aplicación popular en otros, que estos resultados tengan una aplicabilidad en el medio rural, con los hombres del campo, que la Universidad sienta el aprecio general de una labor constante, de aprender, enseñar y caminar juntos Sociedad-Universidad.

El trabajo que presentamos tuvo como hilo conductor la concepción materialista de la historia, como paradigma, que tiene hoy en día mucho que aportar en el estudio de las ciencias sociales en general y en lo específico en el agro mexicano.

Este paradigma cuya aportación más significativa, desde nuestra perspectiva es haber demostrado que el desarrollo de las sociedades, puede depender de la voluntad colectiva, retomando parte de este pensamiento, en este trabajo se señala que no se trata de describir los fenómenos sino contribuir en su explicación, lo que quiere decir, cuál o cuáles son las causas de los fenómenos, con este método podemos encontrar la esencia de las condiciones que la realidad plantea, mostrando con esto la posibilidad de transformar dicha realidad lo anterior se analiza en el primer capítulo.

En este mismo capítulo se analizan las bases en que se sustenta la teoría y práctica de la escuela tradicional, al hablar de esta escuela la referencia inmediata es la imagen de un profesor que habla y unos alumnos que escuchan, pone en marcha proponderantemente la formación del hombre que el sistema social requiere. En ello cuenta el intelecto del educando, la domesticación y freno del desarrollo social suelen ser sinónimos de disciplina, también se analiza la corriente crítica de la educación, la cual nos sirve de guía y respaldo teórico en este trabajo.

En el segundo capítulo, analizamos el papel de la Universidad frente a la sociedad, nos apoyamos para este fin del pensamiento de las grandes personalidades de aquella época, que en su momento señalaron, que la Universidad Pública no podría estar cruzada de brazos ante los grandes problemas nacionales, en este recuento histórico, ubicamos como una etapa sobresaliente aquella que se ubica de 1934 a 1940, no es por el hecho de que en este periodo es donde se inicia formalmente el Servicio Social que en 1929 los universitarios se comprometieron a realizarlo en beneficio de la sociedad en general y en lo específico a los más necesitados; o sea un Servicio Social que contenía un compromiso social implícito, también se señala como en 1945, con la

promulgación de la "Ley de Profesiones" con ésta el Estado arrebató a las universidades el deber de organizar y promover el Servicio Social Universitario.

En el tercer capítulo analizamos en términos generales como las funciones básicas de la UACH se encuentran desligadas, descordinadas, cada una de ellas ha ido trazando su propio camino. En este caminar universitario, la función servicio ha experimentado diferentes proyectos para acercarse a la sociedad con resultados limitados, una de las causas que se señala es la falta de políticas entre otras; también se señala que existen otras formas de concebir la actividad de la enseñanza.

En el cuarto capítulo se analiza la institucionalización del Servicio Social Universitario Obligatorio, su desarrollo durante siete años de vida en lo general, y en lo específico se analizan los periodos de 1994 a 1997.

Las limitaciones para acercarse al objeto de estudio y el instrumental teórico utilizados es responsabilidad del autor se plantea como perspectiva, que una de las cualidades más importantes a destacar del servicio social es que a través de él se le permite al estudiante retribuirle a la sociedad esas habilidades que ha desarrollado para interactuar en el mundo que le rodea además ofrece la posibilidad de empezar a validar lo aprendido en la teoría, con la vivencia de la práctica, esto tiene repercusiones de tipo ético.

La riqueza del Servicio Social no reside solamente en el aprendizaje que adquieren los estudiantes que lo están llevando a cabo, sino en el aprendizaje que adquieren todos los involucrados hasta el más experto en la materia aprende.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje nos ilustra que el conocimiento no es estático ni surge de manera aislada, sino por un proceso social del que todos somos parte.

El trabajo se inscribe en una vertiente crítica, por lo que estamos convencidos que el marxismo contiene el instrumental teórico metodológico apropiado para abordar de manera adecuada la realidad en la que se inscribe el Servicio Social Obligatorio.

La parte metodológica consistió en abordar la investigación a nivel documental complementado con el trabajo de campo. Así mismo se implementó el uso de la investigación-acción como medio para recuperar la experiencia de los prestadores de Servicio Social y cómo incide ésto en la formación profesional del estudiante de agronomía, y así como contribuye en la solución de la problemática del sector agropecuario.

Se partió de que el Servicio Social Obligatorio como una realidad, haciendo abstracción de ésta para su análisis, y regresando a la realidad con más elementos, para medir las prácticas desarrolladas y posibilitar su transformación.

En este trabajo se encontrará respuesta a los diferentes interrogantes que nos hemos hecho por varios años como los siguientes. El Servicio Social Universitario se realiza porque: a) ¿Existe el interés institucional de reforzar la formación profesional de sus egresados?, b) ¿por qué existe la convicción de la institución de que a través del Servicio Social Obligatorio, se establece una real vinculación con el sector productivo?, c) ¿Existe realmente un espíritu de servicio entre el estudiantado?, d) ¿O por cumplir un mandato de orden constitucional, que data desde 1917?

Es esta última interrogante la que refleja la práctica de Servicio Social Obligatorio el lapso que comprende el periodo de 1990-1997; los alumnos ven esta práctica como un requisito que se debe realizar para poder titularse y como una forma más de hacerse llegar un recurso económico extra.

Visto así el Servicio Social Obligatorio en la UACH, no contribuye en la formación profesional de los estudiantes de la agronomía, ni al desarrollo del sector agropecuario.

Los materiales utilizados para elaborar el presente trabajo, se obtuvieron tanto al interior de la UACH como fuera de ella.

2. MARCO TEÓRICO

El hombre desde siempre se ha interesado en conocer, investigar, el proceso mediante el cual se generan los cambios en la sociedad. Al respecto existen diferentes corrientes teóricas que tratan de describir y explicar ese proceso de cambio.

Unas teorías consideran que los cambios están determinados por fuerzas que se originan fuera del sistema social. Otras subrayan que los cambios se originan dentro del sistema social.

La teoría marxista del cambio social sostiene que la base del cambio es la estructura económica. Al respecto Marx señala:

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales: El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.³

³ Marx Carlos. *Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política, obras escogidas en dos tomos.* Tomo I, p. 344. Ed. Progreso, Moscú, URSS.

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. Al llegar a una determinada base de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre una época económica, toda la inmensa superestructura se transforma con mayor o menor rapidez. De esta manera caracterizó las épocas de progreso en la formación económica de la sociedad y las designó como el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal, el burgués".⁴

La teoría marxista hace mayor énfasis en la producción material como determinante del progreso social, ya que es en el proceso productivo donde se generan relaciones conflictivas entre grupos de la sociedad, porque unos son los propietarios de los medios de producción y otros sólo disponen de la fuerza de trabajo para manejar esos medios de producción. Esto ha generado enfrentamientos entre ambos grupos a lo largo de la historia, lo que ha permitido que se generen cambios en la sociedad.

En las sociedades capitalistas la educación en lo general ha desempeñado las funciones que el Estado como institución representativa de los intereses de los grupos hegemónicos de la sociedad le ha asignado.

En este sentido a la Universidad se le pueden atribuir dos características fundamentales: una como espacio generador del conocimiento universal y, otra, como institución encargada de hacer llegar ese conocimiento a los diferentes miembros de la sociedad.⁵

⁴ *Idem.*

⁵ "... las instituciones de educación superior, como lo son las universidades, completarán su función de formadores de hombres como individuos concretos, a un nivel que trasciende el de la simple formación de profesionistas y técnicos, llevando la tarea educativa más allá de las aulas, la escuela y el claustro. Realizando una doble acción: la interna, de asimilación continua del mundo externo de las universidades, racionalizando sus expresiones y

La función de generación del conocimiento universal conlleva a la apropiación del saber en su sentido más amplio.⁶ Sin embargo, hay una constante general que es la existencia de un proceso de cambio continuo, el cual le da un sentido complejo y dinámico a la misión de la Universidad. En este proceso la educación se confunde con la dinámica de la sociedad y ello permite que la ciencia y la tecnología se vayan acrecentando hasta lograr contribuir, en combinación con otros factores (conciencia de clase, organización, etc.), al cambio de las estructuras en las que ese proceso educativo tuvo lugar. De acuerdo con esto, la Universidad debe ligarse a los proyectos de cambio de las estructura económicas, sociales y culturales.

En toda sociedad existe una instancia de influencia ideológica, que tiene como función central transmitir a la sociedad en su conjunto, mediante diversas vías, los valores, normas, ideas, de la clase dominante, con el propósito de legitimar y justificar la prevalencia de un determinado modo de producción y de los intereses de clase.⁷

El instrumento básico de que dispone la sociedad para buscar el continuismo y conservación de una formación social cualquiera es el Estado. A través de éste, la clase social dominante, la que se beneficia del modo de producción prevaleciente, pretende

mensajes, y de difusión externa, ofreciendo la posibilidad de solución a los problemas de este mundo en forma lógica". ZEA, Leopoldo. Presentación. En Sartre, Jean Paul. "Instrucción ex-cátedra y difusión de la crisis del saber universitario y el descontento estudiantil". Deslinde No. 1, México, UNAM, 1972. p. 3.

⁶ "Desde sus inicios en la edad media europea, las universidades se presentan como comunidades de personas libremente asociadas para un objetivo común: la transformación y el acrecentamiento del saber. Para lograr este fin, las universidades requieren de ciertas libertades, expresadas en fueros y privilegios, que siempre fueron celosos en defender. Las universidades actuales no han variado en fin esencial. Aún son comunidades de maestros, investigadores y alumnos consagrados a la trasmisión y acrecentamiento del saber humanista, técnico y científico. La universidad es la única institución del estado moderno que está en la situación de ejercer una función indispensable a toda sociedad: la de una crítica racional permanente desinteresada y objetiva. VILLORO, Luis. "El régimen legal y la idea de Universidad". Deslinde No. 2. México, UNAM, 1972. p. 2.

⁷ Eduardo Cervantes, Educación Popular y Sociedad Capitalista, Colección Teoría de la Educación Popular, Ed. El Caballito, México, 1986, p. 16.

garantizar su dominio sobre el conjunto de la sociedad. En este sentido, todo Estado tiene un carácter de clase, que sirve a interés de clase y busca el sometimiento de las clases antagónicas.⁸

La escuela constituye por la función que cumple en una sociedad y por su naturaleza misma, un aparato ideológico de Estado de singular importancia, que se inscribe en el marco de contribuir a sostener el dominio de una determinada clase.

El aparato escolar, no puede estar al margen de las características de la sociedad, reproduce en su seno, se orienta en función de ello. Es decir, la estructura escolar tenderá a proyectar, en mayor o menor grado pero en sentido inequívoco, las peculiaridades de la sociedad en que se orienta.⁹

En este mismo sentido ubicamos a la corriente educativa tradicional que pone en marcha preponderantemente la formación del hombre que el sistema social requiere "de esta forma de educación, institucionalizada, formal, etc., el maestro, consciente o no, ha venido siendo un factor determinante en la tarea de fomentar, entre otras cosas la conformidad a través de la imposición del orden y la disciplina, vigentes, los cuales tienen su origen en la propia familia".¹⁰

La escuela tradicional, dice Justa Ezpeleta citada por el autor, que "es la escuela de los modelos intelectuales y morales. Para alcanzarlos hay que regular la inteligencia y encarnar la disciplina, la memoria, la repetición y el ejercicio, estos son los mecanismos que lo posibilitan",¹¹ en la educación tradicional, se maneja un concepto

⁸ *Op. cit.*, p. 17.

⁹ *Op. cit.*, p. 19.

¹⁰ Porfirio Morán Oviendo "Propuesta de elaboración de Programas de estudio en la didáctica tradicional tecnología educativa y didáctica crítica. Ed. UNAM, México, 1983, p. 167.

¹¹ Porfirio Morán Oviendo, *op. cit.*, p. 168.

repcionista de aprendizaje, se concibe como la capacidad para retener y repetir información es decir, la acción cognocitiva consiste en registrar los estímulos procedentes del exterior y el producto de este proceso de conocimiento, es un reflejo mecánico del objeto sobre el sujeto, en este modelo los educandos no son llamados a conocer sino a memorizar y el papel del profesor es el de mediador entre el saber y los educandos.

En cuanto al método, el profesor se limita en términos generales, al uso de la exposición, "donde el alumno asume fundamentalmente el rol del expectador. El extremo de esta práctica se da cuando se cae en el verbalismo, considerado como el mecanismo a través del cual esta educación oculta la verdad en la palabra, en detrimento de la observación sistemática y la experiencia vivida. La experimentación es lenta y caprichosa. La escuela tradicional encontró un camino que ha considerado eficaz: el maestro explicará. Pero la explicación, previa a la experimentación y a la observación se ha convertido en la principal función del educador".¹²

Bajo esta lógica la apreciación funcionalista de la Universidad, la educación legítima una estructura de desigualdades sociales, al aceptarse que los que ingresan a la Universidad y sean accesibles al poder económico y poder político, son los más capaces, entendiéndose ésto como la capacidad de adaptación a las estructuras sociales establecidas y la interiorización de normas y valores dominantes en la sociedad. Es claro que la colusión social, en torno a los valores burgueses, y el mismo sistema normativo, constituyen una base consensual importante de la ideología dominante y del orden social capitalista.

¹² Porfirio Morán Oviendo, *op. cit.*, p. 169.

Con esta estrecha concepción despolitizadora de la Universidad, e considera que dentro de ella pueden definirse posiciones individuales, pero sólo para enfrentar y resolver problemas que afectan personalmente y al interior del sistema.

Para personas, como para muchos funcionalistas y noefuncionalistas, La universidad "en tanto que institución educativa insertada en una sociedad capitalista, no puede tomar posiciones institucionales sobre problemas contemporáneos generales independientemente de la importancia de éstos. Individualmente, profesores y estudiantes pueden asumir una posición, pero la Universidad debe permanecer neutra".¹³

"Durante el proceso de socialización, reforzado a través de toda institución educativa, se pretende que la Universidad cumpla funciones como la de capacitar individuos para los distintos roles que la sociedad capitalista requiere".¹⁴

Hoy la estructura escolar en México está diseñada para serle funcional al modo de producción capitalista.

Para garantizar la prevalencia de la estructura económica, la clase dominante requiere del control de la instancia jurídico-política de la Sociedad, para que ésta avale, legitime y represente, como instancia de poder, el orden social vigente. De esta manera, el aparato de Estado se convierte en un instrumento para legitimar el régimen de explotación. La Ley y el Gobierno son otras formas establecidas para mantener el dominio de la clase dominante sobre el resto de la sociedad. Hay excepciones en el

¹³ Waggoner, G. R., "La educación superior en Estados Unidos y en Latinoamérica". En: *Revista de Educación Superior*, No. 3, ANUIES, México, 1975, p. 17, citado por Liberio Victorino Ramírez. En: *Políticas educativas para la formación de profesores investigadores. Las Experiencias en algunas Instituciones de Educación Agrícola Superior*. Tesis Doctoral, 1991, UNAM, p. 31.

¹⁴ *Idem.*

ámbito de la estructura escolar formal que luchan por democratizar los centros de enseñanza y reorientar la enseñanza en mayor correspondencia con los intereses y necesidades del pueblo trabajador.

2.1. La educación en México

En México vivimos dentro de un sistema escolar elitista, clasista y antidemocrático; como reflejo inevitable de una sociedad también clasista y elitista. En realidad, el acceso a la escuela en nuestro país no es un derecho universal, como falsamente se pregona, sino un privilegio del que gozan los estratos medios de la población; la escuela en México prepara a unos cuantos para que se integren en el sector dominante.

La escuela maneja obsesivamente la escala de valores de la ideología dominante; somete al individuo a la creencia de que es normal y natural la combinación social de pobres y ricos, aduciendo que depende de la lucha personal alcanzar el mundo del triunfo.

El individualismo exacerbado, la legitimación a ultranza de la propiedad privada, son valores proyectados que velan y esconden la realidad de explotación que vive cotidianamente el pueblo trabajador y preparan al futuro profesionista para un mercado de trabajo definido por la clase capitalista a imagen y semejanza de sus intereses.

La introyección progresiva de valores en la conciencia, apuntalada, entre otras formas, por la familia y los medios de comunicación, tienden a alejar al hombre del pueblo trabajador, desde temprana edad del conocimiento de sus intereses de clase y de las perspectivas de su liberación.

Debemos adaptar nuestras concepciones a la realidad y no a la inversa. Debemos partir, siendo esto importante en la enseñanza, de la forma en que el pueblo vivencia la realidad para, a partir de ahí y en función de ello, introducir los elementos pedagógicos que propicien realmente la concientización.

En este sentido la corriente crítica de la educación, usa a manera de método, el cuestionamiento o problematización. Enfatiza que "para aprender es necesario aproximarse a la realidad y obtener de ella una visión progresivamente más verdadera que resulta de la práctica social, acción-reflexión."¹⁵

En esta corriente se entiende al aprendizaje como una apropiación progresiva de saberes, donde las explicaciones, los cambios conseguidos son la base a partir de la cual se lograrán otros nuevos, más complejos y profundos, y tienen que ser vistos, no sólo en su dimensión individual sino fundamentalmente social.

La reflexión sobre los aspectos centrales de esta propuesta didáctica señala que si bien es cierto que el aprendizaje es un acto producido en un marco social, y como tal supone una etapa de articulación del yo-nosotros es fundamental una relación del hombre con el mundo. Este momento se construye a partir de que el sujeto articula y rearticula su explicación del mundo tomando como punto de partida su estructura de conocimiento y experiencia de vida cotidiana y lo incorpora a una nueva perspectiva desde donde el sujeto es con el mundo en el que está pensando. Es decir, el aprendizaje es un acto de construcción de horizontes posibles de realidad que se articula a la realidad como parte de un proceso integral de producción y organización de un conocimiento con lo cual la realidad pasa a ser objeto en sí para constituirse en objeto para sí.

¹⁵ Esther Carolina Pérez Juárez, *et al.* *Problemática general de la didáctica*, pp. 83-86.

El problema de la comprensión de la relación hombre-mundo, de cómo el sujeto articula su pensamiento con la realidad, es un acto que rebasa la dimensión conceptual del discurso pedagógico prescriptivo para penetrar en la historicidad de la razón donde se articula la explicación y la comprensión del mundo. Si realidad es "una articulación, es decir, una relación entre procesos implicados en forma no determinada previamente."¹⁶

En las corrientes educativas, tradicionalistas como la señalada en otras líneas, el aprendizaje se corresponde como un ejercicio contemplativo acumulativo e intuitivo y sensorial. En el caso de la didáctica crítica o corriente crítica de la educación, arrastra consigo una compleja noción de aprendizaje que supone la reflexión y crítica como soporte de la capacidad de los sujetos de problematizar y la desarticular pretendidamente el objeto del conocimiento, este discurso pedagógico pretende ir más allá inclusive, al abordar el hecho o fenómeno objeto de estudio desde lo disciplinario psicopedagógico, didáctico y social.

La corriente didáctica crítica manifiesta problemas epistemológicos es que si bien podemos aceptar que la relación sujeto-objeto se da en un contexto social y bajo múltiples determinantes históricas, no se puede aceptar que esta sea la única explicación sobre la aprehensión del conocimiento, como no lo es ni la explicación intuitiva ni la técnica.

Es decir, más allá de señalar que la realidad es histórica y dialéctica, y que el aprendizaje es complejo y social, no queda resuelto como el sujeto construye cognocitivamente su explicación acerca de cómo supone que es el mundo en el que está pensando el sujeto, como tampoco su acto de estar en el mundo.

¹⁶ Hugo Zemelman Merino. *conocimiento y sujetos sociales, contribución al estudio de pensar*, En Jornadas, México, Colegio de México, 1987. p. 34.

Sin embargo la didáctica crítica o corriente crítica de la educación, pretende en un acto de audacia, nos parece que el hecho de considerar que el aprendizaje grupal, el colectivo, es el camino que lleva a develar las contradicciones tanto del conocimiento como de la misma realidad, esta, es una salida de carácter metodológico, pero no epistemológico.

Es evidente que esta corriente, manifiesta insuficiencias en el trabajo teórico, sobre el problema epistemológico, sin embargo para nuestros fines en este trabajo nos permite trabajar sin sujetarnos a normas y conceptos preestablecidos que nos encuadre en nuestro quehacer reflexivo, en este sentido" el conocimiento adquirido se convierte en un instrumento de indagación y actuación sobre la realidad, ya que no se trata de una información acabada que obstaculiza los procesos de aprendizaje, sino de un saber que se enriquece, que la aborda como "La vertiente de otros enfoques", se denomina vertiente de otros enfoques a todas aquellas perspectivas que se diferencian del modelo de la tecnología educativa. Se conceptualizan así por presentarse en la realidad universitaria de manera heterogénea y poco sistematizada. Esta vertiente es relativamente nueva en el escenario educativo. Si bien surge en los cincuenta vinculada a la lucha social, en el terreno propiamente educativo en nuestro país, sus primeros intentos se dan en la postrimería del movimiento estudiantil popular de 1968, bajo el le de "educación crítica".

Las bases filosóficas-sociales toman como marco de referencia al materialismo histórico y sus principales concepciones sobre educación y sociedad, se toma de la sociología del conflicto para uno y la sociología crítica para otros, el desarrollo de sus

postulados se nutren a partir de la crítica al paradigma de la teoría funcionalista y sus derivaciones más actualizadas construye a partir de las contradicciones y de los conflictos, con un sentido social".¹⁷

Si enfocamos el problema sobre la transmisión del conocimiento desde la perspectiva de la corriente crítica,¹⁸ encontramos que implícitamente se reconoce en el conocimiento acumulado un potencial transformador, "el cual permite que el sujeto transforme el conocimiento en un instrumento mediante el cual se puede llegar a tomar conciencia del contexto histórico".¹⁹

Cuando se habla del sujeto transformador, se plantea a la vez la necesidad de un conocimiento del mundo que se trata de transformar; o sea, la necesidad de la ciencia de la historia y de la sociedad.

En este sentido el conocimiento, no es una copia de la realidad, conocer un objeto, un acontecimiento, no es solamente mirarlo y hacer de él una copia mental, una imagen, conocer un objeto es actuar sobre él. Conocer es modificar, transformar el objeto y entender su proceso de transformación y, como una consecuencia, entender la forma en que el objeto es construido.²⁰

¹⁷ Hugo Zemelman Merino. "Notas sobre historia y teoría en la transmisión de conocimiento". Ponencia presentada en el Centro de Estudios Sociológicos del Foro Nacional sobre Investigación Educativa, Colegio de México, Morelia, Mich., 1988, p. 35.

¹⁸ Esta corriente educativa según Liberio Victorino en su tesis doctoral, *op. cit.*, pp. 58-59.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Federico Novelo U. *La Universidad futura en la perspectiva mexicana; en planeación y evaluación de la Universidad Pública en México*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1993, p. 154.

2.2. El papel de la Universidad en la formación profesional

La universidad tiene como finalidad la de formar seres humanos cabales en su armonía, libres en el juicio y la acción capaces de crear, de transformar, mejorando el mundo en que viven.

La Universidad es al mismo tiempo creadora y difusora, es la fuente de la vida cultural de nuestro país. Su función es extender los beneficios de la cultura y el conocimiento, en sus distintas manifestaciones.

La Universidad ha sido y es un espacio privilegiado en lo que se refiere a la construcción y la promoción de los valores humanos, por esta razón la Universidad tiene entre sus deberes el de pensar, reflexionar y promover los valores. Es cierto que la indagación de la realidad, su interacción, su apropiación y la elaboración de juicios sobre la misma, que son la tarea esencial de la Universidad, pero no se puede olvidar que la formulación de juicios de valores es lo que puede abrir los caminos para que cada persona delimite, evalúe y decida sobre su propio camino en la vida; la Universidad no puede ignorar la complejidad de la vida humana y la situación mundial de este momento que tiene como distintivos el hambre, el deterioro ecológico, las guerras y la desigualdad social pero también se distingue por los cambios en todos los niveles: económico, político, cultural y en todos los ámbitos: internacionales, nacionales y locales.

¿Qué puede decir y hacer la Universidad ante estos signos? En otras palabras, ¿cuál es la tarea de la Universidad frente a la sociedad? Podemos decir que la Universidad

siendo una institución creada por y para la sociedad no puede eludir a comprometerse con ella. Este compromiso adquiere en la actualidad dos fases: la promoción del cambio social y la búsqueda de la igualdad entre los miembros de la sociedad.

El cambio en sí mismo no connota daño o beneficio. La realidad nos indica que no encontraremos más que en la abstracción cambios nuevos. Sobre todo cuando nos referimos a la sociedad nos encontramos con cambios llenos de contradicciones, que implican, lucha, sufrimiento, violencia y desigualdad, pero las utopías muestran caminos y esperanzas.²¹

Pero sabemos también que un cambio social que pisotea la libertad, que aniquila vidas humanas, que calla las voces, que mata las esperanzas, que destruye a la naturaleza, no es un cambio que propicie el desarrollo social. Este tipo de cambio no significa más que decadencia.

La Universidad, en este sentido, se compromete con la promoción del cambio social cuando someta a un análisis riguroso todos los elementos que conforman el cambio y mediante una síntesis creativa, descubra su significado para la comunidad social en la que la Universidad esté inserta.

La transformación social no es neutra, siempre tiene un sentido. La Universidad debe descubrir este sentido para ayudar a que esa transformación beneficie a los más y perjudique a los menos, para que se prevean las consecuencias del rumbo de acción por el que se opta.

²¹ Esperanza que no se manifiesta, en el gesto pasivo de quien cruza los brazos y espera, me muevo en la esperanza en cuanto lucho, la esperanza están en la raíz de la inconclusión de los hombres a partir de la cual se mueven éstos en permanente búsqueda. Búsqueda que no se puede dar en forma aislada sino en comunión con los demás hombres. Dialoguicidad y diálogo, Paulo Freire, citado por Alicia Molina. *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico, Antología*. Ed. El Caballito, SEP-Cultura, México, 1985, p. 45.

En fin, la Universidad debe ser un centro crítico de la sociedad, debe recoger sus demandas para que éstas se transformen en conocimiento verdadero, sí realmente lo quiere lograr, debe dedicar a sus mejores hombres y mujeres a esta tarea.

Por otro lado, si hablamos de igualdad social no podemos olvidar la carencia que existe, a veces en niveles escandalosos, de democracia, de vivienda, de salud, de educación, de trabajo y recreación, hace falta construir un espacio para la crítica, quién sugiera caminos para fortalecer la igualdad. ¿Ese espacio no puede ser precisamente la Universidad?.

Creo que puede serlo por lo menos en dos sentidos: primero, cuando posibilita que el acceso a sus aulas, a sus conocimientos y a sus servicios, tenga como única condición el afán de educarse, de ampliar la cosmovisión, de relacionarse con el patrimonio cultural. En el caso de la formación profesional siempre deberá tener presente la solidaridad social, las necesidades sociales y el compromiso por crear una sociedad más justa.

El segundo sentido en el que la Universidad puede ser esa instancia crítica, se constituye cuando conoce, analiza y propone soluciones a los problemas sociales, que no permanece neutra y se compromete con la búsqueda de la igualdad social, esto implica no permanecer silenciosa ante la injusticia y la violencia de grupos e instituciones que atentan contra ese ideal.

Este es un compromiso congruente con sus valores, donde la Universidad debe operar al margen de grupos de presión o poder que minen o limiten su capacidad de expresión crítica. Para lograrlo, la Universidad requiere gozar de auténtica autonomía académica, administrativa, libertad de cátedra, investigación, de libre examen y

discusión de las ideas y de un gobierno interno sólido y creativo, tener plena libertad para diseñar currículas acordes a la realidad social y establecer programas de investigación y prestar sus servicios a las comunidades rurales en función de sus necesidades.

La solidaridad y la participación comunitaria orientan la acción de la Universidad como instancia crítica de la sociedad, pues no se puede actuar con sentido social si no se toman en cuenta los significados, expectativas y necesidades de los diversos grupos que la conforman, preferentemente aquellos que menos tienen.

La Universidad, se compromete consigo si establece un compromiso con la sociedad que la rodea. Si logra orientar sus acciones en este sentido es dinámica, creativa e innovadora; capaz de concebir ideas para el cambio e impulsar su materialización. Es importante señalar que, de manera tradicional a la

Universidad Mexicana se le ha considerado como "torre de marfil" (instancia separada y aparte de la sociedad), para la cual la sociedad es un objeto de estudio. De esta manera, se establece que en la Universidad se encuentra el saber, la verdad, el conocimiento y, por ello, es necesario prepararse en la Universidad con la finalidad de poder enfrentar y cambiar la realidad, ésta según el conocimiento universitario, es imperfecta y hay que perfeccionarla o corregirla de acuerdo a nuestros conceptos teóricos".²²

²² Warman, A. Concepto de metodología de los trabajos de campo universitarios. DASAYA. UACH. Chapingo, México, 1976. Citado por Mata G. B. En: *Una Tesis Educativa para la Educación Agrícola Superior en México*. UACH. Chapingo, México. 1984. p. 22.

Lo anterior ha generado una opinión de que "la Universidad mexicana, sólo almacena y trasmite conocimientos, quedando muy limitada para generar conocimientos adecuados para las condiciones propias de nuestro país".²³

Ante este modelo de Universidad que sólo entrega conocimientos, se debe plantear la dinamización que haga de la educación un proceso crítico, reflexivo y creador, en el cual los temas y contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje también tienen que ver con los problemas reales de nuestra sociedad, para que mediante su estudio y análisis se generen las alternativas de solución a la problemática social; lo que implica la integración, en la práctica, de la educación, la investigación, el servicio y la difusión y extensión de la cultura, cuyo propósito básico es el conocimiento concreto de la realidad.

En este proceso de integración, donde la teoría "no quiere decir que son un conjunto de conceptos que colocamos sobre la realidad; ya que este procedimiento, muy frecuente entre los intelectuales, intenta reducir la realidad viva a los esquemas prefabricados de sus conceptos abstractos".²⁴ Es decir, el intelectual elabora un modelo teórico sobre la realidad y al aplicar dicho modelo trata de que esa realidad se adopte al modelo propuesto desde la Universidad.

Conocer la realidad implica "ordenar aquellos conocimientos o reflexiones sobre su contenido, por que el conocimiento se estructura a partir del contenido que su acto de conocer entorna con la realidad. Así, educar es conocer, analizar, llegar al punto donde

²³ *Ibidem*, p. 222.

²⁴ Freire, P. Educacao política e conscientizao. En: *Cuadernos livres No. 6*. Libreria Sa de Costa. Editora Lisboa, Portugal. 1975. Citado por, Mata G. B. en una tesis educativa para la Educación Agrícola Superior en México. UACH, 1981. p. 223.

el hombre se une sustancialmente con las cosas, al acto complejo por el cual el individuo acepta la realidad como aquello que efectivamente existe y de lo cual debe partir".²⁵

En este sentido "los conocimientos teóricos que se generan en la Universidad parten y se alimentan de la realidad misma del medio rural que es donde se realizan los procesos de producción o distribución agrícola, bajo determinadas relaciones de producción y condiciones socioeconómicas, políticas y culturales".²⁶

De esta manera la educación buscará la libertad, es decir, buscará resolver directa o indirectamente las tensiones del hombre y su medio social en el que esta inmerso, Merani afirma que "el hombre, en esta educación con sentido social deja de ser sólo un reflejo de los elementos impuestos por la ideología de su tema".²⁷

En la actual educación universitaria, pretender integrar la teoría con la práctica es comprometerse a iniciar una lucha por derrumbar una montaña de "mitos" sobre la educación y la Universidad. Esto significa, que hay que luchar por cambiar la concepción de la Universidad en el sentido de que ella "no van a enseñar unos y a aprender otros, sino que a la Universidad tendrán que ir a aprender todos; pero que, además hay que aprender muchas cosas que no están en los libros".²⁸

En este mismo sentido para las Universidades públicas de nuestro país, compromiso social y desarrollo académico no deben representar ninguna contradicción, pues es la

²⁵ Merani L. Alberto. *La Educación en América Latina: Mito y realidad*. p. 43. Ed. Grijalbo, S.A., México. 1983.

²⁶ Mendoza C. Pedro. Tesis: *El servicio social en la Universidad Pública*, Universidad Autónoma Chapingo-ENEP-Aragón, UNAM. Nov., 1996.

²⁷ Merani L. Alberto. *Op. cit.*, p. 45.

²⁸ Castro, F. "Universalización de la Educación". En: *Educación en la Revolución*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1976.

propia esencia universitaria la que plantea como objetivos centrales el desarrollo de la ciencia, la superación de los niveles académicos y el conocimiento de la realidad económica, social, política y cultural, al justo y equitativo aprovechamiento de los recursos naturales, a la democratización de la propiedad y la justa distribución de la riqueza en función de la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre y la familia en lo espiritual y material, en lo ético y lo moral, donde la economía solidaria será el sistema económico-social conformado por las múltiples formas asociativas y empresas solidarias sin fines de lucro, sustentadas en los principios y valores universales del mutualismo y el cooperativismo, bajo la lógica y principios de: la solidaridad, la cooperación y la democracia, con forma de vida y de convivencia humana.

La propiedad social de los medios de producción donde los trabajadores como productores directos, serán los propietarios y gestores de la empresa y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se eliminará la explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado, eliminando, de paso, la causa fundamental de la lucha de clases. "Las aspiraciones humanas universales pueden ser satisfechas sólo en un orden social justo", ésta es hoy una afirmación comúnmente aceptada y sancionada por diversos instrumentos jurídicos internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

Por otro lado, si la interdependencia del desarrollo económico y del desarrollo social en el proceso de crecimiento y cambio de un país, exige de una estrategia de desarrollo integrado que tenga en cuenta en todas sus fases los aspectos sociales y los de la educación.

2.3. Antecedentes históricos de la educación mexicana

Tan sólo a nivel de constatación histórica del proceso económico y social mexicano, cabe mencionar que ninguna etapa del desarrollo y ningún régimen ha dejado de tener asociado un proyecto educativo. Baste recordar que mientras se culminaba la independencia y se buscaba la integración nacional durante las primeras décadas del siglo pasado, en medio de la búsqueda de cambios en la relación dependiente con las potencias coloniales, la vida pedagógica del país se caracterizó por la transición del modelo educativo Iglesia-Estado, al que se refieren ordenamientos tales como el Reglamento del Imperio de 1822²⁹, el Plan de la Constitución de 1823³⁰ y la Constitución de 1824³¹.

Consumada la Independencia y hasta la etapa de la Reforma Liberal, la educación estuvo controlada por la Iglesia, pero paulatinamente sufriendo la influencia de las nuevas ideas en materia de enseñanza.

El dominio del clero en la educación continuó hasta muy avanzada la etapa independiente, pronto hubo de producirse una fuerte reacción a favor de la libertad de

²⁹ "El gobierno, con el celo que demanda los primeros intereses de la nación, y con la energía que es propia de sus altas facultades, expedirá reglamentos y órdenes oportunas conforme a las leyes para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública existentes hoy, llenen los objetivos de su institución, debida y provechosamente, en consonancia con el actual sistema político". Artículo 99 del reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (18 de dic. de 1992) cit. en Melgar Adalid, "Educación Superior. Propuesta de Modernización" FCE, México, 1994, p. 65.

³⁰ "La ilustración es el origen de todo bien individual y social. Para difundirla y adelantarla, todos los ciudadanos pueden formar establecimientos particulares de educación" Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana, aprobado el 16 de mayo de 1823. En: Melgar Adalid, *op. cit.*, p. 65.

³¹ "Se establecen instituciones educativas, como los Colegios de Marina, Artillería e Ingenieros, así como los que enseñan las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados". Fracción I del artículo 50 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, En: Melgar Adalid, *op. cit.*, p. 66.

enseñanzas que se evidenciaba en las Leyes Constitucionales de 1836, las Bases Orgánicas de 1843 y el Estatuto Orgánico Provisional de la República de 1856. En diferentes momentos descollaron las actuaciones de don Valentín Gómez Farías y de don José Ma. Luis Mora, quienes aportaron argumentos en favor de la educación laica. Uno de los objetivos más profundos de estos ordenamientos fue promover la creación de centro educativos y perseguir la "ilustración nacional".³²

A partir de las reformas legales y políticas generadas por las Leyes de Reforma de corte liberal que separaron a la Iglesia de los asuntos del gobierno.³³ La Constitución de 1857 en su Artículo 3º reclamó para sí la educación entendida como instrucción laica.³⁴

Durante el régimen de Juárez y el de Porfirio Díaz, a partir de 1867 se desarrollaron nuevas Instituciones enmarcadas principalmente en la doctrina positivista, que se expresaron sobre todo durante el porfiriato en una prioridad nacional para el desarrollo económico, desigual en todos los sentidos, pero en "Orden y Progreso".³⁵

A largo plazo la educación contribuyó a un mejoramiento de la mano de obra y de las reservas intelectuales nacionales, si en el campo de la economía el principio de

³² *Idem.*

³³ La Ley Juárez de 1855 que suprimía los privilegios del ejército y del clero declarando a todos los ciudadanos iguales ante la ley. La ley Lerdo de 1856 que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando. La ley iglesias de 1856 que regulaba el cobro de derechos parroquiales

³⁴ "El 18 de febrero de 1861 se expide el Decreto por el que se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y que pone bajo su control la educación pública a todos los niveles, y en todo el territorio nacional. La Ley de Instrucción Pública, del 15 de abril de 1861, pormenoriza las funciones de los gobiernos estatales y los supedita a la inspección federal; asimismo, subraya el papel promotor de la Federación y sujeta toda la enseñanza privada a la supervisión gubernamental" Malgar Adalid, *op. cit.*, p. 70.

³⁵ En 1885 se establece la Normal de Maestros, el 23 de marzo de 1888 aparece una Ley de Instrucción Primaria que exige uniformar la enseñanza elemental y confirma su carácter obligatorio y gratuito; el 21 de marzo de 1891 se promulga la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria que establece que la educación primaria sería obligatoria para niños de 6 a 12 años; en 1905 se estableció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes siendo Justo Sierra su primer titular, en 1907 se reformó la Escuela Nacional Preparatoria y en abril de 1910 se reorganizaron los estudios de nivel superior con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios siendo un corolario de la educación nacional la reapertura de la Universidad (24 de mayo de 1910), *op. cit.*

"dejar hacer" se respetó escrupulosamente con ello sólo se profundizó la brecha de la pobreza y la riqueza.

Las aspiraciones nacionales de principios de siglo se expresaron en las fuerzas revolucionarias que emergieron en 1910, gestadas desde los saldos económicos y políticos del modelo porfirista. En el proceso revolucionario reclamaron el cumplimiento cabal del ideario liberal y los nuevos derechos sociales: Sufragio efectivo, libertad de expresión, municipio libre, educación laica y gratuita, reforma agraria, derechos laborales, nacionalismo.

La nueva Constitución recogía los derechos que habían costado tanta sangre y luchas de los mexicanos, el debate del 3°. Constitucional estuvo centrado entre liberales radicales y moderados como se colige de las intervenciones del diputado Múgica, entre otros destacados hombres del México Moderno.³⁶

Tuvieron que pasar más de veinte años para que se consolidara el proyecto constitucional, la promesa del Estado se convirtió en un pacto pleno durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas junto con la Reforma Agraria, la garantía de los derechos laborales, la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación petrolera, el ejercicio de las libertades políticas y la radicalización del marco jurídico de la educación³⁷.

³⁶ "Ningún momento, señores, de los que la revolución ha pasado, ha sido tan grande, tan palpitante, tan solemne como el momento en que el Congreso Constituyente, aquí reunido, trata de discutir el artículo 3°. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (aplausos) ¿Y por qué, señores? Porque en aquellas etapas gloriosas no se trataba más que de vencer de una vez por todas al que tenía el poder usurpado en sus manos o de acabar con la reacción, y aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de nuestra patria, del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater, que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas y evidentemente señores, la ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia que la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas, ejerce sobre los individuos, para degenerarlos, no sólo en la moral, sino también en lo físico" (Dip. Francisco J. Múgica). *Diario de Debates*, LV Legislatura, Congreso de la Unión, 1994, México.

³⁷ "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social". Reforma el Art. 3°. del 13 de diciembre de 1934. LV Legislatura, México, 1994, Congreso de la Unión.

La segunda reforma del artículo 3º. del 30 de diciembre de 1946 modificó de manera importante su contenido evidenciando el viraje conservador que a partir de entonces predominó en el Estado Mexicano³⁸.

2.4. Las reformas educativas recientes

La cuarta y quinta reformas realizadas durante el gobierno salinista expresan la adaptación del precepto constitucional al proyecto modernizador de corte neoliberal que estaba en marcha, dando facilidades al desarrollo de la privatización en la educación, permitiendo en los hechos la elitización que caracteriza a la educación superior en la actualidad³⁹.

Como podemos ver, la educación fue pasando por diferentes etapas en las que el régimen fue definiendo proyectos de desarrollo, adecuando la legislación y las instituciones, pero ninguno como el general Lázaro Cárdenas llevó más lejos los propósitos del proyecto constitucional original.

Hasta hace más de una década, quienes dirigían el país, fueron formados en las universidades públicas mexicanas, a partir del cambio hacia el neoliberalismo éstos se forman en las universidades extranjeras donde reciben entrenamiento y capacitación para dirigir al país bajo su lógica del Fondo Monetario Internacional, entre otros, que compiten con los egresados de las universidades públicas.

³⁸ "La educación que imparta el Estado —Federación, estados, municipios—, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". Art. 3º. del 30 de diciembre de 1946.

³⁹ "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, estados y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. I. Garantizada por el Art. 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la Ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en los planteles particulares". Art. 3º. de diciembre de 1992.

Entonces lejos se está de cubrir las expectativas de generar ciencia y tecnología propias; a la enseñanza pública se le ha asignado el papel de adiestramiento de mano de obra especializada en las tareas de corte comercial y técnico industrial.

La articulación de crisis económica y crisis educativa hizo que la clase media, que antes podía asistir a la escuela privada, quedándose excluida también. Ahora, en el aparato educativo público se hace sentir la demanda de quienes teniendo antes un espacio social para prepararse, hoy pagan y compiten por él, reduciéndose así las posibilidades para los sectores de bajos y medianos ingresos de alcanzar la educación superior.

El desempleo, la violencia social, la economía informal y la erosión de las culturas populares, se extiende en la vida cotidiana de los mexicanos y vincula la violación del derecho a la educación, con la violación de los derechos elementales de todos los mexicanos.

El factor educacional sigue siendo un gran escollo para el desarrollo del país, la relativa ampliación de los servicios educativos y algunas acciones directas en el campo de la alfabetización otorgaron un nuevo perfil educativo universal, se redujo la tasa de analfabetismo mas no se mejoró la calidad de vida de los educandos.

La UNESCO recomienda que los países en vías de desarrollo asignen a la educación el 8% del PIB, en el caso de México se reduce a sólo un 3.4%. Pese a su escasa confiabilidad el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 arrojó cifras por demás alarmantes: México contaba con un poco más de 40.5 millones de personas mayores de quince años, de las cuales poco más de seis millones de analfabetas se localizan por orden de importancia numérica en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Michoacán y Guanajuato.

Por otro lado, de los 40.5 millones de mexicanos comprendidos en el rango de 15 años y más, casi 11.5 millones no terminaron la educación primaria, únicamente un 20% en promedio terminó ese nivel educativo; casi tres millones de niños entre los seis y los 14 años no asisten a la escuela, lo cual los hace candidatos a engrosar el ejército de analfabetas⁴⁰.

La política educativa de los gobiernos no han buscado hacer de la educación un factor de desarrollo ni de las políticas educativas una garantía de los Derechos Humanos elementales sino que la han hecho funcional al fortalecimiento del proceso de globalización económica.

Por una parte se hace necesario analizar las condiciones concretas en las que se encuentra el pueblo mexicano hoy, dilucidar el lugar que ocupa el reclamo democrático y el reclamo por la vida en la mente y la voluntad de las mayorías, dando fuerza de acción y de organización a los ejes centrales de la lucha por la libertad y la igualdad: combate contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, rescate del medio ambiente, lucha por la democracia.

Se requiere emprender en los espacios sociales y en los espacios públicos, la construcción de una legitimidad fundada en los derechos humanos, en la satisfacción de las necesidades básicas para todos.

La autodeterminación de los pueblos sigue siendo el punto de partida más legítimo para la convivencia en el concierto mundial, pero es igualmente válida como principio de la convivencia interna. Todo gobierno que pretenda servir al desarrollo nacional auténtico, deberá asumir como meta fundamental la educación de la población.

⁴⁰ XI Censo General de la Población y Vivienda, Resultados Generales, Resumen. México, 1991, INEGI.

Un modelo de desarrollo alternativo requiere de un sistema educativo que fomente un perfil estudiantil y ciudadano, con bases éticas y de valores universales, que sea democrático, científico, popular, crítico y formativo. Los profesionales del futuro deben ser capaces de afrontar los retos del progreso y del bienestar nacional, desde la educación primaria hasta la investigación especializada, deben regirse por programas y planes de estudio de cara al futuro democrático del país, sin olvidar que se comienza por la práctica democrática en las propias instituciones educativas.

2.5. Educación y servicio social: antecedentes (vinculación teoría-práctica)

Treinta años antes de crearse la universidad popular en 1912, con el grupo del Ateneo de la Juventud, ya se buscaba democratizar la educación superior y ligarla en beneficio de la colectividad, cinco años después, en 1917, con la promulgación de la Constitución, los constituyentes recogen la preocupación por una justicia social extendida a los sectores más desprotegidos de la nación.

Desde principio de este siglo la educación superior ha mostrado un notable interés por la colectividad en general y de manera más precisa por los más desprotegidos de este país. Es hasta 1929 cuando los miembros del movimiento vasconcelista en su lucha por la autonomía universitaria, se comprometieron por establecer el Servicio Social Obligatorio para los estudiantes.

El Servicio Social se concebía en este movimiento "como la forma de instrumentar una manera justa, acertada y útil de que la cultura no se aislara de los problemas de la

realidad, sino que constituyera el medio para identificar a la clase intelectual con aquellas formas en que la vida colectiva presenta".⁴¹

Este mismo grupo, ante el presidente Emilio Portes Gil, se comprometió, que una vez conquistada la autonomía universitaria se establecería el Servicio Social Obligatorio para todos los estudiantes, como requisito indispensable para obtener el título profesional a través de la prestación de un servicio gratuito en favor de las clases productoras y de la nación, por un determinado número de meses.

El Servicio Social surge entonces como una actividad que define la función social de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad, en la definición el servicio tiene implícita una mística de servicio, pero de servir a los más desprotegidos.

Las universidades públicas como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), con muy pequeñas variantes, resultan ser una copia del modelo llamado "Máxima casa de estudios", o sea la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que por ser ésta una de las más antiguas de América Latina, su estructura académica ha influido a las que se han formado posteriormente; por lo tanto, nuestros conceptos acerca de la vinculación y el servicio encuentra una severa limitante desde el punto de vista jurídico.⁴²

En la UACH tenemos al DASAYA y al DETCU, los hemos citado como referencia más reciente; sin embargo, desde el Departamento de Promoción y Divulgación Agrícola

⁴¹ Lourdes Ruiz Lugo, *et al.*, *El servicio social en México*, Ed. ANUIES, México, 1995, p. 11.

⁴² Miguel A. Castillo. *Notas sobre la evaluación y la planeación de la educación superior en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1993, p. 37.
En el sentido que: a través del bien público, el Estado contribuye al financiamiento de las Universidades Públicas, pero con claridad de compromisos y tareas comprobables. El Estado "se hace cargo por medios diversos de promover la evaluación y autoevaluación de las acciones y resultados obtenidos por las universidades y orientarlas desde la distancia", la UNAM ha sido un gran laboratorio de esta orientación y desde esta universidad al resto de universidades débiles y sin proyectos definidos, la orientación limita la creatividad.

en 1970 y el Plan Chapingo en 1961, nos ofrecen un concepto dinámico que ha ido cambiando, debatido en muchos foros reelaborado y adaptado para las actividades docentes, impulsado por grupos de profesores que se han mantenido en una lucha marginal de las estructuras académicas formales y el mejor balance pudiera ser un rescate de los proyectos que han tenido lugar a lo largo de casi 4 décadas si partimos desde 1961.

En estos proyectos se ha manejado el cambio de la educación como una premisa necesaria para realizar un servicio.

Al remontar a los principios ideológicos del sistema político mexicano, se ve que el objetivo principal es el compromiso social de proporcionar a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, las herramientas indispensables que les permitan superar situaciones de marginación y alcanzar la justicia social.

Es el deber de las instituciones de educación superior contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro pueblo, quienes a través de la formación integral de estudiantes, al realizar su Servicio Social toman conciencia de la realidad y se involucran paulatinamente en busca de soluciones, haciendo equipo con los miembros de las comunidades de una región o municipio. En un proceso de enseñanza-aprendizaje donde hay intercambio de experiencias recíprocas, en el que el Servicio Social juega su papel de vínculo entre la teoría y la práctica, ante una realidad dinámica y compleja.

El Servicio Social Obligatorio, cuya pretensión es constituir una experiencia formativa dentro de la vida universitaria de los estudiantes, se convierte para la gran mayoría de los prestadores de servicio, en la primera oportunidad de salir de la rutina

de acudir a las aulas y depender del discurso oral o textual para entrar en contacto con una realidad y su profesión.

Para aquellos estudiantes que no han tenido una formación basada en la realidad y que no hayan tenido contacto y responsabilidad con los habitantes del medio rural, que sea esta su primer experiencia académica resulta un verdadero conflicto, ya que tienen que desarrollar un conjunto de habilidades de relaciones humanas y de comunicación al mismo tiempo.

"El Servicio Social es un proceso crucial desde el punto de vista de la formación de los futuros agrónomos no sólo en lo académico científico, sino que también en lo humano y personal"; donde para su realización se requiere de un periodo intenso de trabajo, dedicación, entrega y responsabilidad, para el prestador representa un gran esfuerzo, por la búsqueda de conocimientos nuevos, emanados de la confrontación permanente de teoría y la práctica, ante una realidad compleja y dinámica, que permita generar en el estudiante conciencia social objetiva y clara sobre las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Lo anterior tiene coincidencia con la definición del Servicio Social, que en la UACH dice:

Que el Servicio Social es el conjunto de actividades teórico-prácticos de carácter temporal y obligatorio, que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades

educativas, de investigación, de asistencia técnica, de difusión, desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio de la sociedad preferentemente a los grupos de escasos recursos.⁴³

El Servicio es un concepto que ha estado sujeto a debates ideológicos, aunque su desarrollo, en el terreno práctico por parte de los responsables más directos, no ha reflejado necesariamente una correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Existen manifestaciones intransigentes que valoran en alto grado la función del servicio universitario en contra del Servicio Social Obligatorio. Tal manifestación carece de sentido, ya que se ha perdido la dimensión de lo que significa cada actividad, sobre todo cuando no se realizan con una mínima normatividad, ni se involucra un compromiso institucional.

Es hasta agosto de 1990 cuando se institucionaliza la obligatoriedad del Servicio Social en Chapingo, por acuerdo del Consejo Universitario.

Enmarcado en el conjunto de actividades que posibilitan las síntesis entre el conocimiento teórico y la realidad de la cual se deriva, de esta manera la práctica social debe orientarse a la aprehensión de la realidad, para avanzar en la proyección del conocimiento teórico que contribuye a la transformación de la propia realidad en que actúa. Debe entenderse como la vía principal para la democratización del conocimiento. En la actualidad dista mucho de ser una actividad propia de amplios sectores de la Universidad, transformándose en una auténtica función universitaria y tarea del conjunto

⁴³ Reglamento para la prestación del servicio social universitario, Art. 3º, UACH, Chapingo, México, 27 de agosto de 1990, p. 7.

de los universitarios. El Servicio Social como parte del quehacer extensional, entendiéndose que sus objetivos centrales tiendan a actualizar, enriquecer, concretar y trascender los programas académicos y de investigación, confrontando cotidianamente teoría y práctica;⁴⁴ promoviendo, además, una nueva dimensión para la necesaria unidad e integración entre docencia, investigación y extensión, a través del servicio.

"En este sentido la importancia del Servicio Social universitario radica en su posibilidad de ser el vínculo entre la teoría y la práctica y en un proceso retroalimentador a través de la praxis",⁴⁵ entendiéndose a ésta como la reflexión y la acción del estudiante sobre y en su entorno académico y social, así como en el carácter formativo que se desprende de esta confrontación.

El Servicio Social es el vínculo de afirmación y obtención de conocimiento que relaciona la preparación teórica con la realidad social a través de la acción práctica profesional. Esta función sustantiva de la Universidad debe identificarse como una etapa más de la formación académica y social de los estudiantes.

Entiéndase por formación, la afirmación y profundización de los conocimientos adquiridos en las aulas y fuera de ellas, permitiendo al futuro profesionista contrastar sus conocimientos con la realidad social.

Y formación social se entiende que a través del contacto con la realidad social, los prestadores del Servicio Social, reafirman su sentido de compromiso con los intereses de las mayorías más desprotegidas de nuestro país.

⁴⁴ Teoría y práctica en este trabajo se entiende como la nueva práctica de la filosofía como nueva relación con la práctica. Pero se trata de una relación mutua, de tal manera que si la teoría cumple una función práctica por su contribución a la transformación del mundo, la práctica a su vez, cumple una función teórica en cuanto que determina a la teoría. Sino se tiene presente esta doble relación, la educación se encontrará vinculada al exterior, sobrepuesta en la realidad o en una relación cien veces declarada pero no fundada. (Adolfo Sánchez Vázquez, *Ciencia y Revolución*, Ed. Enlace-Grijalbo, México, 1983).

⁴⁵ Revista de Servicio Social Universitario. UNAM. Nov. 1988.

En este orden, el Servicio Social es elemento fundamental en la formación profesional que liga la teoría con la práctica.

El Servicio Social no debe verse como una actividad de beneficencia, mediante la cual, en forma paternalista, se realicen obras de caridad en los sectores marginados del país. Su realización representa el cumplimiento de un compromiso, consciente y real, contraído con la sociedad.

Sin embargo, en la Universidad Autónoma Chapingo ésta vinculación entre la teoría y la práctica se ha dado de manera tangencial "a través de los Departamentos de Promoción y Divulgación Agrícola, Trabajos de Campo Universitarios y la Coordinación General de Servicio Social, que a través de los cuales se ha buscado transformar el modelo de la educación en Chapingo, que se caracteriza por ser un modelo pasivo, donde el alumno no tiene otra función más que la de aprender y que en la práctica cotidiana se convierte en la asimilación, memorización de contenidos, donde la asimilación es acrítica y mecánica, en este modelo la exposición magistral se convierte en el principal método de transmisión del saber mismo, dándose una relación vertical y autoritaria profesor-alumno; aquí la teoría y la práctica se presentan divorciados. La teoría se transmite jerárquicamente y se privilegia como espacio fundamental para su realización el salón de clases; como consecuencia, la teoría tiene primacía sobre la práctica, propiciando la obtención de un conocimiento parcializado".⁴⁶

Si esta afirmación es cierta, bien vale la pena preguntarse, ¿Con qué elementos la UACH cumplirá su compromiso adquirido con la sociedad?, que están asentados en su

⁴⁶ Pedro Mendoza. *et al.*, *El Servicio Social en la Universidad Pública: caso Universidad Autónoma Chapingo*. Tesis de Licenciatura. ENEP-Aragón. UNAM. 1996.

estatuto universitario ¿Cómo se preservará y se difundirá la cultura y se promoverá la realización del hombre, especialmente del medio rural, para lograr una sociedad más justa y creadora?.⁴⁷ Si los canales de comunicación no se promueven "los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión".⁴⁸

Como "pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros",⁴⁹ si no existe una relación directa con los miembros de ese medio rural, creo a mi juicio que se debe reivindicar el carácter activo de la universalidad, formando individuos críticos, reflexivos, creativos, capaces de brindar alternativas de solución acordes a la problemática real de este medio rural, a que se hace alusión.

En la UACH no debe perderse de vista que la educación debe basarse en la realidad del hombre concreto y la situación y condiciones de miseria en que vive nuestro pueblo, porque esto es un reto para lograr una transformación de las circunstancias del hombre, por qué este es el gran objeto sobre el que recae el compromiso universitario, si se educa desconociendo esto se crea un espejismo que recubre la realidad.

El Servicio Social es uno de los instrumentos de vinculación entre la teoría y la práctica que nos permite generar un conocimiento nuevo a través de la praxis.⁵⁰ Esto nos

⁴⁷ Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, Artículo 3°. Inciso III.

⁴⁸ Paulo Freire. *Dialoguicidad y Diálogo. Diálogo e Interacción en el Proceso Pedagógico*. pp. 41, 42. Ed. El Caballito. SEP-Cultura, 1985.

⁴⁹ Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, Artículo Tercero, Inciso VI, s/f.

⁵⁰ El concepto praxis, de acuerdo a Sánchez Vázquez, lo entendemos como una posibilidad de interpretación y acción consciente sobre la realidad, en la perspectiva de constitución de un sistema social que satisfaga las necesidades primordiales de todos los sectores de la población. (Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía de la praxis*, Ed. Grijalbo, México, 1991).

lleva a una reflexión crítica sobre el quehacer universitario; pues para que se considere al Servicio Social Obligatorio, primero en la estructura universitaria, segundo que es una función académica que contribuye en la formación integral de los estudiantes, egresado y profesores, tercero que el Servicio Social es crucial desde el punto de vista de la formación de los futuros agrónomos, no sólo en lo académico, científico, también en lo humano y personal; por que el Servicio Social representa periodos intensos de trabajo extra escolar, dedicación y entrega total que representa una gran responsabilidad para su cumplimiento, concebir de esta forma al Servicio Social, teniendo como colofón su antecedente histórico no es tarea fácil, aquí es donde se debe ejercer un gran esfuerzo para que este trascienda, no como una obligación que está garantizada por una norma, sino como compromiso de los universitarios para con la sociedad, bajo situaciones educativas es decir "situaciones que parte de la vida real, que permiten construir de manera sistemática conocimientos sobre estos conocimientos para transformar la situación estudiada.

Las situaciones educativas engloban todo un proceso de aprendizaje que parte de problemas reales del entorno de la Universidad ofrece herramientas para producir conocimientos sobre esta realidad, en busca de soluciones a los problemas estudiados y lleva a aplicar los conocimientos en actividades de transformación de esta realidad.⁵¹

⁵¹ *Educación para el medio rural, una propuesta pedagógica*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Ed. Castillo, México, 1998.

3. ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

3.1. La Autonomía Universitaria y el Servicio Social Obligatorio

La idea de relacionar la educación superior con los problemas sociales de nuestro país, de una manera directa y no sólo a través de los planes de estudio, se inició con la reorganización de la Universidad Nacional de México, responsabilidad que en buena medida correspondía a Justo Sierra. En 1909 este ilustre personaje concibió a la Universidad de la siguiente manera:

no se concibe en tiempos nuestros que un organismo creado por una sociedad que aspira a tomar parte cada vez más activa en el concierto humano, se sienta desprendida del vínculo que lo uniera a los entornos maternos para formar parte de una patria ideal de alma sin patria. No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice.

La imagino así ¡Un grupo de estudiantes de todas las edades sumados en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual formando una personalidad real o fuerza de solidaridad y conciencia de su misión, y que recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brote!... se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia y de mexicanizar el saber.

La acción creadora de la Universidad resultará así de su acción científica; haciendo... que el interés de la ciencia y el interés de la patria deban sumarse en el alma de todo estudiante mexicano.

Nosotros no queremos que en el templo que hoy se erige se adore una Atenea sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo, dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes, para adorar a Atenea promakos; a la ciencia que defienda la patria.⁵²

Este discurso de Justo Sierra sentó las bases del crecimiento de las nuevas universidades, mismas que deberían enfocarse a la creación de la ciencia, y a su aplicación en beneficio de las colectividades. Una educación que no estuviera desprovista del sentido humano nacionalista y de libertad que necesitaba el país a fin de contribuir al engrandecimiento del pueblo de México.

También nos plantea Justo Sierra humanizar la educación, que significa acercarse a los problemas sociales, a las necesidades del país y a la creación de una cultura nacional, el camino más corto es ir a la comunidad. Nos dice Mendoza Cornejo A.

que no fueron ni han sido las cuestiones económicas-sociales internas, las nacionales, las que de una y otra manera aceleran los cambios sociales y sirven de agente catalizador al presentarse como condiciones subjetivas que propician

⁵² Citado en: Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social Universitario en México*, México, Ed. Universidad de Guadalajara, 1992.

la madurez de las circunstancias objetivas para el cambio en la vida universitaria, sino por igual los acontecimientos sociales generados en otros países, tienen una repercusión que viene a manifestarse en la actitud de la comunidad estudiantil, como caso concreto, la reforma universitaria de Córdoba Argentina de 1918.⁵³

Esto fue el inicio y el fundamento ideológico de una serie de movimientos estudiantiles tales como los desarrollados en Chile, 1921; Cuba, 1923; Perú, 1926; México, 1929; que recorrieron gran parte de las universidades latinoamericanas.

Las demandas centrales de la lucha estudiantil fueron contra la enseñanza escolástica y la total ausencia de principios democráticos en el seno de la universidad⁵⁴

Este movimiento alcanzó su máxima expresión en Argentina con el manifiesto de los estudiantes argentinos, junio de 1918, de sus demandas sobresalen las siguientes:

- 1) Libre asistencia a clases,
- 2) Elección de los cargos profesoriales,
- 3) Autonomía universitaria,
- 4) Carácter gratuito y accesible de la enseñanza universitaria,
- 5) Colaboración de estudiantes y profesores,
- 6) Creación de cursos para la juventud obrera y
- 7) Correspondencia de la educación universitaria a las tareas del desarrollo social económico y político del país.

⁵³ *Ibidem.*, p. 25.

⁵⁴ Ma. Elena Rodríguez de Magis. *La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918*. México, Ed. UNAM, Deslinde No. 23, 1972, p. 2 y 3.

La universidad cobró una nueva dimensión al incorporar a su seno principios de autonomía, democracia y vinculación a la sociedad. Conceptos y prácticas que vienen a incorporarse a la universidad del siglo XX.⁵⁵

México no quedó fuera de la influencia del movimiento cordobés, durante el mismo cobraron vida las ideas centrales de Don Justo Sierra:

De que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales y alude que uno de los principios básicos de esta universidad, es que la extensión de la enseñanza y la investigación científica contribuyan con sus medios al desarrollo nacional.⁵⁶

En palabras del Licenciado José Vasconcelos (al tomar posesión como rector de la Universidad Nacional en 1920) tienen el mismo sentido:

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos.

En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Lourdes Ruiz Lugo. *et al. El servicio social en México*. México, Ed. ANUIES, agosto, 1995, p. 10.

pedirle a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora es de menester de ella, y por mi conducto llega a pedirle consejo.

El cargo que ocupo me pone en el deber de hacerme interprete de las aspiraciones populares; y, en nombre de ese pueblo que me envía os pido a vosotros y junto con vosotros a todos los intelectuales de México, que salgáis de vuestras torres de marfil para sellar pacto de alianza con la obra de redimirnos mediante el trabajo, la virtud y el saber... La Revolución anda ahora en busca de sabios. Mas tengamos presente que ... los revolucionarios contemporáneos quieren a los sabios y quieren a los artistas, pero a condición de que el saber y el arte sirvan para mejorar la condición de los hombres. El sabio que usa de su ciencia para justificar la presión y el artista que prostituye su genio para divertir al alma injusta, no son dignos del respeto de sus semejantes, no merecen la gloria.

Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública, los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de la religión y la conquista. No habló solamente de la educación escolar. Al decir educación me refiero a una enseñanza directa por parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada

cerebro que piensa. No soy amigo de los estudios profesionales, porque el profesionista tiene la tendencia a convertirse en parásito social, parásito que aumenta la carga de los de abajo y convierte a la escuela en cómplice de las injusticias sociales... por eso hay que comenzar por el campesino y por el trabajador. Tenemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñarle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos.... organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituyan al ejército de los destructores. Esta Universidad se propone atender a los intereses del proletariado facilitándole la educación práctica que mejore sus jornales y levante el nivel de todos, y desea apartarse de los viejos métodos que creaban profesionistas aliados únicamente al poderoso y sin más afán que el medio personal... sólo el contacto íntimo de los trabajadores con los intelectuales pueden dar un renacimiento espiritual que ponga nuestra edad por encima de todos los otros.⁵⁷

En este discurso, José Vasconcelos dejó plasmados los cimientos sobre los que se edificó la nueva Universidad posrevolucionaria, que fueron, al plantear la creación de un centro de estudios donde la ciencia, la técnica y el arte tuvieran como meta final el servir al hombre del pueblo, una Universidad donde deja de producir el profesional

⁵⁷ José Vasconcelos, "Discurso en la Universidad", José Vasconcelos y la Universidad, México, UNAM, Textos de Humanidades 36, 1983, pp. 57-62, con motivo de la toma de posición del cargo de rector (1920), Álvaro Matute, Compilador.

individualista egocentrista, metalizado y simulador y a cambio se forjará el profesional capaz y solidario, para abrirse de par en par al proletariado.

Vasconcelos hizo un gran aporte, desarrolló una importante concepción educativa y definió el papel de las universidades, que es caracterizado de esta manera por Alicia Molina:

El pensamiento vasconcelista plantea que la educación no debe ser un apéndice del sistema social, sino la fuerza motora, el éxito conductor de la sociedad y todo sistema educativo debe tener un proyecto de hombre y sociedad⁵⁸

Impulsó en las escuelas elementales la instalación de talleres de artes y oficios, así como huertos y granjas en las escuelas rurales⁵⁹. Con la clara intención metodológica de que la mejor forma de aprender es haciendo, además de que estas escuelas no eran producto de un programa rígido sino resultado de una atenta observación del desarrollo económico del país y de sus principales urgencias⁶⁰. Esto viene a propósito de las políticas educativas oficiales que uniforman planes y contenidos, sin tomar en cuenta las diferencias entre el medio urbano y el rural, las diferencias regionales, étnicas y de costumbres.

⁵⁸ Ramón G. Bonfil. *Antecedentes y justificación de las Jornadas de Promoción de la Educación Rural*. Material fotocopiado, México, 1981, p. 26.

⁵⁹ *Ibidem.* p. 26.

⁶⁰ *Idem.*

Fue partidario y se preocupó por la necesidad de desarrollar una tecnología propia que nos liberara en cierta medida de la dependencia;⁶¹ al respecto decía: "Enseñarnos a vencer la realidad en todos los ordenes es más importante que enseñarnos la sumisión a la realidad"⁶²

En la cuestión de las Universidades, Vasconcelos concibió el servicio de extensión como algo más que una cierta propaganda, conferencias o conciertos, que se llevaba a la población urbana y del campo. Planteaba que...

...El campesino que ha visto su cosecha perdida, el pequeño industrial que no adelanta porque ignora secretos de su oficio, todo el que lucha con la realidad para conquistar el sustento se llena de confianza si sabe que hay una institución capaz de ilustrar de inmediato, capaz de colaborar a la larga en las soluciones que impone vivir⁶³.

Propuso un tipo de Universidad donde sus sabios trabajaran en el laboratorio o en el campo, con las propuestas del obrero y del trabajador rural; resolvieran problemas y disfrutaran juntos el aumento y la prosperidad de los cultivos; es decir, establecería los principios fundamentales de la concepción de universidad-acción, aquella que labra los campos y multiplica los frutos, era "La Universidad que colabora con el pueblo y el pueblo la ama"⁶⁴.

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibidem*, p. 22.

⁶³ *Ibidem*, pp. 258-259.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 259.

Sobre las tareas de investigación universitaria propuso insertarnos en todos aquellos estudios relacionados con el conocimiento y aprovechamiento que nuestras propias regiones ofrecen para el genio nativo, la geografía y la fauna locales, la flora y la agricultura, así como la arqueología y el arte nativo⁶⁵. Vasconcelos siempre se preocupó por la necesidad de desarrollar una tecnología propia que nos liberará en cierta medida de la dependencia, por eso decía: "La Universidad Iberoamericana no será tomada en cuenta en el mundo mientras no llegue a expresarse en la versión espiritualista que le corresponde al temperamento Iberoamericano"⁶⁶.

José Vasconcelos definió con mucha precisión la naturaleza y fines de la Universidad Iberoamericana (con tal vigencia que hoy, ante los retos de la apertura comercial internacional y la modernización del país, su propuesta educativa universitaria vuelve a renacer).

Conservar la cultura y difundirla, aumentarla por obra de investigación y de creación, organizar y defender el alma nacional, reglamentar y crear el profesionalismo, colaborar con la educación pública construyendo una aristocracia del espíritu y con ella aconsejar, dirigir los destinos patrios con miras de universidad: tal es el resumen, la tarea de las universidades⁶⁷.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 263.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 265.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 266.

Así fueron avanzando los planteamientos de vinculación con la sociedad. Se acumularon los principios ideológicos, la manera de ponerlos en práctica, las formas de expresar la relación de los universitarios con su comunidad y la madurez estudiantil de esa época, permitió que a finales de la década de los veinte se diera un gran avance sobre este aspecto. Aprovechándose de la coyuntura que se dio con el movimiento estudiantil de 1929, que inició con la huelga en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, como protesta por los cambios hechos a la reglamentación de la presentación de exámenes parciales y finales.⁶⁸

El conflicto se agudizó por el cariz político que tomó dada la coincidencia del movimiento estudiantil con el proceso electoral federal que se encontraba en marcha obligó al presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, a intervenir directamente y en una actitud conciliadora otorgó la autonomía universitaria, a cambio de que declinaran en sus peticiones de exigir la destitución de funcionarios universitarios y públicos.⁶⁹

Por su parte el Directorio de Huelga Estudiantil le ofreció que una vez concluida la nueva norma jurídica que daría la autonomía a la Universidad, se implantaría el Servicio Social Obligatorio como la mejor muestra de fervor revolucionario estudiantil,

⁶⁸ "Desde 1925 el Consejo Universitario habría aprobado la celebración de exámenes o reconocimientos periódicos, trimestrales, a lo largo del año escolar, mismos que reemplazarían el único examen final, oral o escrito, con que se evaluaban los cursos. Las distintas escuelas y facultades habían adoptado dicha norma y solamente la Facultad de Derecho, aduciendo justificaciones o pretextos, había sido reluctante a ello. El Sector Antonio Castro Leal, resolvió finalmente implantar esa medida en 1929. De inmediato se da una oposición por parte de los estudiantes que llega rápidamente al establecimiento e una huelga general que abarca la totalidad de las instalaciones de la Universidad. Los estudiantes ofrecen razones y explican por qué no aceptan las medidas" (*Universidad de México y sus problemas*. Ed. Siglo XXI, México, 1979, pp. 40-41).

⁶⁹ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, Botas México, 1941, mencionado por Silva Herzog, *op. cit.*, p. 53.

señalándose en su momento algunos de los principios jurídicos y administrativos sobre los que debía basarse la prestación del Servicio Social dentro de ello, se estableció que el Servicio Social fuese requisito indispensable para que los estudiantes al terminar su carrera pudieran obtener el título profesional. Y que las actividades que desarrollen en el servicio dentro de su especialización y con un carácter gratuito, por determinado número de meses, en favor de las clases productoras y de la nación.

En 1929, como producto del movimiento estudiantil y de la voluntad del Presidente de la República, fue aprobada la Ley de Autonomía de la Universidad Nacional de México, que en su artículo primero, señala como sus fines: primero, la educación superior general; segundo, la investigación científica; y tercero, la difusión de la cultura superior por medio de la extensión universitaria. Se incluía con esto una nueva función a la UNAM para con la sociedad, que la obliga a extender su presencia y quehacer más allá del recinto universitario.

Sin embargo Silva Herzog expresa: "la autonomía universitaria de 1929 fue una autonomía precaria incompleta, un remedo de autonomía,⁷⁰ seguramente por lo limitado del contenido de ésta.

Acerca de la nueva misión de la Universidad, Antonio Caso, quien fuera guía importante de esta casa de estudios expresó y sostuvo que:

Una Universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionistas para el solo provecho de los individuos que

⁷⁰ Silva Hersog, J., *op. cit.*, p. 58.

reciben esta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del pueblo, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde, en formas de acción social, los beneficios que recibió por medio de su cultura.

Por si esto no sucediera si el título fuera simplemente una patente de curso, que le permitiera ejercer la profesión sin conocimiento y, sin moralidad y explotar a los semejantes valiéndose de un certificado oficial, la Universidad no cumplirá su misión, prepararía verdaderos parásitos sociales, seres inútiles a sí mismos y a la sociedad, verdaderos piratas de la ciencia a los que se debe perseguir infatigable e implacables.⁷¹

Antonio Caso concibió que la extensión universitaria había que llevarla a aquellos que por alguna razón no tenían acceso a ella, pero anhelaban los beneficios que les puede generar esta cultura que la sintetizaba de la siguiente manera:

Extensión Universitaria que quiere decir enseñanza primaria. La labor que realice la universidad ha de ser conservando siempre su carácter universitario es decir la cultura superior, pero es indudable que los principios generales de esta cultura superior se puedan poner al alcance de aquellos individuos que han hecho una carrera universitaria, es indudable que no puedan explicarse de un modo sencillo cuestiones

⁷¹ Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social en México*, op. cit., pp. 30 y 31.

filosóficas, científicas e históricas y llevar hasta el pueblos las grandes obras de arte, educándolo de este modo y preparándolo para una concepción más alta y mejor de la vida.⁷²

El maestro Caso expresaba sus reclamos más altos y su exigencia hacia los futuros profesionistas que debería tener una conciencia clara y el papel que debe ejercer su conocimiento y su práctica en la vida social, apuntando hacia una educación con rostro humano y solidario.

3.2. EL General Lázaro Cárdenas del Río y el Servicio Social

La obligatoriedad del Servicio Social tenía rango constitucional desde 1917, aunque no disponía de objetivos claros; es hasta 1934 cuando se darán las primeras manifestaciones del Servicio Social.

El general Lázaro Cárdenas del Río asumió el Poder Ejecutivo Federal en diciembre de 1934 desde ese momento se inició una era de transformaciones políticas y sociales que contempla a la Reforma Agraria, la socialización de la educación, respeto a las organizaciones sociales de los trabajadores, el desarrollo del cooperativismo, los procesos de nacionalización de la industria ferrocarrilera, la expropiación petroleras y de energía eléctrica, entre otras. Bajo este régimen, las instituciones de educación tuvieron un marco jurídico y social para la transformación de las antiguas estructuras.

En 1940, en un mensaje al pueblo de México, el general Cárdenas dijo:

⁷² Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social en México*, op. cit. p. 31.

"La política del estado en materia educativa, no puede permitir que se retroceda a la situación indefinida de la enseñanza laica ni a las condiciones que prevalecían en el siglo pasado (XIX), caracterizadas por el alejamiento de las aulas de las clases populares y por el dominio de aristocracias intelectuales".⁷³

El General Cárdenas impulsó la escuela socialista, la cual debería corresponder a las necesidades y aspiraciones legítimas del pueblo mexicano, no solo multiplicó los centros educativos en la ciudad y en el campo sino que además planteó que éstos, se constituyeran en los mejores colaboradores del sindicato de la cooperativa y de la comunidad agraria. Así, los centros educativos deberían contribuir a combatir los obstáculos que se presentaran en el camino, de la marcha libertadora de los trabajadores.

En el proceso de consolidación del régimen cardenista, el Servicio Social tuvo sus primeras experiencias extrauniversitarias.

Un año después de iniciado el Servicio Social en la Facultad de Medicina de la UNAM se organizó la primera brigada multidisciplinaria de Servicio Social con financiamiento de la UNAM, trabajo por más de un año en Atlixco, Puebla.⁷⁴ Acerca de este episodio, nos habla a continuación el Licenciado Esauro Vidal Pizó:⁷⁵

⁷³ Lázaro Cárdenas, *Ideario Político, Mensaje de año nuevo al pueblo de México*, 1º de enero de 1940, México, Ed. ERA, 1976, p. 204.

⁷⁴ [S.A.] UNAM, *Gaceta integración*, tercera época, Vol. No. 1, No. 10, Ciudad Universitaria, 28 de enero de 1980, pp. 3-5.

⁷⁵ Ver anexo 2.

Al concluir el sexenio cardenista hubo una sensible disminución en los vínculos y compromisos de la universidad con su entorno. En cambio se inauguraron un periodo despolitización y dio un impulso a la formación técnica y profesional de manera acrítica; en ese ambiente el Servicio Social casi se extinguió en la mayoría de las licenciaturas de la UNAM, a excepción la del área de salud.

3.3. El Servicio Social de 1945 a 1994

En 1945, al reglamentarse el Servicio Social como requisito obligatorio para la obtención de un título o grado académico no sólo se formalizó un compromiso también se garantizó su cumplimiento. Al establecerse como requisito lo llevó a que se le arrebatara a las instituciones de educación superior el derecho de cumplir el compromiso de resarcir a la sociedad, parte de la inversión que ésta hace al contribuir con sus impuestos a la manutención de éstos.

Tuvieron que transcurrir cerca de 30 años, para que el Servicio Social fuera considerado —a mediados de los años setenta— como un importante quehacer universitario que podía incidir en las transformaciones sociales.

Por acuerdo presidencial el gobierno federal crea, el 20 de septiembre de 1978, la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), instancia, que poco después se ocupó de definir la responsabilidad de los estudiantes en el Servicio Social como: "Un instrumento mediante el cual retribuyen a la sociedad parte de los beneficios de la educación que han recibido a más de la capacitación que en su ejercicio adquieren para el mejor aprovechamiento

de los conocimientos adquiridos".⁷⁶ Como organismo público de carácter intersecretarial, orientado a coordinar el trabajo de las instituciones de educación superior y del gobierno federal, queda precedido por los titulares de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Educación Pública.

La COSSIES fue creada para atender múltiples problemas que aquejaban al Servicio Social. Parte de ellos son los siguientes:

- 1) Desarticulación de las instituciones de Educación Superior con el sector público para la elaboración de proyectos,
- 2) Falta de claridad en los objetivos a alcanzar con el Servicio Social,
- 3) Falta de uniformidad y coordinación a nivel nacional de las diferentes normas generales y específicas que regulan el Servicio,
- 4) Falta de coordinación al interior de las instituciones de Educación Superior,
- 5) Inexistencia de oficinas universitarias para atender los asuntos de Servicio Social de su cumplimiento,
- 6) Existencia de divergencias significativas en cuanto a lugares, periodos de tiempo, requisitos académicos y remuneraciones para el Servicio Social,
- 7) Deficiente planeación y programación de esta actividad.⁷⁷

A partir de la creación de la COSSIES, se sentaron las bases para la realización de convenios de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, con

⁷⁶ COSSIES. Base para la coordinación que celebran el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud y la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, México/1981, p. 2.

⁷⁷ [S.A.] COSSIES. Bases para la coordinación que celebran, *op. cit.*, p. 457.

las instituciones de educación superior de todo el país, para la planeación y realización de los diferentes programas de Servicio Social.

En septiembre de 1985, el Gobierno Federal, afectado por la crisis económica se vio obligado a tomar medidas de austeridad, reduciendo su estructura orgánica y administrativa, situación que naturalmente afectó a la COSSIES, que pierde su carácter de comisión intersecretarial, (Secretaría Programación y Presupuesto - Secretaría de Educación Pública), transformándose en la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo (DASSEAE), como área de la Dirección General de Programación y Presupuesto. Las funciones de la COSSIES fueron retomadas por la nueva Dirección que se encarga de realizar las actividades que le correspondían a su antecesora.

A partir de la creación de la Dirección de Apoyo al Servicio Social de Estudiantes y Análisis del Empleo, el criterio para la asignación de estímulos económicos a los Programas de Servicio Social, determinó que estos estuvieran marcados dentro de las prioridades fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales y regionales respectivos. Mediante el Programa Regional de Empleo del Servicio Social Obligatorio (PRESSO), los estudiantes prestadores de Servicio Social y egresados incorporaron a actividades productivas financiadas por la administración pública federal, para ocuparse en el Programa de Fiscalización Permanente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el apoyo para el saneamiento de las finanzas públicas; y en los Programas de Alfabetización y Orientación Nutricional entre otros.

Mientras funcionó la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo, se dio impulso a los programas que beneficiaban a las comunidades

rurales y urbanas marginadas, apoyando básicamente la productividad, disminuyeron los estímulos económicos a los Programas de Apoyo Administrativo.

En 1989 la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis del Empleo, se convierte en: la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS) dependiendo de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Las actividades desarrolladas se vinculan normativamente con la Ley General de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). A partir de la desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Dirección de Apoyo al Servicio Social pasa a depender de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se plantea entre otras cuestiones: "establecer nuevos mecanismo y fortalecer y orientar los existentes, como la extensión académica y el Servicio Social Obligatorio, de modo que redunden en un mayor y más efectiva colaboración de las universidades en la solución de los grandes problemas que aquejan a la sociedad, particularmente los que condicionan la pobreza extrema".⁷⁸ Efectivamente, el Programa marca como una meta para 1989: "Establecer los mecanismos que incorporen a las universidades mediante el Servicio Social, a las actividades del PRONASOL".

El 15 de febrero de 1990 se suscribe un convenio de colaboración entre la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de Educación Pública con la Asociación Nacional Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde a través de esta última, las instituciones de educación superior se comprometen

⁷⁸ *Ibidem.*

a orientar la oferta de prestadores de Servicio Social a las acciones vinculadas con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En teoría, el gobierno federal a través del Programa Nacional de Apoyo al Servicio Social, trató de darle un giro al Servicio Social con la filosofía de:

- a) Respeto a las iniciativas de las comunidades,
- b) La plena y efectiva participación y organización de las comunidades en todas las acciones del Programa,
- c) La responsabilidad entre las instancias involucradas en cada uno de los Programas y
- d) Transparencia en el manejo de los recursos.⁷⁹

Con estas ideas, el Servicio Social en el Programa de Solidaridad buscaba convertirse en un proyecto de largo alcance, por que según sus características se podría erigir en un mecanismo para impulsar el desarrollo productivo y social del país.

Al formar parte del PRONASOL el Programa Nacional de Servicio Social promovió los proyectos operados por las dependencias de la administración pública federal, de los gobiernos estatales y de algunas instituciones de educación superior, privilegiando fundamentalmente a la UNAM en la asignación de los recursos económicos para esta función.

La COSSIES contempló al Servicio Social como una obligación del estudiante y como un potencial que debe ser planeado acorde a la realidad por medio de programas estatales; acotando que el Servicio Social no se orienta a resolver las contradicciones y desajustes del sistema económico-social, ni puede proponerse tal tarea ya que escapa a su esfera de acción específica.

⁷⁹ Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social en México*, op. cit., p. 35.

El gobierno creó la COSSIES como una instancia responsable, para obtener de las universidades los recursos humanos que pudieran cubrir el déficit de personal calificado necesarios en los proyectos y programas gubernamentales. Esta vía fracasó porque el proyecto no respondía a las necesidades mínimas de las universidades y los universitarios y porque sólo buscaba en lo fundamental una vía gubernamental para amortiguar sus déficits crecientes en el gasto público. El gobierno abandonó el proyecto de la COSSIES, otro decreto presidencial lo desapareció.

Con la crisis del modelo económico conocido como desarrollo estabilizador, el estado mexicano se vio obligado a replantear sus políticas económicas, entre otros, el desarrollo agrícola, industrial y educativo, pero al menor costo económico, por ello decretó la desaparición de COSSIES.

En este sentido Gustavo Díaz Ordaz en su segundo informe de gobierno, al referirse al Servicio Social planteó la tesis siguiente:

La capacidad técnica de los pasantes canalizada a través de un Servicio Social planeado, organizado y administrado por las autoridades competentes, es un recurso que deberá manejarse dentro de los programas de desarrollo nacional, que actualmente están a cargo de las dependencias de gobierno.

En base a lo anterior el Instituto Politécnico Nacional lanzó una convocatoria a nivel nacional, con el fin de congregar en una mesa redonda a instituciones de educación superior, en torno al Servicio.

La convocatoria tuvo gran respuesta, a esta llegaron miembros de distintas dependencias como: "Las Secretarías de Estado, entidades federativas, universidades públicas, organismos descentralizados, instituciones educativas tecnológicas y un estudiante de cada profesión. La Escuela Nacional de Agricultura no estuvo presente oficialmente. También asistieron observadores de la Cámara de Diputados y Senadores, de los sindicatos nacionales, de organismos empresariales como la CONCANACO, CANACINTRA y la Asociación Bancaria; además de la Dirección General de Profesiones, el Instituto Nacional Indigenista, la CEPAL, UNESCO y CREFAL"⁸⁰

Los trabajos desarrollados partieron del concepto de Servicio Social, definido como "una obligación" que contrae el estudiante de profesional, ante el gobierno y el pueblo de México, para restituirles, por lo menos en parte, los gastos generados en su preparación profesional, mediante la prestación de servicio que redunden en beneficio inmediato de las comunidades que integran el país"⁸¹.

Las conclusiones en torno a la organización y áreas de Servicio Social que surgieron de la Mesa Redonda, señalaron que la prestación podía hacerse de manera individual o mixta, dos carreras e integral (compuesta con equipos que contiene todas las disciplinas), que independientemente de la forma en que se preste el Servicio Social se debe orientar a:

1. Explotación de los recursos naturales y su industrialización,
2. Planeación de la producción y de servicios,
3. Electrificación y sistemas de comunicación,

⁸⁰ Alfredo Mendoza Cornejo, *El servicio social... op. cit.*, p. 36.

⁸¹ Instituto Politécnico Nacional, *Mesa redonda para la discusión del servicio social de pasantes*. México, Ed. Instituto Politécnico Nacional. 1967. p. 7.

4. Planeación urbanística, vías de comunicación y sistemas hidrológicos y
5. Médico sanitario.

Para los organizadores del evento no todo fue satisfacción ya que la Universidad de Veracruz planteó un proyecto totalmente opuesto. Por su lado, los del Politécnico Nacional haciendo caja de resonancia del ejecutivo federal, de avalar y reforzar en los hechos lo dicho por el Presidente en su segundo informe de gobierno. Por el otro lado, la Universidad Veracruzana planteó entre otros aspectos:

1. El respeto hacia la comunidad por trabajar
2. Buscar la democratización en la participación y planeación de un proyecto piloto de desarrollo rural.

En la exposición los representantes de la Universidad Veracruzana sostuvieron que la dignidad humana requiere de las condiciones favorables para alcanzar el desarrollo integral del hombre, que a su vez se refleja en una elevación social de la comunidad a la cual se pertenece; y por ello se plantean la tarea de promover el desarrollo integral en una comunidad piloto con la ambición generosa de extenderlo hasta donde sea posible, tarea propia de la Universidad en su función de Servicio Social y Extensión Universitaria. Además, —continúan— esta promoción tiende a provocar en el hombre de campo la conciencia de su valor personal y de sus posibilidades para desarrollar su capacidad, así como atender con los otros miembros de la comunidad los problemas más comunes que se confrontan en su medio social.⁸² Lo anterior no lo impulsarían con un criterio paternalista, sino promoviendo un desarrollo auténtico que parta de los mismos

⁸² Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social*, op. cit., pp. 37 y 38.

miembros de la comunidad y no de imposición de soluciones a priori desde afuera.

Se plantearon como metas:

1. El auxilio a la comunidad rural para su desarrollo,
2. La toma de conciencia del estudiante universitario de las realidades sociales de su medio, mediante el acercamiento a ellos, lo cual sirve de base a la formación de una sólida conciencia social del futuro profesionista.

En esta primera reunión nacional de Servicio Social afloraron, sin enfrentamientos, las dos tendencias que, a 30 años de distancia aun persisten. La que busca por un lado, la creación de una dependencia gubernamental central, capaz de administrar o derivar el recurso humano que significa el estudiante y pasante en su calidad de prestador de Servicio Social, hacia los programas gubernamentales, con las condiciones económicas necesarias, situación que invariablemente introduce al prestador de servicio a la dinámica impuesta por los proyectos estatales o federales, con la concerniente visión de la sociedad desde la óptica del Estado (que resulta una visión deficiente).

La otra tendencia concibe al Servicio Social, como un proceso de estudio, investigación y extensión de la cultura y de aportación de manera conjunta con el miembro de la comunidad en esta tendencia la población rural y sus habitantes ya no son vistos como objeto de una acción, sino como sujetos capaces de tomar decisiones y de participar abiertamente en la búsqueda de su liberación, de modo que la Universidad contribuye en un primer momento en esta diferenciación.

Con este planteamiento de la Universidad Veracruzana, se abandona la tradicional visión que afirmaba que siendo los universitarios dueños absolutos del conocimiento lo llevarían a quienes lo ignoraban casi todo.

A pesar de los planteamientos hechos por la Universidad Veracruzana, el Estado optó por retomar textualmente las conclusiones de aquellos trabajos, creando un organismo federal encargado de encauzar, administrar y asignar a los prestadores de Servicio Social en programas gubernamentales; además, empleó al prestador de Servicio como un mecanismo de identificación del pasante con el proyecto económico, político y filosófico del Estado.

A la distancia de tres décadas, cuando el Estado arrebató a las instituciones de Educación Superior la responsabilidad de implementar, administrar, evaluar, etc., el Servicio Social, las Universidades no han podido recobrar su control, sólo han cambiado los nombres de los organismos.

En 1978 se celebró el Primer Congreso Nacional de Servicio Social, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde se notificó la insoslayable obligación de establecer un intercambio de experiencias, asesoría técnica y administrativa entre las casas de estudio del país.⁸³

En mayo de 1979 se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Servicio Social, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde se planteó cuál debería ser la postura de la Universidad Pública frente al proyecto del Estado plasmado en la COSSIES. Las posiciones fueron encontradas, quienes aceptaban la coordinación de la COSSIES y quienes la rechazaban.

Las resoluciones del Segundo Congreso Nacional, en la mesa "El Servicio Social, su medio y su tiempo", se acordó que: El Servicio Social forma parte de los Centros de

⁸³ Alfredo Mendoza Cornejo, *El Servicio Social... op. cit.*, p. 40.

Educación Media y Superior, desarrollada a través de la praxis estudiantil y forma una de las funciones básicas de las instituciones educativas junto con la docencia y la investigación dirigida en lo fundamental a las clases marginadas a través de Programas de las propias instituciones. A partir del ejercicio pleno de su capacidad de decisión académica y administrativa. El Servicio Social se debe desarrollar en base a un trabajo de investigación científica que le permita establecer sobre qué tipo de problemas deberá incidir y la forma de acordarlo. Constituye, además un mecanismo fundamental para la investigación científica, es parte integral del proceso de formación académica y científica del estudiante, así, el Servicio Social deberá ser un mecanismo que permita retroalimentar los planes de estudio a fin de adecuarlos a nuestra realidad socioeconómica. Es el instrumento idóneo para establecer una relación directa con los marginados de nuestro país y las instituciones educativas a fin de que participen en el conocimiento y elaboración de alternativas de solución a sus problemas. Finalmente debe contribuir a la concientización del estudiante acerca de su compromiso social como profesional.

En diciembre de 1980, se celebró una Reunión Nacional de Servicio Social de las universidades e instituciones de Educación Superior, teniendo como sede, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en esa reunión se discutió ampliamente el papel de la COSSIES, dividiéndose nuevamente las opiniones, algunas Universidades estuvieron a favor y otras en contra, estas últimas la enjuiciaron como una violación a la autonomía universitaria.⁸⁴ En esta ocasión un grupo de universidades integradas por la Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán; la Autónoma de Guerrero; la

⁸⁴ Alfredo Mendoza Cornejo. *El Servicio Social... op. cit.*, p. 45.

Autónoma de Sinaloa y la Autónoma de Puebla, plantearon su apreciación y deslinde en los siguientes términos: al gobierno federal le interesa esencialmente incorporar, como mano de obra barata y calificada, la totalidad de los prestadores de Servicio Social a los Programas de Desarrollo Nacional que él mismo ha diseñado, bajo esta situación las instituciones de educación superior juegan el papel de simples canalizadoras de prestadores de Servicio Social, quedando absolutamente marginadas de la programación y evaluación de las actividades sujetos a los lineamientos que decida la COSSIES. Con este mecanismo no puede considerarse que la alternativa gubernamental resuelva la problemática del Servicio Social, simplemente coarta e impide una solución democrática.

4. EL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

La Universidad Autónoma Chapingo, tiene como funciones esenciales, desarrollar: docencia, investigación, servicio, extensión y difusión de la cultura. Es claro que las dos últimas funciones tienen el propósito fundamental de vincular a la universidad con la sociedad rural (según el Estatuto Universitario), aunque de ninguna manera se podrían realizar cabalmente las dos primeras sin tener como apoyo esa vinculación. Actualmente en la estructura académica de la UACH están presentes instancias como el Departamento de Trabajos de Campo, el Sistema de Centros Regionales y la Dirección de Difusión Cultural, aunque con diferentes concepciones y limitantes, cumplen el papel de la vinculación con el medio rural. También los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) de alguna forma se deben a esta tarea.

Sin embargo, después de 20 años de vida universitaria, casi todos los candidatos a rector se han manifestado a favor de dar a los estudiantes una formación objetiva más integral⁸⁵ lo que quiere decir que ésta debe tener relación con los problemas del campo,

⁸⁵ Las Palabras del Dr. Ignacio Méndez R., ex rector de la UACH; sintetiza de manera clara la línea que se debe seguir en la UACH para formar un agrónomo integral.

- a) Formarse en el método científico y teoría general de sistemas para conocer la agricultura y su problemática en forma global. No debe ser un tecnócrata, y sí un técnico humanista capaz de enfocar los problemas en todos sus componentes: biológicos, agronómicos, económicos y sociales.
- b) Su fundamento crítico de la realidad en que vive y estar convencido de la necesidad de su transformación.
- c) Estar consciente de que la integración del estudio, el trabajo y la investigación y de la teoría con la práctica, es uno de los medios más poderosos para modificar la realidad.
- d) Capacitarse técnica y socialmente para participar conjuntamente con los campesinos en la generación de alternativas y en la puesta en práctica de soluciones a los problemas del campo nacional.

y promover los espacios necesarios para desarrollar el servicio y en lo general y la universidad se vincule con el campo.⁸⁶ Se ha hecho referencia a la importancia del trabajo que se debe realizar con las organizaciones campesinas y los aspectos sociales que hacen falta en la formación de los nuevos agrónomos.⁸⁷ Como estas muestras de preocupación y pronunciamientos los encontramos con frecuencia en mesas redondas, seminarios congresos, etc.; incluso, en estos mismos eventos encontramos señalamientos puntualizados sobre las deficiencias del sistema de enseñanza en Chapingo; pero cuando se trata de revisar los planes de estudios para su posible modificación en favor del equilibrio entre lo técnico y lo social y de la teoría con la práctica, no hay respuesta, no hay el tiempo necesario en la disposición política, cada DEIS es una escuela que exige sus derechos, su autonomía para decir qué hacer y cómo hacerlo o no hacerlo, ello ha traído para el servicio, un retroceso:

-
- e) Ser capaz de evaluar cabalmente la tecnología tradicional y, en consecuencia, debe tener elementos objetivos para aceptarla o modificarla.
 - f) Ser respetuoso de la cultura campesina y con motivación para interiorizarse en su aprendizaje.
 - g) Tener capacidad para criticar acciones gubernamentales y proponer innovaciones metodológicas operativas sobre la manera de llevar a cabo estas acciones.
 - h) Poder actualizar sus conocimientos y considerar las modificaciones en la dinámica de la organización política y en el ambiente del medio rural, para encontrar nuevas soluciones a problemas cambiantes. Ignacio Méndez Ramírez, "Programa de trabajo". En: *Tzapingo*, 1983, UACH, Chapingo, México.

⁸⁶ La vinculación, es considerada como "... la relación existente entre el pensamiento y la acción de los estudiantes para realizar diferentes actividades dentro y fuera de la universidad con el fin de enriquecer los métodos, formas y contenidos de la enseñanza, y entre el personal docente, la identificamos como el interés de llevar a la práctica algunas innovaciones para dar pautas de solución a los problemas pedagógicos que obstaculizan la realización de una educación crítica, tales como: autoritarismo, aislamiento, dependencia y escepticismo. Colectivo de Profesores *Propuesta para la formación de la dirección de la vinculación y servicio*, DETCU-UACH, 1989, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México.

⁸⁷ "El servicio universitario es diferentes actividades de asesoría y colaboración de los universitarios hacia los grupos, organizaciones y comunidades campesinas con los que se establece una relación recíproca a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se complementa la formación de profesionales con un amplio y profundo conocimiento de la realidad objetiva que contribuye a proporcionar elementos para la solución y transformación de problemas específicos del medio rural, con la participación de los propios trabajadores del campo". Ver. Gerardo Gómez González. *Propuesta para el establecimiento de la política de servicio de la Universidad Autónoma Chapingo*, México 1982, México.

La función servicio realizada en la Universidad Autónoma Chapingo tiene diferente conceptualización en cada uno de los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) que se manifiestan de la siguiente manera:

- a) "Se considera servicio a la elaboración de catálogos de capacitación para personal técnico del sector público".⁸⁸
- b) "Impartición de cursos, conferencias, orientación, asesoría , realización de análisis de suelos y agua, colaboración en actividades de investigación, uso de instalaciones".⁸⁹
- c) "Pruebas de campo, creación de archivos de maquinaria agrícola, aplicación de pruebas de campo de tractor".⁹⁰
- d) "Participación en organizaciones de reuniones sobre seminarios, simposios, elaboración de programas de educación continua, organizaciones y amueblado de la biblioteca de la División, asesoría técnica, ciclo de cine".⁹¹

De lo anterior podemos señalar que en los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio de la UACH, tienen una opinión sobre la función servicio, cada uno de ellos lo explica y lo lleva a cabo según la opinión que tiene de ésta, pero la opinión y la práctica del servicio que se realiza en los DEIS, no corresponde al compromiso social que la universidad adquirió con la sociedad al aprobar y difundir su estatuto universitario, en su artículo tercero, incisos III, VI y VII señala.⁹²

⁸⁸ Informe, Departamento de Economía Agrícola, agosto de 1985, UACH, México, citado en la ponencia [S.A.] "Una propuesta a discusión sobre la función de servicio en la UACH, Coordinación de Servicio-UACH, 1er Foro sobre servicio universitario, 23-25 de abril de 1986, Chapingo, México.

⁸⁹ *Ibidem.*

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² UACH., *Estatuto Universitario*, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México s/f, p. 1, 2, 3.

Inciso III "preservar, difundir, acrecentar y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora".

Inciso VI "Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros".

Inciso VII "procurar en Coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, una adecuada planificación de la agricultura, especialmente de la de temporal, atendiendo a los aspectos ecológicos de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de sus técnicas de producción e industrialización, fertilización, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización agrícola, formas de organización, servicios asistenciales y otros a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo".

Por otro lado tenemos que las instituciones de educación agrícola superior han sido semilleros de burócratas y de los técnicos que laboran en las dependencias gubernamentales del sector agropecuario, por ello, la influencia de las instituciones estatales en el tipo de agrónomo que requiere el país, han sido determinantes. Las actitudes y valores que se van conformando en los centros de educación responden más a la naturaleza de los aparatos estatales, que a la naturaleza y necesidades de la sociedad rural.... "La mentalidad burocrática engendrada en las instituciones estatales ha trasminado a los centros educativos. En las escuelas no se enseña el papel protagónico que deben tener las comunidades rurales en los proyectos de desarrollo, sino que se educa en el principio del individualismo y de la eficiencia personal, luego entonces no es raro que

posteriormente como funcionarios abracen con entusiasmo una mentalidad burocrática, merced a la cual las instituciones se sienten tutoras y sustitutos de ejidos y comunidades".⁹³

La Fraternidad Chapingo señala que entre 1950-1960 cuando la Escuela Nacional de Agricultura fue el centro educativo más importante de América Latina y de prestigio internacional, que obtuvo, "cuando sus egresados realizaron estudios de posgrado en universidades extranjeras, formación que fue complementada con el establecimiento de la investigación científica como medio para fortalecer la enseñanza y la preparación de profesionales agrónomos".⁹⁴ Por otro lado, entre 1955 y 1956 los centros de experimentación agrícola comienzan a demandar agrónomos, donde le dan impulso a los servicios estatales para agilizar la aplicación de novedades tecnológicas probadas en los campos experimentales, lo cual trae como consecuencia un futuro promisorio para los agrónomos en el ámbito de empleos, dándose el lujo de escoger entre varias opciones, sobre todo aquellas que se ajustaran a sus gustos y necesidades económicas. Esto, si lo vemos en el tiempo, es un bonito recuerdo para el ramo; sin embargo, permeó el pensamiento y actitud institucional que ha arrastrado consecuencias que tienen que pagar con la sociedad.

A pesar de que entre los chapingueros ha existido la tradición de "grupo" para evitar el aislamiento profesional, el egresado se aísla del quehacer académico de la universidad, se desliga de la información y de la dinámica social que se genera en su interior o en relación con otras instituciones de educación superior. "Éste problema se

⁹³ Proyecto de vinculación y servicio universitario. Propuesta del DETCU para desarrollar y coordinar la vinculación y el servicio con la sociedad rural, Departamento de Trabajos de Campo Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1988.

⁹⁴ F. Quintanar Arellano, *Evolución de la enseñanza-agrícola superior en México*, 1978.

manifiesta en el llamado que hacían los estudiantes a través de la revista *Chapingo* para que los egresados mantuvieran contacto con la ENA y de vez en cuando escribieran sus experiencias. Los escritores de más renombre como Gonzalo Macías Blanco, egresado en 1934, criticaba la formación meramente técnica del agrónomo y discutía la conveniencia de relacionarse con otras escuelas de enseñanza agrícola de nivel superior para llevar a cabo tareas de extensionismo rural. Hacía ver la dificultad de comunicación entre técnicos especializados para que aceptaran otros roles en el servicio de promoción y divulgación".⁹⁵

El contexto en el que se desarrolla la experiencia reciente de vinculación de la UACh con el medio rural se da después de veinte años de crecimiento agrícola en el país (1947-1965), cuya tasa fue de 6.1%; y después de la presencia de una crisis agrícola y agraria de gran magnitud entre 1966-1976, donde el crecimiento del sector cayó hasta el 0.8% con una nueva recaída entre 1977-1981 hasta llegar, al 0.7%.⁹⁶ Con lo que se acentuó la crisis en el sector y una fuerte dependencia alimentaria del país hacia el mercado internacional.

También hay que considerar las transformaciones internas, que sufre la Escuela Nacional de Agricultura, con la influencia en los años 40 de la Fundación Rockefeller y a partir de 1965 la expansión estatal en el campo con el surgimiento del Instituto Mexicano del Café (IMECAFE), Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A. (ANAGSA), Productora Nacional de Semillas (PRONASE), Fondo

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 22.

⁹⁶ [S.A.] Proyecto de vinculación y servicio universitario, propuestas del Departamento de Trabajos de Campo Universitarios (DETCU); Nov. 1988, p. 6.

Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), etc.⁹⁷ Con lo que se define el perfil académico de la universidad y su principal quehacer ante la sociedad. Un profesionista altamente especializado, para un mercado de trabajo localizado principalmente en las instituciones estatales del sector.

El movimiento estudiantil de 1968 influyó fuertemente en la relación de la ENA con otros estudiantes universitarios, y con el movimiento obrero y campesino, ello, fue lo que modificó de alguna manera las políticas educativas en favor de las luchas populares, apartándose en gran medida del cuadro institucional tecnicista, con cambios en los planes de estudio mucho más ligados a apoyar el impulso de una tecnología alternativa apropiada a condiciones de recursos naturales limitados.⁹⁸

Bajo este contexto de una crisis agrícola y de fuertes problemas agrarios en el país, la ENA inició un proceso de vinculación⁹⁹ que no llegó a generalizarse, solo logró incorporar a pequeñas áreas y sectores de la comunidad.

4.1. Vinculación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) a la problemática del campo mexicano

La relación de algunos integrantes de la institución, con los problemas del campo concreta se había dado de manera coyuntural y esporádica en algunos momentos de la vida de la que fuera la Escuela Nacional de Agricultura; que se cristalizó a principios

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 19.

⁹⁸ *Ibidem.*, p. 25.

⁹⁹ Entendiéndose, como una serie de actividades desarrolladas a partir de un proceso de integración, de conocimientos teóricos-prácticos que se generan de manera conjunta con la participación de profesores, alumnos y productores, encaminado a la generación de posibles alternativas de solución y transformación de los problemas a los que se enfrenta el hombre del campo en el cotidiano quehacer de los problemas de producción agrícola y forestal. UACH, *op. cit. Foro*, 1986, pp. 11-14.

de la década de los años 70, donde esta relación adquiere connotaciones importantes, al definirse con mayor claridad tanto en los objetivos, la orientación y el método, como los mecanismos concretos para establecer la relación de la comunidad de la ENA con necesidades del medio rural.

Esta primer experiencia se genera en el Departamento de Economía Agrícola durante el periodo 1970-1972 que empieza por reconocer la crisis que afecta al sector agropecuario. En este sentido se reconoce que también el sistema educativo y especialmente el relacionado con el sector agrícola, como parte de la totalidad social, se encontraba en crisis y se hacía necesaria la búsqueda de nuevas alternativas.

Aunque esta búsqueda hacía énfasis en los aspectos didácticos y pedagógicos, que garantizaran una formación técnica, científica e incluso humana, el cuestionamiento de la situación social en el campo, obligó al Departamento de Economía Agrícola a impulsar la vinculación con las comunidades campesinas. Es precisamente a partir de este momento en que se empieza a visualizar la formación integral del ingeniero agrónomo.

En 1972 el Departamento de Economía Agrícola, tenía actividades con 34 comunidades en el Estado de México, principalmente en el municipio de Texcoco, una comunidad del estado de Morelos y otra en Oaxaca. En estas comunidades ya se habían iniciado programas de trabajo o bien se daban pasos para definirlos, éstos se establecen de acuerdo a los intereses de la comunidad. Se inició con la participación de estudiantes de Economía, Bosques, Fitotecnia, Irrigación, Parasitología, Suelos y Zootecnia.

La característica de esta experiencia era la opción de vincularse con los campesinos, también es digno de destacar la intensa vida académica realizada en las aulas mediante

seminarios en los que se abordaban no sólo la asimilación de las experiencias concretas adquiridas en campo, sino también la proyección de la misma sobre las opciones teóricas, filosóficas y políticas, que permiten ir esclareciendo las formas de compromiso con la realidad que vive el campesinado pobre de nuestro país.

Esta experiencia fue suspendida, tal vez una de las causas más relevantes fue la incapacidad de resolver las contradicciones que ya se empezaban a gestar entre los equipos de trabajo, los que privilegiaban la actividad práctica en detrimento del teórico; y los que, al contrario, privilegiaban el trabajo teórico en detrimento del práctico, sin poder establecer un equilibrio entre ambas cosas.

Es importante señalar las limitantes de aquel proyecto, porque al analizar cada una de las grandes experiencias de la Escuela Nacional de Agricultura, veremos que estas posturas son cíclicas.

De cualquier manera esta experiencia fue significativa, porque fue el primer intento de llevar a cabo una transformación curricular donde se incluyera el trabajo en el campo como parte obligatoria de la formación profesional del agrónomo.

Simultáneamente a estas experiencias se fue generando otra línea, la cual fue impulsada por el Departamento de Trabajos de Campo Universitarios (DETCU) hasta fines de 1992.

El Departamento de Trabajos de Campo, tiene sus orígenes poco antes de la experiencia de Economía Agrícola, "sólo que su origen está muy ligado a la política desarrollista propia de la década de los años 60, con esta orientación se

inician los programas de asistencia técnica del Departamento de Promoción y Divulgación Agrícola que se concretan en diferentes programas: Programa de Altos Rendimientos (PAR), 1967; Programa de Distribución de Semilla de Maíz Híbrido en 1967; Programa de Mejoramiento de Fruticultura Regional, 1972; Programa Chapingo, 1971 y el Programa de maíz de temporal en 1972. Las características más importantes de estos programas eran la preocupación por hacer llegar los avances técnicos de la agricultura como medio para sacar de la pobreza a los campesinos de la región aledaña a Chapingo".¹⁰⁰

Cuando el Departamento de Promoción y Divulgación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) inició su Programa de Altos Rendimientos en Maíz, tenía la intención de que maestros y alumnos se incorporaran durante el proceso a realizar trabajos de prácticas en el campo, para complementar los conocimientos teóricos vertidos en el aula; a pesar de todo en esa ocasión la idea no llegó a materializarse.

En esta experiencia son los profesores los que se vinculan a las comunidades a través de Programas de Asistencia Técnica.¹⁰¹

En 1972 se instaura en la ENA el Plan Agropecuario del Norte de Tlaxcala y en 1973 el Plan Interdisciplinario de Enseñanza e Investigación en Tlaxcala (PIEIT), donde 50 alumnos participaron en 15 comunidades.¹⁰²

¹⁰⁰ Torres Mejía, Aurora Norma, *et al.* *Documento rector de la Coordinación de Extensión Universitaria*, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México, 1983.

¹⁰¹ Medina Peña, Andrés y Mendoza Castelán, Pedro, *Desarrollo del DETCU*, material mimeografiado, Chapingo, México, sin fecha.

¹⁰² *Ibidem.*

En 1975 el H. Consejo Directivo de la ENA crea el Departamento de Asistencia Agrícola y Agraria (DASAYA), se le asigna función principal la coordinación de los Trabajos de Campo Interdisciplinarios (TCI) y los programas de asistencia técnica agrícola y/o agraria. Con la creación de este Departamento se pretendía que a través de la experiencia de los TCI se reestructuraran los planes de estudio de la ENA y al mismo tiempo poder lograr establecer una educación reflexiva, crítica y totalizadora, así como de un mayor compromiso con las clases rurales explotadas.¹⁰³

En ese sentido la principal experiencia de vinculación de la PRAXIS de la ENA con la problemática rural alcanza su mayor expresión con el DASAYA y después con el Departamento de Trabajos de Campo Universitarios (DETCU).¹⁰⁴

En 1978 el DASAYA se transforma en DETCU, al aprobar la comunidad el estatuto que crea la Universidad Autónoma Chapingo y que actualmente rige la vida académica y administrativa de la UACH.¹⁰⁵

El DETCU quedó encargado de promover y coordinar los trabajos de campos y universitarios, así como coadyuvar en el proceso de aprendizaje, impulsando la investigación constante y programada en base a las condiciones concretas de la realidad rural y atender las solicitudes de asesoría técnica y agraria de los campesinos de escasos recursos, vinculando la enseñanza al proceso productivo agropecuario y forestal. La filosofía del DETCU comprendió los siguientes aspectos:

- a) Que sólo a partir de la integración de la educación, investigación y el servicio a la realidad concreta del sector agropecuario, se logrará formar en el egresado

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁵ *Ibidem.*

una verdadera conciencia social que lo motive e interese en promover la solución a la compleja problemática que plantea el sector agropecuario.

- b) Que la ciencia y la tecnología sólo cumple con su verdadero sentido social, cuando en su generación se tome en cuenta las condiciones reales del hombre de mayores carencias en el medio rural.
- c) Que el campesino no debe ser objeto de nuestros programas de acción, sino sujeto activo de su realidad, conjugando intereses con los universitarios.
- d) Que los trabajos desarrollados en las comunidades rurales contribuye a la formación técnica y social del educando, mediante el desempeño de un Servicio Social permanente que trascienda en el ejercicio de su profesión.¹⁰⁶

4.2. La metodología de Trabajos de Campo Universitarios

La metodología para llevar a cabo dicha filosofía consistió en la aplicación de las leyes científicas que rigen los procesos de enseñanza aprendizaje.¹⁰⁷

1. El trabajo de campo se realizó por grupos interdisciplinarios de alumnos y maestros en las comunidades rurales actuando sobre investigación, asesoría técnica y agraria.
2. La investigación se impulsó conjuntamente entre universitarios y campesinos sobre aspectos parciales o globales de la realidad rural.
3. El proceso educativo se consideró como un proceso de enseñanza aprendizaje donde los universitarios y los campesinos ubican los principales problemas que

¹⁰⁶ Proyecto educativo alternativo, DETCU, 1982, Chapingo, México.

¹⁰⁷ *Ibidem.*

aquejaban a la comunidad, teorizaban y proponían alternativas para incidir en su solución.

Esta metodología permitió establecer tres etapas bien definidas para el proceso enseñanza-aprendizaje, acorde a la metodología:

- a) Una etapa de reconocimiento general de los problemas por parte de los universitarios.
- b) Una etapa de reflexión y análisis entre universitarios y campesinos, para tomar decisiones.
- c) Una etapa de acción conjunta entre campesinos y universitarios sobre los asuntos más complejos del campo.

La experiencia, en su mejor momento, logró incorporar de forma voluntaria a cientos de estudiantes y decenas de profesores, en coordinaciones regionales estables y campamentos de trabajo de campo (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. El Departamento de Trabajos de Campo Universitario, en cifras

	ESTUDIANTES	PROFESORES	ESTADOS	ORGANIZACIONES
1987	865	60	9	25
1989	800		14	25
1990	1,006	70	14	45

Fuente: Elaborado por el autor en base en la información obtenida en los archivos del Departamento de Trabajos de Campo Universitarios de la UACH, Chapingo, México, 1987, 1989 y 1990.

Según el cuadro anterior el DETCU, en su mejor momento, logró incorporar de manera voluntaria los trabajos de campo al 20% de los estudiantes y un poco menos del

10% de los profesores distribuidos en 14 estados del país y vinculados con aproximadamente 300 comunidades.

Esta experiencia del DETCU pudo haber sido más amplia y eficaz, pero por desgracia no dejó de ser un experimento marginal, pues en contadísimos casos los estudiantes tuvieron el reconocimiento curricular por esta actividad, sólo pudieron dedicar el tiempo de los sábados y domingos y los periodos vacacionales para el desarrollo de esta vinculación, incluso los profesores al igual que los estudiantes se incorporaron sin reconocimiento a esta carga académica adicional.

4.3. El Departamento de Trabajos de Campo Universitarios y las coordinaciones regionales

A finales de 1979 el Departamento de Trabajos de Campo Universitarios (DETCU), para cumplir de mejor manera con sus objetivos se planteó la necesidad de ordenar sus actividades en regiones más definidas. Como producto de esta necesidad se hicieron los primeros planteamientos sobre lo que serían posteriormente las coordinaciones regionales del DETCU, señalándose los criterios siguientes:

- a) Permanencia de los grupos de trabajo en las regiones.
- b) Constancia en las salidas de los alumnos con un profesor responsable.
- c) Tener un programa de acción para participar en las comunidades.
- d) Tener una estructura organizativa en las comunidades.
- e) Que las condiciones socioeconómicas y ecológicas en las zonas de estudio fueran más o menos similares.

- f) Contar con una preparación teórico-práctica de los profesores responsables, que fungirían como coordinadores, en la investigación social y agronómica.

A partir de estos elementos la Coordinación Regional del DETCU, se definió como la instancia responsable de las actividades del Departamento de Trabajos de Campo Universitarios (DETCU), que se realizan en la zona respectiva, además de ser la responsable de la vinculación en la zona con las instancias de la UACh, en donde se conjugan recursos humanos y materiales con la finalidad de contribuir a la formación académica y social de los educandos dentro del marco de la problemática rural.

La coordinación regional, como representación de la Universidad en la región, tiene una connotación formativa, para los alumnos, maestros y campesinos que participan en trabajos de campo, así como una vinculación con la problemática de la región con miras a fomentar y/o fortalecer la organización campesina, que responda a los intereses de los propios campesinos.

La coordinación regional tiene un núcleo generador que define y estructura el trabajo, que a corto y mediano plazo se realiza en su ámbito de influencia. Este núcleo que lo caracteriza, se expresa en un tema general de investigación, materializado en un proyecto del cual se desprenden los subproyectos en que se desglosa el trabajo de campo regional. Dentro de este marco operativo se encontraban las coordinaciones regionales ubicadas en:

Guerrero (valles de Iguala y parte norte del mismo estado), Morelos (zona oriente), México (valle de Teotihuacan y zona Chalco-Amecameca), Hidalgo (valle del

Mezquital), Tlaxcala (zona norte del estado) y Puebla (zona suroeste).¹⁰⁸

Las coordinaciones regionales dieron muestra de una mejor organización de los trabajos de campo, en los cuales se tuvo que precisar el objeto de estudio, como núcleo generador de un conjunto de proyectos.

Quien vivió de cerca esta experiencia, no le quedó duda alguna que en esencia se intentaba estructurar un mecanismo formal de cierto atractivo, con reconocimiento institucional. A quien no la concibió de ese modo simple y sencillamente no le interesó, y menos se habría encontrado algo más significativo en la trayectoria formativa de los estudiantes, que dignificaba al Departamento de Trabajos de Campo como una instancia de categoría académica.

La Universidad Autónoma Chapingo desde hace más de 20 años no ha crecido en matrícula, ésta se ha mantenido estable. Las justificaciones son varias, pero lo que ha predominado son las de tipo administrativa, como dice Javier Flores: "Las universidades, si no quieren crecer, pues que no crezcan, pero lo que no pueden hacer es darle la espalda al problema educativo de México, lo que no pueden hacer es, como lo hacen ahora, traicionar sus principios. Si no tienen capacidad para recibir más estudiantes, tienen una herramienta poderosa, la difusión. La manera de reintegrar a la sociedad lo que se recibe de ella".¹⁰⁹

Se debe aprovechar que uno de los principios fundamentales de la Universidad es la difusión, como instancia para elaborar y emprender programas y proyectos ambiciosos

¹⁰⁸ Sinécio Méndez López, 25 años de vinculación (1970-1995) de la ENA-UACH en la región oriente del Estado de México, Tesis de Maestría en Sociología Rural, marzo de 1996, México.

¹⁰⁹ Javier Flores. "El fantasma del populismo III", Periódico *La Jornada* jueves 11 de agosto de 1997.

que nos permitan llegar a todos los rincones del país, y no reducir su potencialidad a una área geográfica como lo planteó en 1992 el DETCU en su propuesta de creación del Centro Regional del Anáhuac.¹¹⁰ No sólo dio un giro totalmente opuesto a lo que el DETCU venía desarrollando desde 1979, sino que se mostró otra vez la incapacidad de vincularse con los que menos tienen (económicamente hablando), olvidándose del compromiso social que la universidad estableció con la sociedad rural.

Con la integración del DETCU al Sistema de Centros Regionales no sólo se cerró un capítulo más de la historia de la UACH, con este hecho, también se cerró una de las pocas ventanillas con que contaba la UACH, que por décadas la mantuvo en contacto con la problemática técnico-social del medio rural, pero finalmente el proyecto educativo alternativo dejó de ser motivo de preocupación, para el modelo educativo chapinguero.

De esta forma el trabajo de campo se deslindó políticamente del extensionismo, el cual pretendía que las comunidades y los participantes compartieran la problemática social del campo, encontrando de manera conjunta las soluciones más apropiadas a la problemática detectada.

El DETCU, trató de relacionarse con las comunidades en términos de igualdad, privilegiando la educación como el elemento transformador, (buscando la integración, en la práctica, de la educación y de la investigación a la realidad concreta) de las comunidades campesinas, especialmente los que desarrollan una agricultura de subsistencia.

Se pretendió llegar más allá de la simple integración del binomio teoría-práctica, ya que se pugnó por generar experiencias para que, en la medida de lo posible, se vaya

¹¹⁰ *Proyecto para la creación del Centro Regional Universitario del Anáhuac*, Chapingo, México, 1992.

generando la transformación de los objetivos y metodologías de la enseñanza tradicional hacia una nueva concepción de la educación agrícola; es decir, se buscaba lograr una educación que se basara en la problemática rural y que al mismo tiempo formara en el estudiante una conciencia social, que lo motivara e interesara en promover la solución de la complejidad de problemas que se generan en y con la sociedad rural.

En la realización de los trabajos de campo universitarios podían participar alumnos de primer año de Preparatoria hasta los estudiantes que ya estaban por egresar, se entendía que la educación y la formación de la conciencia social, es un proceso que se requiere tiempo, decisión y voluntad, que hoy en día se ha perdido, no tanto por la participación, sino por falta de voluntad y proyecto apropiado.

Los documentos que se han escrito desde los ochentas sobre el servicio universitario, contienen una justificación jurídica no apropiada.

Por lo regular se ha incurrido en errores metodológicos, debido a que el punto de partida se ubica en una determinación jurídica, que separa tajantemente las funciones universitarias que deben realizar distintas personas: así se ha acostumbrado analizar por separado a los profesores que imparte cursos, investigadores, extensionistas en difusión cultural, prestadores del Servicio Social y estudiantes, que como tales no tienen relación con las funciones de los demás, sólo se dedican a estudiar.

Desafortunadamente, las Universidades públicas como la UACH, con muy pequeñas variantes, resultan ser una copia del modelo llamado "Máxima casa de estudio", la UNAM, que por ser está una de las más antiguas de América Latina ha heredado su estructura académica a las que se han ido formado posteriormente. Por lo tanto, nuestros conceptos acerca de la vinculación y el servicio encuentran una severa limitante desde

el punto de vista jurídico. Por otra parte, no es gratuito que exista una fuerte corriente que defienda el concepto de la universidad clásica, ya que dentro de ella también se lleva a cabo una vinculación hacia el exterior, sólo que a través de sus raíces históricas observamos que tal vinculación refleja los intereses de clase dominante en cada etapa de desarrollo económico y social (con influencia religiosa en su origen).

El DASAYA y el DETCU han visto que quienes realizan por separado la enseñanza, la investigación, la difusión cultural y el servicio, no sólo han perdido de vista la problemática de una vinculación interna para la formación de seminarios teóricos en la vía de darles un uso más eficiente a nuestros recursos, si no que además les resulta imperceptible como problema del conocimiento llevar a cabo un conjunto de actividades prácticas seriadas en los espacios donde los campesinos realizan la agricultura.

Hemos citado al DASAYA y al DETCU como referencias; cabe incluir al Departamento de Promoción y Divulgación Agrícola en 1970 y al Plan Chapingo en 1961, los cuales presentan un concepto dinámico que cabía, que se ha debatido en muchos foros; que se reelabora y se adapta a las actividades docentes, que es impulsado por grupos de profesores que se mantienen en una lucha marginal de las estructuras académicas formales. El mejor balance pudiera ser un recuento de los proyectos que tienen lugar a lo largo de casi cuatro décadas.

En estos proyectos se ha manejado el cambio de la educación como una premisa necesaria para realizar un servicio universitario, que tenga consecuencias y efectos directos en la enseñanza agrícola.

El servicio es un concepto que está sujeto a debates ideológicos, aunque su desarrollo en el terreno práctico por parte de los responsables más directos no ha reflejado necesariamente una correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Existen manifestaciones intransigentes que valoran en alto grado la función del servicio universitario en contra del Servicio Social Obligatorio, pues juegan que éste carece de sentido; sin embargo, tal opinión ha perdido la dimensión de lo que significa cada actividad; máxime cuando no se realizan con una mínima normatividad ni se involucra un compromiso institucional. Sin embargo, en poco tiempo se han acumulado grandes experiencias, a pesar de ello la trascendencia en los cambios de la docencia, en la investigación o en el servicio ha sido escasa.

En este proceso el Departamento de Trabajos de Campo Universitario DETCU jugó un papel predominante; así tenemos que, en la primera etapa el DETCU no se propuso proporcionar un servicio sino que implementó un conjunto de actividades de campo donde libremente acudían los universitarios en busca de una respuesta sobre la legitimidad de la teoría, la objetividad de la práctica y la justificación social de la institución.

Con esta visión tan sólo se pretendía hacer la crítica al carácter tecnicista de la formación profesional, dado que se remarcaba la tendencia al aumento de la producción mediante la aplicación de paquetes innovadores a las tecnologías tradicionales, sin observar otros efectos de estos cambios en la vida sociocultural de los campesinos.

En los inicios de la década de los setenta, entró en crisis el extensionismo agrícola, porque fue capaz de homogeneizar el desarrollo entre las diferentes escalas de la

producción bajo situaciones culturales distintas; así pues, resultaba ser una herejía defender algo parecido al servicio. Por esta razón el nombre que en un principio identificó al Departamento fue cambiando, de DASAYA (Departamento de Asistencia Agrícola y Agraria) al de Trabajos de Campo Universitarios. Se pretendía desaparecer del vocabulario cuanto existiera de asistencialismo o extensionismo agrícola, en su lugar utilizar nuevos conceptos acordes al objetivo de reenfocar la educación.

La esencia de esta propuesta no radicaba sólo en las salidas al campo. Este se convirtió tan solo en un recurso, era una parte del diseño curricular aún no concluido. La razón más importante radicaba en el cuestionamiento a la teoría y al método de enseñanza. La voluntariedad de salir al campo implicaba el compromiso de resolver un problema complejo de carácter social o técnico, partiendo desde el punto de vista de los productores con los que se tenía contacto (estos eran de escasos recursos minifundistas, temporaleros y marginados de los programas oficiales), también lo era con la institución al crear la necesidad de modificar los planes de estudios, incluso consigo —refiriendo al prestador del servicio— al obtener una preparación consolidada basada en una práctica constante.

El enfoque integrador que se pretendía alcanzar a través de los trabajos de campo, provocó desfase que se manifestó en dos aspectos. Primero porque la base académica presentaba una heterogeneidad marcada en cuanto al dominio conceptual del proceso educativo que se estaba gestando, no encontraba el sentido de correspondencia entre la actividad fuera del aula con la exigencia del cambio dentro de ella; por esta razón se ceñía un compromiso social de liderazgo o paternalismo con los campesinos o se advertía un mejor esfuerzo preparando un *seminario o ensayo experimental*, etc.

El otro problema que se registra fue la rapidez con que se intentó llevar a los programas de cualquier disciplina, de tal manera que su aplicación se hacía de manera similar para los cursos teóricos de tipo sociológico que para los prácticos de corte tecnológico; es decir, que el abordaje crítico para el estudio de una situación concreta no precisaba una temática secuencial o incluso multidisciplinaria, ya que era la problemática dominante la que imponía —de forma unívoca— la participación y la orientación teórica de estudiantes y profesores. Creo que esta dificultad para emprender el análisis multifactorial de los casos, que transforma en una disyuntiva que exige una decisión de respeto a la problemática existente en una comunidad o de problematizar a raíz del dominio profesional de un grupo específico de universitarios, todavía persiste; esta circunstancia ayuda a explicar las constantes confusiones y contradicciones entre los intereses tanto de estudiantes como de campesinos, pues cierra las respectivas áreas de integración.

Dentro de la complejidad de los proyectos no podemos soslayar las condiciones imperantes en el medio rural y la participación de la naciente especialidad de Sociología Rural, con la cual se identificó o se asoció la gestación de los trabajos de campo. La cuestión agraria, las organizaciones campesinas y sociales defensivas y de resistencia, la movilizaciones campesinas, los trabajos topográficos, las actividades culturales, la propagandización de problemas jurídicos, todos ellos constituían el ambiente que generalmente rodeaba el desenvolvimiento de los trabajos de campo. Este era un clima propicio para favorecer la participación de estudiantes con vocación hacia los movimientos agrarios, aunque cursaran especialidades tecnológicas.

El trabajo de campo proporcionaba condiciones propicias para una práctica social, que era difícil que consiguiera dentro del plan de estudios de sus respectivas especialidades; luego entonces, la preparación teórica-metodológica que se proponía para los estudiantes como una necesidad de un proyecto ambicioso en el terreno educativo, no se alcanzó a dimensionar en toda su magnitud, ya que la idea de reclutar voluntarios que con el transcurso del tiempo se iban depurando, para forjar un ambiente de trabajo como el que se mencionó abreviaba la implementación de un programa formativo, lejos de ello se creó un espacio de ejercicio voluntarioso cargado de compromisos políticos, contrastando con *una práctica* que otros grupos de estudiantes llevaban a cabo en la investigación experimental. La disociación de estas dos actividades marcó la ruta de una división que se dio al principio de los noventa en el DETCU; de manera que el intento por conquistar el predominio entre estas dos posiciones llevó al desgaste de un esfuerzo interno, en lugar de aceptarlo como una realidad en la diversidad de problemas existen en el medio rural y que determinan la pauta del proyecto que cada grupo de estudiantes se compromete a desarrollar en función de sus especialidades o de su vocación propia.

La versatilidad del proyecto educativo alternativo que se impulsaba desde el DETCU, fue desaprovechada para la creación de un programa formativo trascendente en las especialidades con miras a la modificación, transformación o replanteamiento de la educación en la UACH.

La práctica como opción para la formación, amparado en la libertad individual y de grupos, derivó en una multiplicación de proyectos en todas partes del país, al amparo de un objetivo que justificaba la elaboración de proyectos de servicio, que siempre partía

de solicitudes de asesoría agrícola y/o agraria por parte de comunidades o grupos de campesinos.

Con esta amplia posibilidad de participación que se incrementa en la segunda mitad de los ochentas, el proceso de búsqueda para la transformación educativa se invierte, al situar al servicio como la parte medular del trabajo de campo y se trata ahora de cambiar el sentido para llegar a modificar el contenido de la enseñanza.

Se está iniciando otra etapa del mismo proceso, que la podemos considerar como una oportunidad, que puede ser tan válida como la que se propone —en aquellos tiempos— en el DASAYA o en el DETCU. Se debe tener presente la gran experiencia generada en el DETCU en su primera etapa de desarrollo; de tal forma que se pueda integrar esa experiencia a los programas formativos de las especialidades de la UACH, en esta fase, llamada ahora, de Servicio Social Obligatorio.

5. EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

A lo largo de la historia de nuestra institución se han registrado acciones diversas dirigidas a operativizar un servicio institucional, que sea inherente a la actividad agronómica que ha tratado de responder a las necesidades prioritarias del medio rural.

En este contexto surge en la UACH el Servicio Social Obligatorio, realizado en sus inicios de manera voluntaria, y a partir del 27 de agosto de 1990, por acuerdo del H. Consejo Universitario como práctica obligatoria para estudiantes de 6º y 7º año o pasantes. Decisión loable que contribuyera a romper con la división sociedad-universidad.

El Servicio Social Obligatorio, ha contado con apoyo económico, auspiciado por la Secretaría de Educación, y por Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México. También el Programa Regional de Servicio Social, mismo que ha operado bajo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio Social para la Solidaridad, dependiente de la SEDESOL, "la Universidad ha contado desde 1985 con becas para la realización del servicio, mismas que con diversos criterios se han distribuido entre quienes espontáneamente han atendido a una convocatoria, o bien, han sido propuestos por coordinadores de algún proyecto o jefes de departamentos, para apoyar programas de investigación, docencia, difusión y preservación de la cultura, recreación y deporte".¹¹¹

¹¹¹ Villalobos O. Rosa Marta, *et al.*, *Propuesta, servicio social universitario, obligatorio por Ley y un derecho hasta hoy no ejercido*, agosto de 1989, Chapingo, México.

La Coordinación de Servicio Social creada sin planeación en su origen, la cual atendía aproximadamente a 300 estudiantes, en agosto de 1989, en Programa Intra-Extramuro, en Programas de Servicio Social establecidos entre el Comité Ejecutivo Estudiantil de la UACH y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos hoy SAGAR (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural).

En el primer programa, aplicado en 1989, se integraron 91 estudiantes que habían terminado el 5º y 6º año respectivamente, su actividad principal consistiría en apoyar actividades diversas de las delegaciones de la propia Secretaría, ubicados en el país, durante el periodo vacacional que correspondía a ese ciclo escolar (julio-agosto de 1989).

La misma Secretaría captó a 40 estudiantes de séptimo año, para que a partir de julio del mismo año, se integraran al programa multidisciplinario de la región de la montaña en el estado de Guerrero, programa a desarrollarse durante seis meses, con beca y con perspectivas de empleo".¹¹²

En el informe de labores de 1990 de Rosa Martha Villalobos Ortiz, Coordinadora del Servicio Social Universitario,¹¹³ se señalan las actividades realizadas por los prestadores de Servicio Social de la UACH durante el primer semestre del ciclo escolar 90-91. Por su importancia a continuación lo presentamos:

El informe agrupa a los estudiantes de acuerdo a las diferentes especialidades que conforman a nuestra institución.

¹¹² *Op. cit.*, p. 21.

¹¹³ Villalobos Ortiz, Rosa Martha, *Informe General de Servicio Social, 1990*, Coordinación de Servicio Social, UACH, 1990, Chapingo, México.

Agroindustrias. Los estudiantes de esta especialidad asesoraron a los solicitantes de tierras en el municipio de Papalotla, realizaron un diagnóstico para la instalación de un complejo agroindustrial en este mismo municipio.

Dentro de la institución, se apoyó con prestadores de Servicio Social, impartieron los cursos de Agricultura Regional en Preparatoria Agrícola, dirigido para los grupos de primero, segundo año y propedéutico.

División de Ciencias Forestales. Los alumnos de esta División realizaron el servicio en Cuautlalpan, en reforestación de la parcela escolar de la escuela del lugar, otros estudiantes lo realizaron en el Distrito de Desarrollo Rural 003 con sede en Texcoco, desinfectando y fertilizando *Pinus patula*.

Dentro de la UACH impartieron los cursos de Agricultura Regional en la Preparatoria Agrícola, destinado a los grupos de segundo, tercer año y propedéutico.

Economía. Los alumnos realizaron sus actividades en el Distrito de Desarrollo 003, con sede en Texcoco en el proyecto "Evaluación Económica y Financiera de los cultivos principales del área de influencia del Distrito". Se compiló información sobre los costos de producción de los cultivos. Se hizo una revisión de los Programas Estatal y Distrital.

En la Unión de Ejidos de Texcoco se realizaron encuestas a los ejidatarios para programar el presupuesto de 1991, y presentarlo a instituciones crediticias para los cultivos susceptibles de crédito.

En el municipio de San Salvador Atenco; se participó en la Presidencia Municipal realizando un inventario de los bienes inmuebles.

En San Vicente Chicoloapan, se participó en la elaboración de un diagnóstico. Se hizo una revisión bibliográfica sobre aspectos físicos naturales del municipio. Se

elaboró un cuestionario para recabar información, se dio asesoría técnica a productores hortícolas del área de riego.

Dentro de la universidad, se participó en el proyecto "Determinación de las necesidades de prestadores de Servicio Social", en los municipios aledaños a la UACh, en el Estado de México. Se elaboró un anteproyecto.

En la Coordinación para la Convivencia Universitaria se participó en el proyecto de apoyo a la educación, que pretendía conocer las necesidades y situación de los alumnos becados internos de la universidad. Se aplicaron encuestas, se participó en un ciclo de pláticas y elaborando periódicos murales.

Fitotecnia. Estos especialistas realizaron su servicio en el municipio de Ixtapaluca, Edo. de México, en el Ejido San Francisco Acuatla, se establecieron dos huertos familiares, se dio orientación a familias respecto al manejo de huertos y hortalizas.

En el Centro de Desarrollo Rural 04 de Chalco, se realizó en la zona II de este centro un recorrido para detectar plagas en maíz y frijol.

En el municipio de Tepetlixpa, se participó en un estudio etnobotánico de especies frutales.

En Juchitepec, se trabajó en la delimitación de áreas agrícolas, se hicieron perfiles de suelo, se hizo una descripción general de los cultivos localizados en la zona.

En Amecameca, se realizó una ubicación de cultivos dentro del municipio por medio de fotografías aéreas. Se realizaron recorridos en los cultivos y se dieron recomendaciones a los productores.

En Santiago Cuautlalpan se elaboró proyecto técnico productivo para la parcela escolar de la Escuela Primaria "General Mariano Ruiz".

En Cocotitlán se dio asesoría técnica a productores para resolver problemas fitosanitarios en cebada y plaga (pulgón) en maíz.

Se realizaron visitas a los ejidos de San Martín Xico, San Marcos y San Lorenzo Chimalpa para detectar problemas en la merma en la producción.

En el Centro de Desarrollo Rural 04 en Chalco, y en los poblados de Miraflores y Huexoculco se participó en el proyecto de asesoría técnica a Productores. Se realizaron visitas a las parcelas para detectar problemas fitosanitarios, pero no se pudo hacer gran cosa porque los cultivos ya estaban muy avanzados.

En Texcoco se participó en el levantamiento de un censo ganadero en los poblados de San Felipe y Santa Cruz.

Se realizó una revisión bibliográfica para elaborar un proyecto productivo de hortalizas y explotación de especies menores. Se hizo una revisión para conocer los tipos de suelo existentes en el municipio. Se estableció una parcela de pruebas.

Al interior de la universidad se participó en la Preparatoria Agrícola impartieron el curso de Agricultura Regional, para los alumnos que cursaban la materia.

En San Vicente Chicoloapan se aplicaron cuestionarios para conocer el uso del suelo, se hizo un diagnóstico de la problemática agropecuaria del municipio.

En el municipio de San Salvador Atenco se realizó un levantamiento del uso del suelo. Se visitó el pueblo de Santa Isabel Ixtapan para solicitar información relacionada con el padrón de productores con el fin de actualizar el que se tiene en el Centro.

Irrigación. En el municipio de San Vicente Chicoloapan, dentro del Programa de Desarrollo y Fomento Agrícola y Forestal, se realizó un levantamiento topográfico de

parcelas ejidales, se participó en el mantenimiento y conservación del drenaje urbano y se elaboraron planos para ubicar las áreas ejidales, se realizó una revisión de planos y cartas topográficas para ver el flujo de drenaje, se realizaron levantamientos topográficos entre los ríos San Bernardino y Chapingo.

En Texcoco se realizó una cuantificación de recursos naturales, como: cuerpos de agua, bosques, terrenos agrícolas y terrenos totalmente erosionables. Se tomó un curso de capacitación para conocer el manejo del paquete SPIRP (Sistema de Procesamientos de Imágenes de Percepción Remota). Se realizó un análisis de los resultados obtenidos por medio de las imágenes de satélite y visitas de campo.

En los municipios de Ecatzingo y Tepetlaoxtoc se participó apoyando al programa de Baja Productividad del Maíz.

Se proporcionó asesoría técnica en la construcción de canales en las Unidades de Riego: El Almacigo, La Noria, La Garita y El Pino en Cuautlalpan.

En la Dirección de Administración de la UACH se trabajó en el Área de Cómputo de esta Dirección, capacitando y dando información sobre sistemas de manejo de la computadora.

En el municipio de San Salvador Atenco se realizó un levantamiento de inventario de bienes inmuebles, bienes materiales de la presidencia municipal y oficinas de instancias gubernamentales.

Se participó en el Centro de Apoyo Rural 01 en las comunidades de Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapa recorriendo las unidades de riego del centro para recabar información para determinar problemas existentes en las comunidades. Se realizó la

rehabilitación de un pozo afectado para lo que se requirió recabar información de la superficie de riego incorporada.

Se participó también en la elaboración de un programa de cómputo que facilite la elaboración de los planes de riego.

En los ejidos de San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco se participó para dar solución a problemas con el pozo San Antonio. Se elaboró un plan de riego de esta unidad, se realizaron unos análisis de agua de este pozo en el Laboratorio de Análisis Químico del Departamento de Irrigación de la UACH.

En las comunidades de Chiconcuac, San Pablito y Santa María se recabó información referente a los principales problemas de la zona para determinar los problemas urgentes y posibles de resolver a corto plazo. Se detectó un problema con un pozo profundo de bombeo.

Parasitología. En Ayotzingo, San Pedro Tezompa y Cocotitlán se trabajó sobre aspectos fitosanitarios del maíz y trigo.

En Atlautla se trabajó en el Centro de Desarrollo Rural de este poblado para conocer los problemas fitosanitarios del maíz, aguacate, nogal, tejocote, limón, capulín y durazno.

Dentro de la UACH se participó en el Departamento de Preparatoria Agrícola se participó con la materia de Agricultura Regional.

Sociología Rural. Los alumnos de esta especialidad realizaron su Servicio Social al interior de la Universidad. En el Proyecto Apoyo a la Educación, se participó también en la difusión de carteles y propaganda acerca de los problemas de los estudiantes al interior de la universidad.

Se participó en el proyecto que pretendía ser una investigación documental sobre la historia de la UACH, se realizó una revisión documental sobre la historia de la UACH.

Se participó con la SARH en un diagnóstico organizativo y de funcionamiento en el municipio de Atenco, se aplicaron encuestas a ejidatarios y a autoridades ejidales.

Suelos. Los alumnos de esta especialidad realizaron un diagnóstico del uso del suelo en la zona oriental de Texcoco. En el municipio de Cuautlalpan se realizó un levantamiento del uso del suelo para determinar la situación de erosión del mismo y las prácticas de conservación necesarias, además de apoyar a las parcelas escolares "El Jardín" y "San Pedro", en la escuela primaria General Mariano Ruiz. En el municipio de Tepetlaoxtoc también se realizó un levantamiento de uso de suelo con los mismos fines. Los estudiantes participaron en la realización del censo ganadero en las comunidades de Boyeros y San Felipe.

En el municipio de Papalotla, se practicó un diagnóstico nutrimental en los cultivos de alfalfa, maíz y frijol, donde se obtuvieron sólo resultados en maíz y frijol. En Juchitepec se hizo una clasificación de suelos en base a perfiles realizados.

Dentro de la UACH, se dio apoyo impartiendo y coordinando los cursos de Agricultura Regional y a los viajes de estudio de Oaxaca, Jalisco y Guanajuato, de 1º., 2º. y 3er año respectivamente.

Zootecnia. En esta especialidad, algunos de los alumnos dieron apoyo en el municipio de Atenco en las siguientes actividades, se realizó el censo ganadero de la SARH, así como un programa de establecimiento de plantas forrajeras.

El censo ganadero se realizó en los municipios de Tepetlixpa, Ozumba, Ecatzingo, Montecillos, Atlautla. En el municipio de Amecameca sólo se realizó en Poxtla. En Ixtapaluca sólo en San Francisco Acuautla y finalmente en San Vicente Chicolapan.

En Juchitepec, se realizaron trabajos en ovinocultura dando pláticas a los productores.

En el municipio de Chalco se trabajó con la asociación ganadera del lugar, dando cursos sobre inseminación artificial y control sanitario. En Papalotla se diagnosticaron los recursos naturales, las instalaciones y equipo de un predio solicitado para la ampliación del ejido, con el fin de establecer propuestas de carácter productivo.

Dentro de la UACH, se participó dando cursos de inseminación artificial en ganado bovino en el Centro de Estudios de Educación Continua de la Universidad (ver Cuadro 2).

Como se puede apreciar en el informe general sobre el Servicio Social que presentó la Coordinadora del Servicio Social de la UACH dirigido al Director General Académico de nuestra institución durante el primer semestre del ciclo 90-91, se observan algunas actividades de lo realizado dentro y fuera de la institución.

El informe en cuestión considera que hubieron interferencias en las actividades de los prestadores de Servicio Social, ocasionados por:

- 1) La Dirección de Promoción Social, ubicado en Naucalpan, Edo. de México, por desconocimiento de los contenidos de los programas.
- 2) Por parte de los responsables del área de servicio en los municipios, por la misma causa.
- 3) Por el cambio de autoridades civiles en los lugares donde se realizaba el servicio, que en muchos casos originó la suspensión temporal de las actividades.

También, encontramos otros elementos que limitaron el buen desarrollo de las actividades de Servicio Social, aunque no se contemplaron, deben tomarse en cuenta en el análisis, éstas son las siguientes:

- a) El Servicio Social fue realizado los fines de semana, días festivos, vacaciones y días feriados, lo cual ya representaba un esfuerzo extraordinario de los alumnos.
- b) El Servicio Social inició siendo voluntario, lo cierto es que no existía orden ni disciplina, así como responsabilidad de entregar algún producto, los resultados fueron un caos.
- c) Es notorio en el contenido del informe que los alumnos no elaboraron proyectos o programas de actividades para el desarrollo del Servicio Social, sino que se integraron a los proyectos del personal del Distrito de Desarrollo Rural 003 situado en Texcoco, México. Si bien es cierto que los alumnos realizaron su servicio en ejidos y comunidades con campesinos, lo criticable es el hecho de que no es la UACH quien los presente ante los beneficiarios, quien lo hace es el personal de la Secretaría de Agricultura ante los ojos de quienes recibieron este beneficio es la Secretaría de Agricultura quien hizo el servicio y no la UACH. Los alumnos de nuestra institución fueron utilizados como mano de obra semicalificada o calificada.

El hecho comentado es cuestionable y la responsabilidad recae en quien lo tolera; con esto se reafirma que en la UACH se sigue la misma línea de trabajo que impone el gobierno federal desde 1977 a través de la COSSIES. Hoy, con otros nombres, la práctica es similar

Cuadro 2. Distribución de alumnos prestadores de Servicio Social Voluntario (1990) antes de ser instituido como obligatorio en la Universidad.

PROGRAMA 1990	No. DE ALUMNOS	LUGAR DE REALIZACIÓN
D.D.R. Distrito de Desarrollo Rural	72	*Municipios, Amecameca, Atenco, Atlautla, Chalco, Chicoloapan, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Texcoco y Tepetlixpa.
PRONASOL** Programa Nacional de Solidaridad	122	25 Estudiantes se insertaron en programas de la propia universidad. Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Ozumba, Atenco, Temamatla, Tepetlaoxtoc y Texcoco. INIFAP, *** Plan Lago de Texcoco, Colegio de Postgraduados.
TOTAL:	192	

* Distrito de Desarrollo Rural 003 Texcoco-SARH.

** Programa Nacional de Solidaridad.

*** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

Fuente: Elaborado por el autor, datos obtenidos en los informes de la Coordinación General de Servicio Social que comprendió los años de 1989, 1990 y 1991.

Los alumnos que realizaron el Servicio Social en estos programas tienen la característica lo hicieron de manera voluntaria y contaron con apoyo económico.

A continuación se refieren las actividades de Servicio Social realizadas del año 1991 al de 1997, que comprende la fase de campo del presente trabajo.

5.1. Periodo 1991

Este periodo reflejó la participación de alumnos y profesores en proyectos de iniciativa propia, los cuales estaban dirigidos a la investigación y al servicio dentro y fuera de la UACH, sin contar con apoyo económico (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Instituciones en las que se realiza la actividad del Servicio Social. 1991

1991	No. de alumnos	Lugar de realización
INCA-RURAL ¹¹⁴	8	Oficinas Centrales en el D.F.
COCODER ¹¹⁵	10	Delegaciones del D.F.
CAPYDE-SARH ¹¹⁶	80	Realizaron su Servicio Social en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura.
DDR 003 SARH Texcoco ¹¹⁷	135	Distrito de Desarrollo Rural.
Proyectos internos de la UACH	42	Diferentes partes de la República Mexicana.
Instituciones educativas y de investigación	37	Comisión del Lago de Texcoco, INIFAP, INEA y el Colegio de Postgraduados.
TOTALES:	312	

Fuente: Cuadro elaborado por el autor, a partir de la revisión de los expedientes 1991, Coordinación General de Servicio Social, UACH, México.

Del análisis se desprende que el Servicio Social atiende aspectos deficitarios de la vida social de las instituciones en las cuales concentra su actividad. Un dato importante que refleja el análisis para este año es la participación de alumnos y maestros en proyectos de iniciativa propia.

El Gobierno del Estado de México, a través del Distrito de Desarrollo Rural 003, absorbió a 135 alumnos para incorporarlos en sus diferentes proyectos a realizarse en su área de influencia.

¹¹⁴ Instituto Nacional de Capacitación Rural.

¹¹⁵ Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural.

¹¹⁶ Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

¹¹⁷ Gobierno del Estado de México a través del Distrito de Desarrollo Rural 003 Texcoco.

Por otro lado tenemos que el programa CAPYDE-SARH absorbió a 80 alumnos que se incorporaron a sus diferentes proyectos establecidos en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura.

El programa de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural del Distrito Federal (COCODER) llamó a 10 alumnos prestadores de Servicio Social, que se incorporaron a los proyectos establecidos en las diferentes delegaciones del Distrito Federal.

También el Instituto Nacional de Capacitación Rural (INCA-RURAL) absorbió a 8 alumnos prestadores de Servicio Social, integrándolos a proyectos establecidos en las oficinas centrales en el Distrito Federal.

El inicio formal del Servicio Social Obligatorio fue un buen comienzo, en virtud de que la UACH colocó a 317 estudiantes en diferentes dependencias oficiales del sector agropecuario, en proyectos ya establecidos. Además de que 42 alumnos realizaron su Servicio Social elaborando un proyecto de iniciativa propia, lo que indica que existía interés por poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula.

5.2. Periodo 1992

De 456 alumnos, que prestaron su Servicio Social en 1992, 413 alumnos recibieron apoyo económico (beca) y 43 no la recibieron. Estos últimos elaboraron su proyecto con asesoría de profesores de la UACH.

- En este periodo el Gobierno del Estado de México, a través del Distrito de Desarrollo Rural 003 Texcoco, absorbió a 153 alumnos prestadores de Servicio Social que trabajaron en 7 centros de desarrollo rural, ubicados en los municipios

de Atenco, Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, Juchitpec, Amecameca y Atlautla, todos del Estado de México.

Cuadro 4. Instituciones en donde realizan Servicio Social los estudiantes de la UACH. 1992.

1992	No. de alumnos	Lugar de realización
COCODER	10	Delegaciones del D.F.
CAPYDE-SARH	100	Delegaciones de la Secretaría de Agricultura.
DDR 003 SARH Texcoco	153	Distrito de Desarrollo Rural.
INEA*	150	Comunidades Rurales del área de influencia del INEA en la región Texcoco.
Proyectos internos de la UACH	43	Diferentes partes de la República Mexicana.
TOTALES	456	

* Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Fuente: Archivos de la Coordinación General de Servicio Social de la UACH, 1992.

Los programas de Servicio Social Obligatorio muestran un incremento, tanto en el número de instancias prestatarias, como en el número de prestadores de Servicio Social Obligatorio para el periodo de 1992 (ver Cuadro 4).

El Instituto Nacional de Educación para los Adultos, incorporó a 150 alumnos prestadores de Servicio Social Obligatorio, que por ser el primer año en que participó la UACH, resultó significativo para nuestra institución.

El Programa CAPYDE-SARH, absorbió a un total de 100 alumnos prestadores de Servicio Social, este programa estuvo dirigido a los estudiantes que estaban por egresar de la UACH, quienes realizaron su actividad en su estado de origen, ante todo en la capital estatal.

El Programa de la Comisión Coordinadora de Desarrollo del Desarrollo Rural del D.F. absorbe a 10 alumnos prestadores de servicio.

5.3. Periodo 1993

Para este año el comportamiento del Servicio Social, es importante, ya que hubo un incremento —en relación al año de 1992— en el número de instancias prestatarias, en el número de alumnos participantes, y en el número de becas y de proyectos internos.

En los Programas de apoyo a la producción de (PRONASOL), la participación de los prestadores de Servicio Social fue importante desde el punto de vista económico, ya que absorbió a 247 alumnos que trabajaron en 11 estados de la república (Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Puebla, Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Guanajuato), con 21 organizaciones campesinas regionales, donde se desarrollaron 24 proyectos productivos. Todos los alumnos fueron asesorados por la Coordinación General de Servicio Social y de algunos profesores de los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS).

En este periodo el gobierno del Estado de México a través del Distrito de Desarrollo Rural 003 Texcoco, redujo su participación en cuanto al número de alumnos prestadores de Servicio Social aceptados, en relación a 1992, lo cual se resiente por el número de becas que otorgaba.

El Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), también bajó en más de un 50% en relación a 1992, pero aún así sigue manteniendo un alto número de alumnos prestadores de Servicio Social, 54 en total.

El Programa de Capacitación y Desarrollo de la S.A.R.H. limitó su participación por el cambio de políticas del programa, ya que sólo convoca a egresados de la institución para que realicen su Servicio Social Obligatorio en las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, absorbió a 53 prestadores.

La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) absorbe a 5 prestadores de Servicio Social, para desarrollar el Servicio en sus oficinas centrales.

El Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad, convocó a 5 egresados prestadores de Servicio Social, ya que su labor consistiría en evaluar proyectos productivos.

- El H. Ayuntamiento de Texcoco, otorga 4 becas a igual número de alumnos para realizar su Servicio Social en la Presidencia Municipal.
- La Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural convoca 4 alumnos, para realizar su Servicio Social en las diferentes Delegaciones del D.F.

Ya se ha señalado que este año de 1993, el impulso que se le dio al Servicio Social se vio reflejado en los proyectos de iniciativa propia, ya que éstos se incrementaron de manera significativa. En total se registran 337 alumnos (más del 250%, en relación a 1992) que no recibieron apoyo económico para realizar dicha actividad, cuyos proyectos se enfocaron a la investigación y al servicio. A la vez resultando importante el número de becas que recibió la universidad vía prestadores de Servicio Social.

Cuadro 5. Instituciones en donde realizan Servicio Social los estudiantes de la UACH. 1993.

1993	No. de alumnos	Lugar de realización
DDR 003 SARH Zona Texcoco	96	Distrito de Desarrollo Rural.
CAPYDE-SARH	53	Delegaciones Estatales.
INEA	54	Comunidades Rurales del área de influencia del INEA en la región Texcoco.
Presidencia Municipal de Texcoco	4	H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México.
Comisión Nacional de las Zonas Áridas CONAZA	5	Oficinas Centrales de CONAZA.
Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad	4	Oficinas en el D.F. (Evaluación de Proyectos Productivos).
COCODER	4	Delegaciones del D.F.
Programas de Apoyo a la Producción PRONASOL	247	11 estados de la república.
Proyectos internos de la UACH	337	Diferentes partes de la República Mexicana.
TOTAL	804	

Fuente: Informe de actividades de la Coordinación General de Servicio Social 1991-92 y 1993, Universidad Autónoma Chapingo.

Si bien es cierto que el incremento de instancias prestatarias es significativo donde el PRONASOL es la instancia que mayor número de prestadores de Servicio Social becó: no se observa cambio en estas instancias, los estudiantes se sumaron a sus proyectos.

Del total de 804 alumnos inscritos, 467 contaron con apoyo económico, desarrollando sus actividades en 11 Estados del País (México, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Puebla, Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Chiapas y Oaxaca) . En este periodo encontramos una constante, señalada en los periodos anteriores, que los

prestadores de Servicio Social se insertan en los programas que ofrecen apoyo económico.

Debemos mencionar que 337 alumnos participaron en proyectos de iniciativa propia (proyectos internos asesorados por personal académico de la institución). De este universo de 804 alumnos, 437 alumnos liberaron su Servicio Social, el resto, 367 prestadores quedaron en diferentes fases del mismo.

5.4. Periodo 1994

En este año se presenta un notable decremento en relación al de 1993, siendo la baja de un 30% de alumnos que se inscribieron para realizar el Servicio Social Obligatorio. Aunque se incrementa el número de instancias prestatarias (gobierno de los estados) que participan en la actividad del Servicio Social.

La Dirección de Apoyo al Servicio Social (DAAS), apoya al Servicio Social con 100 becas, con este apoyo se implementó el Programa; el Servicio Social en tu lugar de origen; que fue coordinado por la Coordinación General de Servicio Social, con una cobertura en 13 Estados de la República que son: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Desarrollando 49 proyectos productivos en 40 ejidos y/o comunidades; este programa absorbió a 100 estudiantes de diferentes especialidades de la institución que cumplieron con el Servicio Social Obligatorio.

El Gobierno del Estado de México a través del Distrito de Desarrollo Rural 003 Texcoco, absorbió a 72 alumnos prestadores de Servicio Social, para que trabajaran en su área de influencia;

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) al aplicar su programa tomó la modalidad de captar sólo a egresados, con la intención de que los mejores prospectos se les abriera la posibilidad de darles empleo, participaron 50 prestadores de Servicio Social Obligatorio.

En los municipios del Estado de México, se otorgaron becas para actividad de Servicio Social en diferentes proyectos, que van desde la implementación de huertos familiares, procesamiento de productos cárnicos, elaboración de conservas y aquellas que interesaban a las comunidades. En este programa participaron 47 alumnos.

La Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural (COCODER) absorbió a prestadores de Servicio Social, para distribuirlos en las diferentes delegaciones del D.F., en su programa participaron sólo 42 alumnos.

El Gobierno del estado de Morelos, a través de la Asociación de Paisanos Morelenses, otorgó apoyo económico para poder trabajar con 6 uniones de ejidos, en los cuales participaron un total de 31 alumnos.

Capacitación y Desarrollo de la SARH (CAPYDE-SARH) convocó sólo a egresados, registrándose 29 alumnos que realizaron el Servicio Social en las diferentes Delegaciones de la Secretaría de Agricultura.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que en menor proporción al año anterior, absorbió a 20 prestadores de Servicio Social.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala promovió la realización del Servicio Social por medio de la Asociación de Paisanos Tlaxcaltecas, participando sólo 12 prestadores.

La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) sólo absorbió a 6 prestadores de Servicio Social.

El Gobierno del Estado de Veracruz, a petición de los Distritos de Desarrollo Rural ubicados en Coatzacoalcos y Martínez de la Torre, se convocó a 5 alumnos.

La Dirección General de Sanidad Vegetal, a través de la Oficina Central de Aduanas del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez", absorbió a 5 prestadores para realizar actividades de inspección de sanidad.

La Subdirección Forestal en el D.F. absorbe a 4 alumnos para realizar proyectos de arquitectura del paisaje.

El Gobierno del Estado de Puebla, absorbió a dos prestadores de Servicio Social para realizar sus actividades en oficinas centrales de la SEDESOL Puebla.

Durante este periodo se nota que el comportamiento del Servicio Social Obligatorio, se antepone el factor económico —de becas— como medida de elección por parte de los alumnos en la realización de Servicio Social Obligatorio. Debemos señalar que 140 alumnos realizaron su servicio sin recibir apoyo económico, pero además estuvo coordinado y asesorado por un académico de la UACh, lo que nos indica que en este proceso de alguna forma se han estado involucrando los profesores de nuestra institución. Los temas abordados por estos grupos de estudiantes de la UACh, fueron diversos, que respondieron a las necesidades de sus asesores hubo una constante de que los alumnos no definieron los temas se sumaron a ellos, por lo que no se encontró

diferencia entre los alumnos que realizaron su Servicio Social con beca y la modalidad de referencia.

En el Cuadro 6 se observa que el número de instancias prestatarias se incrementa, aunque también se observa una disminución de la participación de los alumnos.

Cuadro 6. Instituciones en las que se realiza actividad del Servicio Social de alumnos de la UACH. 1994.

	No. de alumnos	Lugar de realización
DDR 003 SARH Zona Texcoco	72	Área de influencia del Distrito de Desarrollo.
Dirección de apoyo al Servicio Social (DAAS)	100	13 estados de la República.
COCODER	42	Delegaciones del D.F.
Municipios del Estado de México	47	En los H. Ayuntamiento de: Texcoco, Atenco, Cocotitlán, Chimalhuacán.
Comisión Nacional de las Zonas Áridas CONAZA]	6	Oficinas Centrales de CONAZA.
Gobierno del Estado de Tlaxcala	12	En municipios del Estado.
Gobierno del estado de Puebla	2	Oficinas Centrales de SEDESOL Puebla.
Gobierno del estado de Veracruz	5	Distritos de Desarrollo Rural en Coatzacoalcos y Martínez de la Torre.
Gobierno del estado de Morelos	31	Ubicados en 6 Uniones de Ejidos.
CAPYDE-SARH	29	Delegaciones de la Secretaría de Agricultura.
INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	20	Comunidades Rurales del área de influencia del INEA, Zona Texcoco.
Subdirección Forestal en el D.F.	4	Oficinas Centrales (proyecto) arquitectura del paisaje.
Dirección General de Sanidad Vegetal	5	Oficinas Centrales en el Aeropuerto Internacional de México.
SARH Oficinas Centrales	50	Oficinas Centrales en el D.F.
Proyectos con iniciativa propia	140	Diferentes estados de la República Mexicana.
TOTAL	565	

* Comisión Nacional de Zonas Áridas.

Fuente: Archivos y expedientes de la Coordinación General de Servicio Social, Chapingo, México, 1994.

5.5. Periodo 1995

En este año se observó un profundo cambio en cuanto a la participación de instancias prestatarias, se fue a la baja en el número de alumnos que realizaron el servicio. Se torna significativo que se reduce el apoyo económico que ofrecen las instancias prestatarias y se pierde el interés de los prestadores por realizar el Servicio Social aunque los proyectos siguieron existiendo, de manera que los programas de Servicio Social, aún vigentes, están supeditados al apoyo económico que puedan ofrecer las instituciones prestatarias.

Sin embargo para este periodo los resultados que se obtuvieron fueron:

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) absorbió a 100 alumnos que se ubican en diferentes estados de la república y La Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) ubicó a 160 prestadores de Servicio Social en diferentes estados de la república.

Estos fueron los programas de Servicio Social que contaron con apoyo económico. Mientras que los proyectos de iniciativa propia se observa un incremento en relación al periodo anterior de aproximadamente 45%. Estos proyectos mantienen la misma característica del periodo anterior de ser elaborados con asesoría de profesores de la institución sin apoyo económico.

El comportamiento y la tendencia del Servicio Social Obligatorio en la UACH está determinado en gran medida por el apoyo económico que se oferte. Si no existe beca el Servicio Social hacia las instituciones se contrae, su desarrollo se da de manera

proporcional a la oferta. La tendencia de hacia quién va dirigido se da en función de quien oferte, si son las dependencias oficiales o cualquier otra, hacia allá se dirige el servicio, independientemente el nombre del solicitante. Esta situación aclara el panorama y permite señalar que en la UACH no se tiene política clara sobre el rumbo que toma el Servicio Social, por lo menos en este momento.

En el Cuadro 7 se observa el comportamiento de las instancias prestatarias y de prestadores de Servicio Social Obligatorio con o sin apoyo económico.

Cuadro 7. Instituciones en las que se realiza el Servicio Social de alumnos de la UACH. 1995.

	No. de alumnos	Lugar de realización
D.A.S.S. ¹¹⁸	100	Diferentes Estados de la República.
Secretaría del Mejoramiento del Medio Ambiente y Pesca	160	Diferentes Estados de la República.
Proyectos con iniciativa propia	240	Diferentes estados de la República.
TOTAL	500	

Fuente: Elaborado por el autor con los datos obtenidos en los archivos y expedientes de la Coordinación General de Servicio Social. 1995. Universidad Autónoma Chapingo.

La participación de instancias prestatarias para la Universidad Autónoma Chapingo son de gran importancia, porque en la medida que éstas aportan apoyo económico, en esta medida se va despertando el interés en los alumnos por realizar su Servicio Social Obligatorio en instituciones. Lo anterior es como tendencia general, pueden existir excepciones pero que no son representativas.

¹¹⁸ Dirección de Apoyo de Servicio Social, que dependerá del Programa Nacional de Solidaridad.

5.6. Periodo 1996

En este periodo la Secretaría del Desarrollo Social otorgó 194 becas que representan el 85.46% de prestadores de Servicio Social, la SEMARNAP, que sería su segundo año de estar trabajando con la UACH, no aportó becas de manera significativa, esta situación obedece a una conformidad que tuvo con la UACH, como se expresa en el siguiente documento: que dice:

... sin agotar las posibles causas del no cumplimiento del servicio, cabe señalar el condicionamiento de la prestación (del Servicio Social) a un apoyo económico al que había estado sujeto, incentivos otorgados en el pasado de manera ostentosa e indiscriminadamente, y, restringiendo en la actualidad, dadas las políticas del presupuesto federal, estatal y regional para el otorgamiento de becas.

Aspecto este último muy delicado ya que se han suscitado fraudes por parte de un número significativo de prestadores aproximadamente de un 50% que cobraron una beca SEDESOL de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y no cumplieron con el compromiso establecido. Caso concreto en la SEMARNAP, Secretaría que ha manifestado su inconformidad.¹¹⁹

Dicho problema al que se hace alusión se ha dado entre otras causas porque no se cuenta con los mecanismos para el control y seguimiento de la práctica del Servicio Social, ya que las dependencias receptoras convocan a través de programas federales,

¹¹⁹ Rosa Martha Villalobos. Jefe de la Coordinación de Servicio Social en 1997. Informe sin título, ni fecha de realización COSESO-UACH, 1997.

estatales y municipales, sin que la universidad tenga mayor intervención, salvo para difundir la información.

Otra causa de que los apoyos económicos se abatan para los alumnos que tienen interés en realizar el Servicio Social, que ha venido de más a menos, es el poco reconocimiento formal tanto al interior como al exterior de la coordinación de Servicio Social, como dependencia oficial que tenga la facultad de gestionar y establecer los convenios y acuerdos de la prestación del Servicio Social. Este es un trabajo que debe realizarse de manera coordinada entre las parte involucradas y las autoridades correspondientes, según el caso.

En este sentido las dependencias oficiales —en la práctica— despojan a la universidad de la posibilidad de organizar, planear y estructurar el Servicio Social dentro de la currícula. Mantienen (bajo los hechos) a esta práctica como un requisito obligatorio, mas no lo consideran que debe ser parte de la formación del futuro profesionista, mucho menos que genera un conocimiento en la práctica misma. Esto provoca, de manera consciente, un divorcio entre la Universidad y sociedad.

Cuadro 8. Relación de instancias que apoyan la realización del Servicio Social con apoyo económico. Número de alumnos que concluyeron su servicio. 1996.

1996 Especialidad	SEDESOL			SEMARNAP			INEA			Preparatoria Lázaro Cárdenas del R.			UNAM			ASERCA			COPYDE			SRA			Subtotal
	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	6°	7°	Egr	
Agroecología		2	2			1																			5
Ciencias Forestales	5		1	2	1	1																			10
Economía Agrícola	10	27	4	1	3	1			1																47
Fitotecnia	14	12	10	3	1	2									1			1		1	1				46
Ing. Plan. Mant. Rec. Ren.																									0
Ing. Agroindustrial	2	17	8					1	1		1														30
Irrigación	8	5	1																						14
Mecánica Agrícola	1		1																						2
Parasitología Agrícola	6	12	3					2											2						25
Sociología Rural		2																							2
Suelos		5	3		2																				10
Zonas Áridas	3	3	1																			3	3		13
Zonas Tropicales																									0
Zootecnia	2	14	10					1	2																29
Totales	51	99	44	6	7	5	0	4	4	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	1	3	3	0	227

Fuente: Cuadro elaborado a partir de la revisión de los expedientes de 1996, de la Coordinación General de Servicio Social, UACH.

5.7. Periodo 1997

En el Cuadro No. 9 se observa que el número de alumnos que concluyeron su Servicio Social tienen una relación proporcional a su potencial de prestadores (potencial en este trabajo significa el número de alumnos de cada especialidad que han cubierto el 75 % de créditos, que ya tienen la edad académica y cursan el 6º o 7º año de la especialidad para realizar el Servicio Social de acuerdo al reglamento vigente de Servicio Social en la UACh).

El Cuadro 9 tiene la misma constante que el anterior, en éste, la SEDESOL otorgó 131 becas que significa el 89.72 % del total para este periodo (ver Cuadro No. 9), el resto se distribuye entre cuatro instituciones cada una con diferentes cantidades. Si se observan los dos últimos periodos a que se hace referencia en este trabajo, según los datos que existen en la Coordinación General de Servicio Social, los estudiantes que han realizado el servicio se ha reducido porque el cumplimiento o no de este mandato constitucional, tiene su base de desarrollo en nuestra institución, en los recursos que otorgan las dependencias de los gobiernos federales, estatales y municipales, lo cual demuestra la vigencia de programas institucionales, que asume a esta práctica como propia.

Cuadro 9. Relación de instancias que apoyan la realización del Servicio Social con apoyo económico. Número de alumnos por especialidad que concluyeron su Servicio Social. 1997.

1997 Especialidad	SEDESOL			SEMARNAP			COPYDE			INCARURAL			UNAM			Subto- tal
	6°	7°	Egr.	6°	7°	Egr.	6°	7°	Egr.	6°	7°	Egr.	6°	7°	Egr.	
Agroecología	2	2	3													7
Ciencias forestales	4	5			1	2			1							13
Economía Agrícola	7	28	2								6					43
Pitotecnia	4	20	3		2	2										31
Ing. Plan. Mat. Rec. Ron.																0
Ing. Agroindustrial	5	14	4													43
Irrigación			1													1
Mecánica Agrícola		4	1													5
Parasitología Agrícola	2	2												1		5
Sociología Rural																0
Suelos	1	4	1													6
Zonas Áridas		6	1													7
Zonas Tropicales																0
Zootecnia	1	4														5
TOTALES	26	89	16	0	3	4			1		6			1		146

Fuente: Los datos se obtuvieron del Archivo de la Coordinación de Servicio Social. Expediente 1997.

1. Por lo anterior se requiere una reorientación del Servicio Social para que los estudiantes salgan de los salones y que vayan al campo, a las zonas marginadas a brindar un servicio, con quienes realmente lo necesitan; ésta es una responsabilidad colectiva, porque el Servicio Social es parte vital en la formación del estudiante. Para que el Servicio Social se entienda de esta forma, se precisa que sea considerado curricular y no obligatorio o como requisito; es decir, debe considerarse parte de la formación profesional del estudiante, capaz de desarrollar aptitudes, ampliar capacidades y estimular aprendizajes.
2. El Servicio Social es formativo tanto para estudiantes como para profesores que tengan una relación con esta actividad. Lo formativo no lo desliga de su entorno social ni lo desvincula.
3. El Servicio Social es integrador porque mantiene y refuerza los vínculos teoría-práctica, universidad-sociedad y docencia-investigación-extensión y servicio, permitiendo una educación más completa.

De esta manera el Servicio Social nos permite llegar a la conclusión de que los conocimientos adquiridos en el aula, no sólo sirven para aprobar materias y obtener destacadas notas, sino que este conocimiento tiene una repercusión social que le da mayor importancia al saber, al existir una vinculación y un compromiso social.

La reflexión y el análisis que se han hecho en torno a las experiencias del Servicio Social, le confieren un papel cada vez más claro en nuestra universidad. Desde mi punto de vista se requiere articularlo con la actividad académica, la investigación y la extensión de la cultura.

Esto implica una reconceptualización del Servicio Social, éste se debe considerar hoy, como un laboratorio para la recreación práctica del conocimiento teórico que se transmite en el aula y la experimentación, así como una fuente de conocimientos científicos que puede retroalimentar los planes y programas de estudio, la práctica docente y la propia investigación, que deben desarrollarse de acuerdo a las nuevas condiciones técnico-sociales de nuestro país.

La construcción de una universidad crítica demanda una academia científica que para actuar exige como condición la libertad. Es necesario sustituir los acuerdos de grupos de una particular forma de pensar y hacer el conocimiento, se precisa de un espacio libre de reflexión, y formación de egresados con un alto grado de responsabilidad y de un sentido crítico y humanitario. Esto exige la prevalencia de un espíritu científico formativo abierto a la opinión diferente, incluso contraria.

Según Bachelard, en su libro *La formación del espíritu científico*, las crisis del crecimiento del pensamiento implican una refundación total del sistema del saber. Entonces la cabeza bien hecha debe ser rehecha.¹²⁰

El espíritu viejo prefiere las respuestas; el espíritu joven las preguntas. La universidad crítica es joven, permanente renovada y exige un prestador de Servicio Social en correspondencia con una disposición mental que sea condición de la invención, la invención de nuevos métodos. Es necesario crear los espacios de construcción de esta nueva disposición e incorporar a cada programa de Servicio Social un lugar permanente de reflexión epistemológica.

¹²⁰ Bachelard, Gastón. *La formación del espíritu científico*, 11ª edición, Siglo XXI, 1983, p. 18.

Al decir esto, significa que tal reflexión tiene siempre un referente concreto.

El método se construye en el acto mismo de conocer y en relación con lo concreto. Es decir para la epistemología no existe un método construido de una vez y para siempre y universalmente válido, sino una serie de métodos, en atinencia a tantos concretos como objetos particulares existen.

No hay tratados de Servicio Social comunitario, pues dos comunidades particulares nunca son iguales; por tanto, aplicar el mismo método no es posible, en cada una hay situaciones diferentes en ello va la posibilidad de la producción de nuevos conocimientos o la reproducción de los mismos.

Reflexión epistemológica que el H. Consejo Universitario no tomó en cuenta cuando institucionalizó el Servicio Social en la UACH. Para llevarlo a cabo se creó la Coordinación General de Servicio Social, misma que debería implementarlo a través de dos modalidades.

- a) Servicio Social Extramuro, cuyo propósito inicial es el de vincular a los prestadores de servicio a través de programas con comunidades rurales, tanto de la zona de influencia de la universidad, como de los lugares de origen de los alumnos; lo que significa tener todo el país como espacio físico para que los alumnos realicen su práctica de Servicio Social; al mismo tiempo y en nivel de importancia se tiene a las dependencias oficiales del sector público, encargadas de apoyar el desarrollo del medio rural, mismas que las podemos dividir en las destinadas a la producción, las de servicio, las de financiamiento y las educativas; con esta apertura tenemos otro gran espacio donde los alumnos y egresados pueden realizar el Servicio Social, éste de manera irrestricta debería ser inherente a su perfil profesional.

b) Por otro lado, sin ser menos importante, el Servicio Social intramuro, éste puede realizarse en programas de la propia institución, éste sólo se llevaría a cabo una vez hecho un diagnóstico de necesidades universitarias.

Es indudable que en los inicios el Servicio Social Obligatorio tuvo sus limitantes para su desarrollo y cumplir los objetivos trazados, entre los que destacan:

- I. "Contribuir a la extensión de los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, preferentemente del medio rural.
- II. Favorecer la formación académica y profesional integral de los estudiantes y pasantes.
- III. Coadyuvar a la formación de una conciencia de responsabilidad social con la comunidad a la que pertenece el prestador".¹²¹

Cuando el H. Consejo Universitario se aprueba la implementación del Servicio podemos suponer que esta instancia incurrió en una irresponsabilidad, toda vez que se aprueba la función, sin asignarle un espacio físico, mobiliario, personal académico, y administrativo, recursos económicos, etc.; qué se puede esperar de una instancia descobijada aún no se ha reparado la falta.

A siete años de haberse institucionalizado el Servicio Social (27 de agosto de 1990) esta instancia debería tener resultados de la eficiencia terminal de 6,051 estudiantes de la UACH, que se supone realizaron su Servicio Social en el periodo que comprende 1991-1997; como se indica en el Cuadro 10.

¹²¹ Reglamento para la prestación del servicio social universitario, 27 de agosto de 1990, UACH, Chapingo, México.

Cuadro 10. Resumen del potencial* de prestadores de Servicio Social en la UACH de 1991 a 1997.

Especialidad	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Subtotales
Agroecología	0	48	47	20	13	10	23	161
División de Ciencias Forestales	77	24	21	31	43	45	54	295
Economía Agrícola	209	92	84	118	127	137	162	929
Fitotecnia	312	190	183	132	129	118	131	1,195
Ing. Plan. Mant. Rec. Nat. Ren.	0	0	0	0	0	18	28	46
Ingeniería Agroindustrial	109	81	80	65	64	50	64	513
Irrigación	64	14	16	23	30	31	26	204
Ingeniería Mecánica Agrícola	82	73	69	68	48	40	38	418
Parasitología Agrícola	124	46	42	123	88	84	115	622
Sociología Rural	29	16	15	16	8	12	17	113
Suelos	61	23	12	19	34	20	10	179
Zonas Áridas	47	24	24	27	222	25	17	186
Zonas Tropicales	0	0	0	0	0	0	33	33
Zootecnia	314	184	182	136	112	106	123	1157
Totales	1428	815	775	778	718	696	841	6,051**

* Entendiéndose por potencial a los alumnos de la UACH que ha cubierto el 70% de créditos académicos, como lo indica el reglamento para la prestación del servicio social vigente en la UACH.

** Datos proporcionados por el Subdirector de Administración Escolar de la UACH.

Fuente: Cuadro elaborado por el autor a partir de la información tomada de: Unidad de Planeación, Organización y Métodos, Información Estadística, septiembre de 1994, Chapingo, México.

Durante el período 1991-1992 sólo tenemos que 3,285 estudiantes y egresados han concluido con su servicio, que equivale al 54.28% respecto a los 6,051 estudiantes potenciales, lo que quiere decir que nuestra eficiencia terminal anda alrededor del 50% (ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Resumen de alumnos y/o pasantes que concluyeron su Servicio Social en el periodo que comprende de 1991 a 1997.

Especialidad	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Subtotales	(%)
Administración de Empresas	ND	0	0	0	0	4	8	12	0.365
Agroecología	ND	0	0	7	25	10	11	53	1.613
Ingeniería Agroindustrial	ND	29	25	33	68	67	37	259	7.884
División de Ciencias Forestales	ND	16	19	32	24	17	23	131	3.987
Comercio Internacional	0	0	0	0	0	28	19	47	1.430
Economía Agrícola	ND	64	67	38	126	104	71	470	14.307
Fitotecnia	ND	125	83	42	137	112	83	582	17.716
Irrigación	ND	29	56	16	61	29	8	199	6.057
Ingeniería Mecánica	ND	16	11	5	18	30	21	101	3.074
Parasitología Agrícola	ND	53	28	25	107	80	46	339	10.319
Sociología Rural	ND	0	10	1	30	7	8	56	1.704
Suelos	ND	27	20	3	22	14	12	98	2.983
Zonas Áridas	ND	0	1	0	12	21	13	47	1.430
Zootecnia	ND	97	117	60	135	125	45	579	17.625
Totales %	312 9.497	456 13.881	437 13.302	262 7.975	765 23.287	648 19.726	405 12.328	3,285 99.996	54.28 90.494%

Fuente: Cuadro elaborado por el autor a partir de la información tomada de: Unidad de Planeación, Organización y Métodos; Información y Estadística de 1991-1997, Chapingo, México.

En el Cuadro 11 se analiza que durante el período 1991-1997 concluyeron su Servicio Social 3,285 alumnos que representa el 54.28% del potencial y el 100% de los que si concluyeron, en la última columna nos indica en porcentaje de los alumnos de

cada especialidad que concluyeron con su servicio, y en la primera columna que está indicada con ND que significa datos no disponibles que representa el 9.497% para el mismo periodo.

Es necesario aclarar que para el presente análisis sólo trabajamos los últimos cuatro años (1994-1997), luego entonces nuestro universo de análisis es de 3,033 estudiantes de la UACH, que les hemos denominado potencial de prestadores de Servicio Social, tal como lo muestra el Cuadro 12.

Cuadro 12. Potencial de prestadores de Servicio Social de la UACH del periodo que comprende 1994-1997.

Especialidad	1994	1995	1996	1997	Subtotales
Agroecología	20	13	10	23	66
División de Ciencias Forestales	31	43	45	54	173
Economía Agrícola	118	127	137	162	544
Fitotecnica	132	129	118	131	510
Ingeniería en Planeación Mantenimiento de los Recursos Renovables	0	0	18	28	46
Ingeniería Agroindustrial	65	64	50	64	243
Irrigación	23	30	31	26	110
Ingeniería Mecánica	68	48	40	38	194
Parasitología Agrícola	123	88	84	115	410
Sociología Rural	16	8	12	17	53
Suelos	19	34	20	10	83
Zonas Áridas	27	22	25	17	91
Zonas Tropicales	0	0	0	33	33
Zootecnia	136	112	106	123	477
Totales:	778	718	696	841	3,033

Fuente: Los datos fueron proporcionados por el Subdirector de Administración Escolar de la UACH.

Es indiscutible que durante el desarrollo del Servicio Social, la Coordinación General del mismo ha tenido presente los objetivos del Servicio Social, aprobados por el H. Consejo Universitario, quien ha promovido la participación de estudiantes en los programas de las instituciones oficiales o del sector público, instituciones educativas, con pequeños productores y con productores privados, como se muestra en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Resumen de comportamiento de los prestadores de Servicio Social por instancias, destinatarios que comprende el periodo 1994-1997.

Especialidad	Con pequeños productores	Con Instituciones de educación e investigación	Con instituciones oficiales	Con Productores privados	Al interior de la UACH	Con organizaciones campesinas	Subtotales	%
Administración de Empresas	4	1	3	0	4	0	12	0.56
Agroecología	12	15	23	0	2	1	53	2.548
Ingeniería Agroindustrial	22	39	103	1	34	6	205	9.255
Ciencias Forestales	18	13	53	0	12	0	96	4.615
Comercio Internacional	10	6	23	3	14	9	65	3.125
Economía Agrícola	117	18	110	8	43	25	321	15.432
Fitotecnia	93	60	119	19	72	11	374	17.930
Irrigación	37	2	11	0	10	0	60	2.884
Ingeniería Mecánica	37	47	27	0	15	2	128	6.15
Parasitología Agrícola	107	30	69	1	48	3	258	12.403
Sociología Rural	28	2	8	0	4	4	46	2.211
Suelos	5	6	20	2	17	1	51	2.431
Zonas Áridas	9	14	16	1	4	2	46	2.211
Zootecnia	99	88	71	2	94	11	365	17.548
Totales	598 28.75%	341 16.394%	656 31.538%	37 1.778%	373 17.932%	75 3.605%	2,080 99.99	

Fuente: Cuadro elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en los expedientes 1994, 1995, 1996, 1997, de la Coordinación General de Servicio Social de la UACH.

El Cuadro 13 anterior manifiesta el rumbo que ha tomado el Servicio Social, indicando que 656 alumnos lo realizaron con instituciones oficiales, que representa el 31.53% del total. La normatividad vigente en la materia permite tal posibilidad, sin embargo, resulta pertinente señalar acerca de las condiciones en que se realiza esta práctica académica, durante nuestra investigación no hemos encontrado información en donde se indiquen las dependencias, el lugar y actividades específicas que realizan los prestadores del Servicio Social, lo que es un elemento para señalar que los prestadores de Servicio se suman a los proyectos y programas establecidos por las dependencias, independientemente de su perfil profesional. De ser así, al no canalizar hacia áreas afines a la especialidad de cada prestador denota una falta de congruencia entre el proceso de formación académica y la práctica del Servicio Social, bajo esta lógica la retroalimentación entre los sujetos participantes no se realiza, perdiéndose la importancia de los objetivos y propósitos, reduciéndose a un simple Servicio despojado de su esencia: o sea, social.

En este sentido el Servicio Social le es útil a una de las partes de los sujetos, en este caso a las instituciones oficiales, pues incorporan fuerza de trabajo calificada o semicalificada en distintos proyectos gubernamentales, en actividades simples que de otra forma tendrían que pagar.

Cabe señalar —a manera de reflexión— que el objetivo del Servicio Social no es tan sólo cumplir, sino que también éste contribuya en la complementación de la formación profesional de los futuros profesionales. Por lo tanto el cumplimiento del Servicio Social es limitado.

De acuerdo al universo de análisis de los 2,080 alumnos que han realizado su Servicio Social de 1994 a 1997; 598 que representa el 28.75% lo cumplieron con pequeños productores (tal y como se ilustra en el Cuadro 13), si se observan las cifras se puede decir entonces que con ello la Universidad Autónoma Chapingo reafirma su compromiso histórico de ser consecuente con los principios que dieron origen la institucionalización del Servicio Social, pues, a través de éste, es donde se debe alimentar en el prestador una actitud de respuesta y solidaridad con la sociedad del que es parte.

Si bien es cierto que el 28.75% de los estudiantes cumplieron su Servicio con pequeños productores, no fue la Universidad quien los presentó ante las comunidades, como en otras ocasiones, fueron instituciones como el Distrito de Desarrollo Rural 003 con sede en Texcoco, quien ocupó su lugar. Lo cierto es que la UACH pone la mano de obra, los beneficiados con el servicio son agentes externos a la misma, las causas se pueden explicar de muchas formas, pero por falta de políticas institucionales, apoyos económicos, materiales y humanos no se está en condiciones de impulsar programas propios sobre Servicio. Sin embargo, al aplicar un cuestionamiento, en el punto de recomendaciones que hacen los que han cumplido satisfactoriamente con el servicio el (7.82%) del total de los encuestados, señalan los prestadores que el Servicio Social se debe realizar con pequeños productores y organizaciones sociales, el 5.26% opina que éste contribuya a la formación profesional y que además sea congruente en el perfil profesional opinión del (5.26%) de los encuestados.¹²²

¹²² Encuesta aplicada al 20% de los estudiantes de un total de 1,053 que corresponde a los años 1996, 1997 que concluyeron su servicio social, realizado en marzo, julio, julio y septiembre de 1996 y 1997, respectivamente, en las instalaciones de la UACH (ver Anexo 1).

Lo anterior nos da elementos para insistir que se debe concebir al Servicio Social como una práctica académica, cuyo sujeto de acción fundamental es el estudiante, pero no es el único, también los habitantes de los ejidos y comunidades son sujetos de esta acción. Son los estudiantes quienes ya cumplieron con este mandato constitucional, los que están contribuyendo con sus sugerencias y con su experiencia para que el Servicio Social sea distinto a su práctica tradicional, en el sentido en que se propone una práctica en colaboración y en contacto directo con los sectores marginados de nuestro país.

En las sugerencias —según se aprecia— lleva implícita una crítica a la concepción simplista que se tiene en la UACH, que se supone que genera conciencia social en el estudiante debemos acotar que la toma de conciencia social es parte de un proceso de socialización más amplio que pueda incluir al Servicio Social como uno de sus elementos.

Los estudiantes requieren de espacios y condiciones académicas necesarias, para que puedan analizar y reflexionar críticamente el papel que le corresponde desempeñar en la sociedad. El Servicio Social como proceso contribuye a la formación profesional, constituyéndose en el elemento fundamental para la creación de los espacios y condiciones que el estudiante requiere.

La universidad se encuentra inmersa en una compleja red de relaciones que amplían, modifican y mejoran las perspectivas institucionales. Cuya responsabilidad es la de preparar profesionales capaces de incrementar la producción agrícola, pecuaria y forestal, con la finalidad de alcanzar el ideal supremo de nuestro país: la autosuficiencia alimentaria.

En el estatuto universitario se plasmó con claridad y precisión el compromiso de la UACH para con el país; se define como la entidad encargada de proporcionar la educación a diferentes niveles, formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico, con elevado espíritu por el trabajo, capacitados de tal forma que puedan contribuir a solucionar problemas del medio rural.¹²³

La Universidad por su naturaleza mantiene una relación directa y permanente con los problemas agrícolas nacionales a través de sus estudiantes, de sus egresados y de sus investigadores, con lo anterior se puede decir que la institución está involucrada en este proceso y que ha contribuido en alguna medida a resolver los problemas del sector; a pesar de ello, no podemos decir que hemos cumplido con las demandas y necesidades del agro mexicano, dado el sistema político y económico en el que estamos inmersos, la educación que ofrece la UACH está ligado en proporción directa a las necesidades del propio sistema.

Una de las formas como la UACH puede cumplir uno de sus muchos anhelos, puede ser el Servicio Social.

Éste en sus últimos siete años se ha desarrollado de la siguiente forma. Si hablados de una excelencia terminal, diríamos que los 6,051 alumnos que representan el 100% del potencial de prestadores de Servicio Social para el periodo que comprende los años de 1991-1997 (Cuadro 10), habrían cumplido con su servicio; pero los resultados nos indican que oficialmente sólo 3,285 alumnos concluyeron con su Servicio Social, que equivale al 54.28% (Cuadro 11).

¹²³ [S.A.] *Estatuto Universitario*, Art. , Inciso I, Universidad Autónoma Chapingo, s/f.

Sin embargo, —como ya lo hemos señalado— en el presente trabajo sólo nos propusimos analizar el periodo que comprende los años de 1994-1997, en el cual el potencial de prestadores de Servicio Social es de 3,033 (Cuadro 12) de este universo, 2,080 lo concluyeron, lo que equivale al 68.57% (Cuadro 13). Distribuidos de la siguiente forma: el 31.53% lo cumplieron en instituciones oficiales; el 28.75% lo realizaron con pequeños productores; el 17.93% al interior de la UACH; el 16.39% en instituciones de educación y de investigación; el 3.60% lo cumplieron con organizaciones campesinas y el 1.77% con productores privados.

De los 2,080 alumnos que culminaron su Servicio Social, sólo 759 (que equivale al 36.48%) lo realizaron con beca (Cuadro 14), 913 alumnos (que equivale al 43.89%) lo realizaron sin beca (Cuadro 15); de estos 373 estudiantes (que equivalen al 17.93%) lo realizaron en las instalaciones de la UACH (Cuadro 13): laboratorios, el ranchito, la granja experimental de zootecnia o en los jardines.

Además, debemos contemplar a 37 estudiantes que en 1994 no registraron bajo qué modalidad económica realizaron su Servicio Social. Tampoco lo hicieron en 1995, 373 alumnos (ver fuente del Cuadro 15). Esto modifica sustancialmente los resultados, toda vez que representan en conjunto el 19.71%. De seguro se trata de un error estrictamente administrativo que tal vez ya fue reparado.

Cuadro 14. Alumnos y/o pasantes que realizaron su Servicio Social con beca en el periodo que comprende 1994-1997.

Especialidad	1994	1995	1996	1997	Subtotales
Administración de empresas*			4	5	9
Agroecología	4	6	5	7	22
Ingeniería Agroindustrial	12	31	30	23	96
División de Ciencias Forestales	25	9	10	13	57
Comercio Internacional	0	2	7	8	17
Economía Agrícola	13	32	36	30	111
Fitotecnia	18	57	46	31	152
Irrigación	0	7	14	1	22
Ingeniería Mecánica	5	23	2	5	35
Parasitología Agrícola	17	29	25	5	76
Sociología Rural	1	5	2	0	8
Suelos	2	13	10	6	31
Zonas Áridas	0	12	7	7	26
Zootecnia	36	27	29	5	97
Totales	133	253	227	146	759 36.49% becados

* Es una especialidad de reciente creación que corresponde a la División de Ciencias Económico Administrativo.

Fuente: Cuadro elaborado por el autor, con los datos obtenidos en los expedientes de los años 1994, 1995, 1996, 1997 de la Coordinación General de Servicio Social, Universidad Autónoma Chapingo.

Cuadro 15. Alumnos y/o pasantes que realizaron su Servicio Social sin beca de 1994 a 1997.

Especialidad	1994	1995	1996	1997	Subtotales
Administración de empresas			0	3	3
Agroecología	2	4	5	4	15
Ingeniería Agroindustrial	12	17	37	14	80
División de Ciencias Forestales	7	7	7	10	31
Comercio Internacional	00	0	21	11	32
Economía Agrícola	15	16	68	41	140
Fitotecnia	21	27	68	52	168
Irrigación	5	1	15	7	28
Ingeniería Mecánica	9	15	28	16	68
Parasitología Agrícola	3	21	55	41	120
Sociología Rural	0	1	5	8	14
Suelos	1	2	4	6	13
Zonas Áridas	0	0	14	6	20
Zootecnia	17	28	96	40	181
Totales	92 1.77	139 17.93	423	259	913 43.89

Fuente: Archivos de la Coordinación General de Servicio Social, expedientes 1994, 1995, 1996 y 1997, UACH, Chapingo, México.

En 1994, 37 alumnos y en 1995 fueron 373, los que no se registraron, bajo qué modalidad económica, concluyeron su Servicio Social, mismos que representan el 19.71% del total que comprende el periodo 1994-1997, con todo y el error administrativo, existe el registro y constancia de conclusión del Servicio Social.

El cumplimiento del Servicio Social, de acuerdo a los objetivos planteados en sus inicios, se debe realizar al exterior del recinto universitario, tal y como lo respalda su instrumento jurídico aprobado por el H. Consejo Universitario.

Para tener cifras más exactas, a estos 913 alumnos les restamos las que no tuvieron una definición de becados y no becados en el momento de extender la constancia de conclusión del Servicio Social, que fueron 410, entonces se tiene que sólo 503 estudiantes, que equivale al 24.18%, cumplieron su Servicio Social sin beca en términos más objetivos. Estos lo realizaron fuera del recinto universitario, de seguro, son estos alumnos los que tienen cierta mística de servir a los campesinos pobres de nuestro país.

Toda vez que existía una desvinculación entre la universidad y la problemática económica y social del país. la implementación del Servicio Social se consideró que la práctica de éste era una alternativa viable de enlace entre la universidad y la sociedad. En el cumplimiento de este mandato se cree que la UACH hace una labor social al solidarizarse con las clases desprotegidas de nuestro país. Sin embargo, el comportamiento de la práctica del Servicio Social, desde su institucionalización, no ha cumplido con las expectativas creadas en torno a él, porque no se le ha dado la importancia que debe tener al interior de nuestra institución. Tan sólo se le maneja como un requisito formal que debe cumplirse, tal y como lo marca la Constitución Política.¹²⁴ Visto así, la historia del Servicio Social nos ha demostrado que no contribuye a la formación profesional, ni contribuye a la sociedad; de modo que se cumple por ser un requisito para titularse.

¹²⁴ La Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales en su Artículo 52 señala: "Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, no impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el Servicio Social en los términos de esta Ley". Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 26 de mayo de 1945. México.

El Servicio Social integral, es entendido como aquél que conforma un todo con las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, investigación, servicio o extensión y difusión de la cultura, concepción que debe construirse con la participación de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria.

Por otro lado tenemos que el sistema de educación superior en nuestro país es muy heterogéneo, existen diferencias en objetivos, organización, líneas de dependencia, cobertura y ámbito de sus funciones; dicho sistema lo conforman universidades públicas y privadas, los tecnológicos y escuelas normales.

Dentro de este sistema existen aproximadamente 41 universidades públicas, las cuales tienen modelos educativos diversos, estos modelos son las distintas formas en que la Universidad en específico orienta y desarrolla sus funciones esenciales, no sólo en relación con su estructura orgánica específica, su población estudiantil y docente; sino también en la concepción política e ideológica de su quehacer.¹²⁵ Los modelos educativos de las universidades públicas guardan una estrecha relación con los momentos históricos de la educación superior y de nuestro país.

Es a partir de la década de los setentas cuando surgen instituciones educativas que plantean modelos innovadores y distintos al de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerada casi desde su origen como la máxima casa de estudios no sólo de México sino de América Latina.

Los investigadores de la educación superior en México, señalan que "los principales tipos de universidades públicas que pueden agruparse son: La popular o populista. En

¹²⁵ Carlos Pallán Figueroa *et al.*, *La educación superior en México*, ANUIES, No. 1, México.

esta se busca contar con una base popular e ideológica de extracción popular. La eficientista, que tiende a lograr niveles académicos altos, mediante la selección rigurosa de profesores y alumnos y racionalizando el uso de los recursos. La modernizadora, la cual introduce cambios que generan modificaciones importantes en la estructura y en la función académica. La tradicionalista, que considera encontrar en su historia y en los logros del pasado los elementos caracterizadores de su paradigma. La indefinida, aquella que no tiene elementos claros de orientación y cuyo impacto de diversas fuerzas en la cúpula del poder de la institución".¹²⁶

Además señalan que las instituciones de educación superior en México, combinan dos o más tipos, muchas veces el modelo que asumen son distintos al que aparece en los estatutos y reglamentos universitarios internos.

Cada institución en lo específico marca su modelo particular de activar, teniendo una relación directa con su naturaleza, objetivos, recursos humanos, materiales y financieros.

Lo que significa que las formas de implementar el Servicio Social también depende de la forma peculiar de cómo la universidad ha definido incidir en la sociedad. Cada institución tiene su forma específica de organizar las actividades del servicio, de acuerdo con su estructura académica-administrativa, aspecto que de alguna manera contribuye a definir la dirección y los resultados del Servicio Social.

Tradicionalmente el Servicio Social ha representado una fuente de abastecimiento de recursos humanos capacitados para el desarrollo de programas, a cargo de dependencias del sector público en sus distintos niveles.

¹²⁶ Jorge Hanel y Huascar Taborga. "Elementos para la evaluación del sistema de educación superior en México". En: *Revista de la Educación Superior*, abril-junio, 1992-ANUIES.

Esta práctica tiene su origen en dos momentos: primero, la propia Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en materia de profesiones para el Distrito Federal, determinó que el Servicio Social se preste casi exclusivamente en instituciones del estado; en definición sobre este particular señala: "es el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el estado."¹²⁷ Dejando la costumbre basada en las expectativas de colocarse en un buen empleo y el desconocimiento de los espacios alternativos para prestar el Servicio Social, obligando de alguna manera a los estudiantes a ir en busca de las dependencias burocráticas en las cuales operan programas administrativos, en ellas encuentran los espacios para cumplir un Servicio Social independientemente si esta práctica contribuye o no a su información profesional.

En este sentido la universidad se desentiende de su responsabilidad, ya que la ley señala; que le corresponde a las instituciones de educación superior la responsabilidad de organizar la prestación de Servicio Social de los estudiantes.¹²⁸ Sin embargo a través de los hechos las instituciones educativas han relegado esta responsabilidad a instancias incompetentes que han permitido la utilización de prestadores del Servicio en tareas administrativas no propias a su perfil profesional.

Las instituciones de educación superior, al carecer de recursos e infraestructura para organizar el Servicio Social en programas propios de atención a las comunidades rurales o de desarrollo comunitario, han optado en los hechos por entregar su responsabilidad

¹²⁷ Artículo 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, 26 de mayo de 1945, *Diario Oficial*. 26 de mayo de 1945, se publicó en el Diario Oficial la ley de profesiones, ley reglamentaria del Artículo 4º y 5º constitucionales y el primero de octubre de 1945 se publicó el reglamento de esta ley; es a partir de esta fecha se le obliga a los estudiantes a prestar un servicio social, como requisito indispensable para obtener el título profesional.

¹²⁸ *Op. cit.*

a las dependencias públicas, éstas cuentan con suficientes recursos para brindar el espacio a grandes cantidades de jóvenes dispuestos a realizar su Servicio Social.

Para las dependencias les es funcional contar con personal capacitado y a bajo costo, quienes realizan las tareas operativas que requiere el funcionamiento del aparato burocrático. También a los estudiantes les es más atractivo desplazarse a oficinas públicas dentro del área de influencia, que a comunidades alejadas y mal comunicadas.

Lo cierto es que con este hecho la propia universidad de manera inconsciente ha estado generando en los estudiantes una apatía e indiferencia a la problemática que atraviesan ciento o miles de comunidades campesinas de nuestro país. Esta indiferencia provocada o no, ha provocado un retraso en la toma de decisiones que nos lleve a la transformación de la realidad social en que viven los habitantes del medio rural.

Sin embargo, en el rectorado del Dr. Ignacio Méndez Ramírez (de 1983 a 1987), el maestro Efraim Hernández Xolocotzi, llegó a la conclusión "de que los egresados de la UACh al graduarse no tenían el perfil requerido para participar en la búsqueda de solución a la problemática del medio rural mexicano.¹²⁹ El maestro Heliodoro Díaz Cisneros recuerda el comentario del maestro Hernández: "posiblemente exista algún país en el mundo en donde el tipo de profesional que se gradúa en Chapingo sea útil y necesario, pero este país no los necesita".¹³⁰ También el maestro Hernández se manifestó por acciones inmediatas para transformar no sólo las estructuras, sino los planes de estudio para que permitan conformar un perfil de egresado acorde a la situación cambiante del campo mexicano.¹³¹

¹²⁹ Heliodoro Díaz Cisneros, *et al.*, *Antecedentes y experiencias de transformación académica de la UACh*, Documentos para la transformación universitaria, Universidad Autónoma Chapingo, 1992, p. 17.

¹³⁰ *Ibidem.*, p. 17.

¹³¹ *Ibidem.*, p. 17.

En el cambio que se proponga, dijo el maestro Hernández; "será necesario hacer una revisión de los aspectos filosóficos que nos heredó Don Marte R. Gómez en el acta de inauguración de la ENA, rectificarlos o modificarlos, pues en este país los pequeños agricultores o campesinos que han sido los responsables de producir los granos básicos para satisfacer las necesidades de la población rural y urbana, todavía constituyen el subsector de mayores carencias y en donde se requiere la acción comprometida del agrónomo para transformar la pequeña empresa agrícola familiar".¹³² "Si resultase que el sujeto de transformación mediante el trabajo del nuevo agrónomo de Chapingo no es el pequeño productor campesino, sería necesario entonces olvidarse del contenido filosófico del acta de inauguración de la ENA en Chapingo, y sustituirla por una filosofía acorde a esa nueva orientación".¹³³

Sin tratar de restar méritos a la crítica hecha por uno de los más grandes personajes de la agricultura en México, que por cierto es contundente, uno de los instrumentos que ha revelado su eficacia en la formación integral del estudiante es el Servicio Social, mediante su práctica los alumnos refuerzan su formación académica, se vinculan con otras áreas del conocimiento y aprenden a conducirse con responsabilidad frente a la sociedad, frente a la naturaleza y frente a sí mismo coadyuvando a su formación universitaria y ciudadana, además consolidando sus valores y actitudes como: solidaridad, honestidad y ética.

El Servicio Social, al integrarse en la práctica con la docencia y la investigación, contiene tres niveles de operación; uno se da a nivel Universidad al convertirse en la

¹³² *Op. cit.*, p. 18.

¹³³ *Op. cit.*, p. 18.

función de vinculación de ésta con la sociedad; de donde se deriva un segundo nivel, que es el de responder a las necesidades sociales que ésta plantea; y finalmente, un nivel específico en el campo de la formación del estudiante, donde a través de la docencia se adquiere el conocimiento y la técnica, por la investigación, la capacidad de inquirir, analizar, descubrir y sistematizar, donde el alumno a través del Servicio Social reafirma valores como la democracia y la solidaridad.

Con la práctica del Servicio Social, no solo se plantea generar un trabajo formativo y retroalimentativo en contacto directo con la realidad social, también nos brinda la oportunidad de enfocar los conocimientos obtenidos en las aulas (que tienen la característica de ser contemplativos) al mundo real, con esto el Servicio Social contribuye a consolidar los conocimientos, si estos abordan, desarrollan y concluyen un trabajo, estarán contribuyendo a través de su práctica de Servicio Social al desarrollo social, económico, de una población, de un ejido, de un grupo de campesinos, etc., considerados en este trabajo como entes sociales.

El Servicio Social en la Universidad Autónoma Chapingo por su misma naturaleza no puede permanecer sólo en las declaraciones políticas, informes, o buenas intenciones jamás llevadas a cabo. El Servicio Social debe seguirse realizando con la libertad y la generosidad científica suficiente, que le permitan seguir los más altos intereses de desarrollo del conocimiento y de la creatividad en beneficio de la sociedad.

Debe seguirse transmitiendo a través del servicio aquellos conocimientos y valores que son el mejor fruto de nuestra historia institucional que al final de cuentas esto último es nuestro único patrimonio transmitible.

Es preciso reorientar la práctica del Servicio Social en favor de programas, los cuales sean llevados a cabo preferente en por los sectores sociales más desprotegidos, programas que cumplan efectivamente con el espíritu de alentar la práctica del Servicio Social, en la que los prestadores del Servicio estén ubicados en comunidades, pueblos o regiones, donde de manera real se requiera un servicio, donde los resultados nos llenen de satisfacción personal.

En este sentido es necesario, no sólo hacer anotaciones de lo que debe ser el Servicio o lo que es, sino que es inaplazable, en conjunto, encontrar los caminos más adecuados para que el estudiante deje de ver su actividad como un trámite burocrático obligatorio e insalvable.

De lo anterior se desprende que la Universidad en un primer momento debe generar los espacios de reflexión, análisis, etc.; y un segundo momento, ésta debe incentivar en los alumnos una actitud de servicio permanente a las comunidades aledañas a nuestro centro de estudio. Esto se tiene que ver no cómo una obligación sino como una necesidad de la propia universidad por reencontrar su postulado filosófico, por que para las comunidades rurales de escasos recursos la profesión de Ingeniero Agrónomo no es de mucha relevancia para su existencia, ya que desde los años cincuenta esta profesión se orientó de preferencia hacia la agricultura moderna y volvió la espalda de alguna manera a la agricultura tradicional de minifundio de subsistencia o de comercialización limitada con una tendencia invariable hacia la agricultura extensiva, en otras palabras: hacia el monocultivo. Gracias a la sofisticación tecnológica y al alto consumo de insumos agrícolas, la agronomía entró a un callejón sin salida y no ha logrado hasta

ahora ofrecer una respuesta múltiple a una realidad agrícola diversa como la de México, no ha logrado incorporar a su bagaje cultural las formas seculares de la agricultura que se utilizan en las comunidades indígenas que no son pocas, por cierto las cuales les han permitido subsistir durante milenios.

La investigación universitaria cuyo ejercicio es de forma individualizada no ha podido dar respuesta suficiente y adecuada a los problemas básicos, nuestros conocimientos son deficientes (por ejemplo, ¿cuáles son las técnicas que se han generado para entender la problemática del centro y norte de nuestro país, que en su gran mayoría se ubica en una zona desértica o semidesértica, o en el sureste que es selvático en su mayoría, éstos pueden ser casos explicativos de los precarios desarrollos tecnológicos de nuestra institución).

El desempeño profesional de los agrónomos no será satisfactorio si este sólo contara con conocimientos y habilidades; es necesario la adquisición y el reforzamiento de valores y actitudes, dirigidos al beneficio de la sociedad, de su entorno y de él mismo como persona, en este sentido la práctica del Servicio Social contribuye en la sensibilización temprana de un comportamiento honesto y ético, que contribuye en el desarrollo del interés por los problemas que aquejan a las comunidades, se desarrolla la sensibilidad hacia los problemas sociales y a la necesidad de aumentar el bienestar de la población en un ambiente de justicia e igualdad, se incentiva la conciencia de la necesidad de hacer uso eficiente de los recursos naturales y de preservarlos (participando en el desarrollo rural integral).

Además de los conocimientos es necesario desarrollar y potenciar en el alumno las capacidades aptitudes o habilidades que le den la oportunidad de lograr un desempeño eficiente en el campo laboral, entre estas habilidades están, la creatividad e iniciativa para proponer, sugerir soluciones a los problemas que se le presenten:

- Habilidad para el manejo de información,
- para aprender por sí mismo nuevos conocimientos
- para interrelacionarse y trabajar en equipo
- para la toma de decisiones

Estas habilidades deberán estar íntimamente vinculadas y ligadas al perfil del egresado. Estas sólo se logran a través de la práctica del Servicio Social comprometido con su aprendizaje y sus semejantes.

A través de esta práctica, el alumno contará con elementos teórico-prácticos que le permitan situar proyectos y ejercer su profesión en la sociedad. Así mismo las comunidades rurales contarán con una visión crítica y reflexiva de su problemática desde la peculiar perspectiva universitaria y con una acción directa. Donde el contacto respetuoso y organizado de grupos extracomunitarios y que puedan aportar otros puntos de vista de su problemática, contribuyendo con ello al desarrollo comunitario. Consecuentemente la universidad contará con los elementos y espacios concretos que le permitan definir y analizar su proyección en la sociedad, para redefinir su orientación hacia una mayor congruencia de su planteamiento filosófico con respecto a las necesidades sociales de los habitantes del medio rural.

Bajo esta lógica se espera que mediante el conocimiento y la experiencia adquirida en el contacto con la realidad social de nuestro país, a través del Servicio Social, los alumnos puedan integrar universitariamente sus conocimientos y valores a su academia y de ser posible posteriormente a su profesión.

Sin embargo, el servicio, tarea insustituible de los universitarios y en particulares uno de los fundamentos filosóficos de la Universidad Autónoma Chapingo que sigue siendo materia de discusión y análisis en cuanto a sus perspectivas de vinculación con el sector productivo y de apoyo real hacia con los desprotegidos del campo mexicano, tarea que nos corresponde a todos.

6. REDEFINICIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

La universalidad del conocimiento que generó una institución educativa universitaria, lleva al desarrollo obligado a diferentes áreas del conocimiento, con sus respectivas prioridades, traducidas en tareas, líneas y programas de trabajo, así como planes y programas de estudio, que tendrán que priorizarse en cada una de sus áreas, pues de lo contrario su avance será caótico y no se logrará ninguna cohesión institucional, ni proyección alguna hacia la sociedad.

Por otra parte, el trabajo institucional debe basarse en las prerrogativas que le confiere la propia sociedad que crea a las instituciones, en donde a la UACh le otorgaron el derecho de ser autónoma del gobierno. En este sentido la autonomía universitaria¹³⁴ tiene razón de ser, si se aplica adecuadamente, bajo un plan delineado.

La educación que imparta la UACh será crítica, democrática, nacionalista y humanística; así mismo que se impartirá enseñanza técnica con una fuerte formación humanística para obtener un profesionista integral.¹³⁵ Su autonomía le permite generar sus propios programas de trabajo, bajo el carácter universal que encierra el concepto de

¹³⁴ Las universidades y las demás instituciones de Educación Superior a las que la ley otorga autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra, investigación y de libre examen y discusión de las ideas, determinarán sus planes y programas de estudio.
Adición de la Fracción VIII al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Diario Oficial de la Federación del 9 de junio de 1980, Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

¹³⁵ Ley que crea a la Universidad Autónoma Chapingo, Artículo 3º, Inciso I.

Universidad, tampoco, pueden separarse la ciencia de la técnica y de las humanidades, es decir, las tres forman una indivisible unidad. Sin embargo, cuando hablamos de una institución universitaria que prioriza las actividades cognoscitivas de una área determinada, como es el caso de la UACH con la agronomía, no debe pensarse que es la actividad independiente, porque llevaría a creer que la agronomía es una ciencia aislada. Así, partiendo de que el conocimiento es un todo y que, debido a su desarrollo, se divide deliberadamente para profundizar en él, debe entenderse que la agronomía es, al mismo tiempo, una parte del conocimiento. Por tal razón, no deben considerarse innecesarios otros conocimientos que en apariencia no se vinculan directamente con el quehacer del agrónomo.

Aunque la agronomía es una parte del conocimiento universal, la agronomía misma es un todo que toma parte de otras áreas del conocimiento: la matemática, la biología, la física, la química, la geología, la economía, la sociología, la ética, entre otras formas del saber, contribuyen para que la agronomía pueda ser considerada una ciencia. Todo lo anterior representa la necesidad del saber universal que debería tener una institución de enseñanza superior que tiene énfasis en una área del conocimiento, es decir, lo que debería realizar la UACH, en el acrecentamiento y transformación del saber, y en la búsqueda de una formación con conocimiento universal y de una buena planeación académico-administrativa.

En este mismo sentido la planeación universitaria debe supeditar lo administrativo al trabajo académico. Pero el priorizar lo académico no significa exclusivamente apoyar la actividad docente, sino que requiere de una planeación del trabajo académico

universitario bajo la cobertura de la autonomía universitaria que nos confiere la sociedad a través de la ley que crea la UACH¹³⁶. Si se olvida el significado de la autonomía, es como el sentido de libertad que debe tener una institución universitaria para aplicar sus principios filosóficos universitarios, esta libertad debe llevar a una actitud de compromiso ante la propia institución y la sociedad.

Esta libertad nos ilustra para elaborar un proyecto académico que integre internamente a la institución y que vincule a la institución con la sociedad misma.

Si bien, es cierto que el trabajo de las autoridades es importante, el trabajo de los académicos lo es más, porque los académicos tienden a permanecer mayor tiempo en la Universidad y, por lo mismo, pueden ser los que garanticen un trabajo a mediano o largo plazo, que le permita a la institución generar una imagen tanto interna como externa con su trabajo sistemático, coadyuvando a reflejar continuidad en el quehacer universitario. No basta tener al personal docente, para que una Universidad encuentre su rumbo y que defina la orientación de la institución, para encontrar el camino es necesario construir el proyecto de universidad, tanto en lo académico como en lo ético. Esto se traduce en diseñar planes y programas de estudio que no sólo se dediquen a satisfacer un mercado de trabajo, como actualmente se pretende, sino que además se tenga un producto social: un profesionista integral con juicio crítico, capaz de comprender las realidades del campo mexicano.

Entre los académicos existen diferentes capacidades que deben de impulsarse para obtener mejores resultados en su labor cotidiana. La mayoría cuenta con una

¹³⁶ Ley que crea a la Universidad Autónoma Chapingo, Artículo Primero.

especialización que le permite desarrollar su actividad en la docencia, la investigación, el servicio o la difusión de la cultura. Sin embargo, faltan propuestas integradoras del saber a fin de superar una tendencia hacia la parcialización del conocimiento.

Si la Universidad carece de una visión integradora del conocimiento¹³⁷ y piensa que sólo la docencia es trabajo académico, de esta forma está negando su propia esencia y en lo jurídico el propio contenido del Estatuto que nos rige, (que por paradójico que parezca, el instrumento legal aparece más avanzado que lo que realiza su comunidad y su práctica), no se podrá fomentar un trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, que permita orientar bajo otra óptica la capacitación de los profesionistas integrales. De esta suerte se torna necesaria una visión amplia, que rompa los esquemas tradicionales y contemple el trabajo fuera del aula, necesario en la formación del profesionista integral y para la vinculación universidad-sociedad.

Por otro lado tenemos que el alumnado de la UACh desde hace mucho tiempo se encuentra alejado de la participación política y social, hoy en día, cuando mucho se han preocupado por sus beneficios inmediatos, la mayoría de los cuales son de carácter económico. Tampoco le preocupa mucho su formación si los estudiantes tuvieran un interés, sobre su preparación, demandarían otras actividades que les permitieran practicar con las variables que sus futuras profesiones les demandarán, integrándose como ayudantes de investigación o, de docencia, o realizando el Servicio Social que se transformó en obligatorio presumiendo que permitiría a los alumnos capacitarse, pero

¹³⁷ El conocimiento implica conocer, es decir quien conoce sobre lo que pasa y por qué pasa, actuando sobre la realidad en un sentido transformador el conocimiento presupone, además el hacer mío un determinado saber en sentido dinámico; tener la capacidad de cambiar la realidad circundante conscientemente. Cervantes, Eduardo. *Educación Popular y Sociedad Capitalista*. Colección Teoría de la Educación Popular, Ed. El Caballito, México, 1986, p. 38.

en realidad sólo es una fuente más de ingresos económicos de los estudiantes. Aunque no es su culpa, tampoco se han procurado por cambiar las cosas, quedándose exclusivamente en el beneficio inmediato que han logrado obtener: lo económico.

La realidad estudiantil es tan simple que el único interés existente en el plano académico es el de no reprobar para continuar en la institución. Siendo su actividad fundamental el memorizar sobre la reflexión de los problemas más importantes que enfrenta la sociedad, por ello es comprensible piensen que las ciencias sociales¹³⁸ sólo son aptas para los grillos, situación que los aleja de una comprensión integral del conocimiento agronómico contribuyendo con ello al incumplimiento del lineamiento filosófico de la educación crítica.

Tal vez se les ha olvidado el contenido del Estatuto, que señala en el artículo tercero, que el país requieren de profesionistas capaces de comprender una realidad y la vez coadyuvar a mejorar las condiciones de pobreza de la sociedad misma, hasta la realización plena de todos los individuos que conforman la sociedad mexicana. Esta

¹³⁸ La reflexión de Zepeda del Valle sobre los cambios sociales es importante para reforzar nuestro análisis "Si el Estado Mexicano decide impulsar una política científica y de investigación de Corte Nacionalista y que promueva la creación científico-técnica adecuada a las necesidades de nuestro país y que considere las condiciones de histórico-naturales, económicas, políticas, sociales y culturales de nuestra realidad rural, tomando como punto de partida el desarrollo actual de las fuerzas productivas en el campo, entonces el papel del agrónomo y del veterinario será muy distinto al que actualmente se les asigna.

En consecuencia, el sistema de educación superior agropecuario tendrá que someterse a profundas transformaciones para adecuar sus estructuras y sus contenidos, orientándolos a la formación de profesionales de la más alta calificación científica pero comprometidos con las transformaciones de la realidad rural de nuestro país.

La Educación entonces tenderá a liberar todo el potencial creativo de los estudiantes, formando profesionales que sean capaces de enfrentar la problemática del medio rural con una nueva visión, con la visión de que es posible, dentro de nuestras limitaciones, lograr una vida más satisfactoria para todos los mexicanos.

Bajo esta perspectiva la ciencia social pasaría a ocupar una posición importante en la formación de los profesionales agrónomos y veterinarios, ya que como disciplina aislada e incorporada al currículum como una asignatura más, sino como un método que sirva para permear todo conocimiento, como una ciencia orientadora del quehacer profesional, investigativo y docente poniendo al servicio de nuestro pueblo la creatividad y el talento de nuestros agrónomos y veterinarios y sirviendo de catalizador no sólo para la solución del problema alimentario, sino también para que el progreso científico-técnico se constituya en una fuerza motriz del progreso social de México". (Juan Manuel Zepeda del Valle. *Textual*, No 20, UACH, 1987, p. 20).

realización llevaría a la población a tener acceso a los diferentes servicios de salud, educación y cultura, entre otros. Sin embargo, a la mayoría de los estudiantes no les interesa intervenir en estos objetivos universitarios.

Se supone que los estudiantes, por su origen social, de escasos recursos deberían pugnar por lograr el profesionista señalado, pero como no lo han reflexionado, resulta necesario extenderles una cordial exhortación para que revaloren los planes de estudios de nuestra Universidad. Si bien es cierto que el desarrollo de la propia agronomía requiere determinados niveles de especialización, también es cierto que no puede quedarse en la superespecialización, ya que se crearía un profesionista que pudiera ser un "gran investigador", pero poco capaz de ayudar a solucionar los problemas cotidianos de los campesinos, quedando al margen de la solución las necesidades fundamentales de los trabajadores del medio rural.

Los alumnos están obligados a encontrar un buen balance entre la formación técnica y la formación humanística, para que egresen de las aulas individuos reflexivos que contribuyan al desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de los miembros de la sociedad mexicana, en lo general y en una forma específica, la del medio rural. Esto puede lograrse con una flexibilización en el contenido de los planes de estudios, de las diferentes especialidades, que permita unificar criterios e incrementar materias de carácter humanista y, entre ellas, las de contenido ético. Si los estudiantes lo demandasen no habría justificación universitaria para no impulsarlo, pero no lo hacen, reafirmando el poco interés al cambio académico.

La obligación de conocer la cultura de los habitantes del campo mexicano es una necesidad impostergable, por ello se debe reforzar el aspecto humanístico de la

formación del futuro profesionistas. Es necesario tener en cuenta que la Universidad debe garantizar un cambio en el concepto de Extensión Universitaria y Servicio, para que con este cambio se haga un nuevo proyecto. Esta nueva concepción debe incluir diferentes posibilidades de cambio sobre la currícula y la inclusión de contenidos éticos en las diferentes carreras que se imparten en la Universidad.

Si se entiende a la agricultura como una actividad humana, puede comprenderse que cuando se capacita alumnos que van a apoyar esa actividad humana, van a trabajar con individuos, con otros seres racionales y no sólo con cosas o animales; por ello se necesita tener elementos que nos permitan entender las formas de pensar de esas gentes y, así, comprender sus procesos productivos y las condicionantes de los mismos. La conservación de la actividad agrícola tradicional forzosamente implica que deben ser conservados los otros valores que tienen los productores agrícolas, por lo mismo, se está obligado a respetar su ideología, su forma de vida, su cultura; esto nos obliga indiscutiblemente a reintegrarnos a nuestros lugares de origen y apoyar a los productores de nuestras localidades. Si esto es importante, es más satisfactorio el hecho de que las aplicaciones tecnológicas debe ser especialmente en la agricultura de temporal, de nuestros conocidos, a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los productores del campo. En la UACH, quizá por una tradición errónea, no se ha encauzado nuestro quehacer a un trabajo que beneficie a los sectores sociales señalados en el Estatuto.

La otra característica de la Universidad versa sobre la necesidad de hacer extensivo el conocimiento que genera nuestra casa de estudios. La transformación de esos conocimientos en elementos más simples, debe estar enfocada al beneficio de la

población mexicana, tal y como lo señala el Estatuto Universitario, en especial a la población de bajos ingreso económicos, para que, de esta suerte, no se marginen del desarrollo técnico y social. Esta actividad desarrollada como Servicio debe ser parte medular de la cotideaneidad de la Universidad, pues, sin ésta, difícilmente tendremos una repercusión fuera del ámbito institucional, se requiere este trabajo para obtener presencia en la sociedad que subsidia la educación gratuita en nuestro país. Podemos hacer del Servicio una instancia que se integre a la tarea académica de la Universidad.

En este sentido y haciendo uso de la autonomía universitaria debe traducirse en una organización que permita responder a las necesidades sociales, contribuyendo, así, a la solución de problemas de acuerdo a los principios institucionales.

El mismo Estatuto de la UACh le confiere el derecho de delinear las políticas que debe impulsarse en Chapingo: un lineamiento ético que favorece a las clases explotadas del sector rural. Por una parte su sistema de becas que, ante todo beneficia, aunque sea en el papel, a las familias de bajos ingresos económicos, con lo cual se le permite a los hijos de productores rurales tener acceso a la educación superior.

Los campesinos organizados que han tenido relación con la UACh, y/o que se han beneficiado de alguna forma con la práctica del Servicio, ven a la Universidad de otra forma, este es un ejemplo:

Es de mucho tiempo conocido el planteamiento teórico de la relación Universidad-Campo, la cual entendemos no como un acto de buena fe de la universidad, sino una necesidad de la misma para el cumplimiento de

sus objetivos, precisando que no por el sólo hecho de que los universitarios salgan al campo, van a conocer su realidad, es necesario, además establecer metodologías adecuadas de investigación, seleccionar regiones y problemas, y es en este último aspecto en el que la organización campesina juega un papel importante, pues sintetizar la problemática de cada región o lugar... las actividades que la Universidad realiza: docencia, investigación y servicio; creemos que la prestación de servicio debe entenderse no como un favor que la Universidad hace a las organizaciones, porque ayuda a resolver determinados problemas, sino como una necesidad de la Universidad, puesto que el servicio es la síntesis de la docencia y la investigación, y es precisamente con el servicio donde se completa el proceso del conocimiento, porque de la implementación del servicio se genera conocimiento, pues los elementos generales traídos de la Universidad, al aplicarlos en la solución de un problema concreto, por las condiciones específicas, surgen nuevos conocimientos¹³⁹.

Esta valoración se retoma por la coincidencia y hacia esa visión aspiramos que el Servicio sea útil, pero además que sea cuestionado de tal manera que nos permita seguir avanzado, perfeccionando nuestro quehacer universitario.

¹³⁹ [S.A.] Ponencia: *Experiencia de la Unión de Uniones con la Universidad Autónoma Chapingo* en torno al Servicio p. 336, Primer Foro sobre Servicio Universitario 23-25 de abril de 1986, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Por otro lado, tenemos que las funciones básicas de la UACh se encuentran desligadas y descordinadas, cada una de ellas ha ido trazando su propio camino, que es autónomo de los demás.

El quehacer universitario en relación con la preparación de los recursos humanos a nivel profesional, se concentra alrededor de la función sustantiva docencia, olvidándose de capacitar a las academias que participan en las otras actividades.

Hoy igual que ayer la modernización educativa en el nivel básico se propone entre sus objetivos fundamentales que: el alumno hable y escriba correctamente el español, así como el dominio del lenguaje instrumental de las matemáticas y la computación. Así, al final del gobierno de Porfirio Díaz, el Secretario de Educación Pública, Jorge Vera Estañol, al establecer las escuelas de instrucción elemental priorizó como objetivos el estudio del habla castellana, la escritura y las operaciones más usuales de aritmética¹⁴⁰.

El problema actual de volver a encontrar el camino de lo que debe ser la escuela en el medio rural, puede resolverse si nos apoyamos en nuestra historia, pues ahí están registradas propuestas y experimentos muy valiosos que pueden volver a darle contenido a la escuela en el medio rural.

Así tenemos las audaces y originales acciones del General Salvador Alvarado, que siendo gobernador del Estado de Yucatán, a través de un decreto de ley, obligó a los terratenientes a financiar escuelas rurales bajo la dirección y control del gobierno, donde se educaba a la población adolescente y joven en el trabajo, formando productores con cultura general y con su actividad productiva abonaban parte del financiamiento

¹⁴⁰ Ramón G. Bonfil, *Antecedentes y justificación de las jornadas de promoción de la educación rural*; material fotocopiado, México, 1981.

recibido.¹⁴¹ Claro que bajo otra realidad, en una estructura social de gran concentración de la tierra donde la hacienda era la unidad productiva por existencia . Aún así, lo que puede rescatarse de este hecho son 2 cuestiones: las formas de financiamiento y la idea de alumno-productor.

También están las invaluables aportaciones de José Vasconcelos y de Moisés Sáenz con las misiones culturales, las normales rurales y las escuelas centrales agrícolas¹⁴². Todas ellas bajo un perfil cultural basado en la raza, el idioma y la tradición. Pero sobre todo con la concepción de un tipo de escuela ligada a la producción, que colabora con el pueblo en sus problemas, siendo parte de él.

La escuela nos cultiva una forma abstracta de inteligencia que actúa fuera de la realidad viva, mediante palabras e ideas fijadas en la memoria. Los individuos a quienes se les ha hipertrofiado esta forma de inteligencia serán pocos capaces de discurrir todos los temas aprendidos. El pueblo siempre ha honrado estas diversas formas de inteligencia que nos han dado los genios artísticos, los hombres abnegados hasta el sacrificio, los inventores, los sabios.

La sociedad actual tiene tal necesidad de cuadros polivalentes de investigadores, de doctores, de ingenieros agrónomos, de veterinarios, no sólo en el aula, sino, fuera de las escuelas, de las universidades, requiere cultivar estas formas de inteligencia.

La escuela, la universidad, deben permitir la expresión más amplia y profunda en la vida misma, sin temores debe orientarse en el sentido de trabajar por el placer que significa alcanzar los resultados apetecidos que se paladean y dejan un sabor agradable

¹⁴¹ *Ibidem.*

¹⁴² *Ibidem*

en la boca, realizar investigación que no sólo lleve al dato requerido, sino que el resultado tenga una aplicación popular, en otras palabras, que sea útil, que la universidad sienta el aprecio general de una labor constante, de aprender, de enseñar de caminar juntos, sociedad, universidad, participación y labor de conjunto; en fin, que la vida entre en el aula con toda su riqueza como una fuente de estímulos.

No sólo en la escuela y en la Universidad se aprende, éstos son lugares que deliberada o de manera intencional se han creado para aprender, pero que en su práctica diaria se transforman en los protagonistas de enseñar; enseñanza que hasta hoy, casi a fines del siglo XX no se ha desprendido de la influencia escolástica donde "la letra con sangre entra". Expresión que dibuja el costo del esfuerzo del alumno que se siente obligado a sufrir imposiciones con tareas abrumadoras, fatigantes, señaladas con rigor, aprender por obligación y bajo métodos autoritarios.

Existen otros modos de concebir la actividad escolar. Su propósito es lograr que se aprenda, a superar las dificultades, a vencer las resistencias, a encontrar satisfacción personal y selectiva en la realización de la tarea cotidiana; donde el aprendizaje consiste en la formación de hábitos, de habilidades, de destrezas para asimilar ideas, para realizar tareas con responsabilidad y entrega profesional.

Se aprende en todos los momentos en que se actúa sobre los sentidos, por las influencias exteriores. Es muy importante que existan objetivos comunes entre los alumnos, la Universidad y la sociedad, de las influencias que reciba el estudiante, rescatar los que tengan el signo positivo y creador, que permitan el desarrollo de las potencialidades humanas con el objetivo de que el individuo se pueda manifestar de un modo espontáneo y natural.

Se trata de proporcionar los medios para que el educando actúe libre, sin temores, sin sujeción a los esquemas inalterables.

Sin desligarnos del tema, es necesario reflexionar que en el momento en el que el saber se tornó un producto cuya fabricación está asegurada por una institución oficial llamada escuela, ésta formó un cuerpo separado de la sociedad; el contenido de la enseñanza no tiene nada que ver con la realidad concreta e inmediata de los que aprenden.

La vida cotidiana no es vista como punto de partida y fuente de enseñanza; al contrario, enseñando hoy teorías abstractas o técnicas especializadas, la escuela moldea a todos (favoreciendo selectivamente a una minoría y marginando a la mayoría) para desempeñar el papel que le corresponde jugar en una sociedad sin transformaciones radicales o profundas y que será siempre, como es hoy. La creatividad es sustituida por la adaptación; la visión crítica es sustituida por el conformismo; a la autogestión y a la solidaridad, se le oponen la disciplina, la competencia y la dependencia.

La concepción teórica en la cual se da la reflexión crítica sobre la práctica y se toma en cuenta a ésta, es incompatible con los postulados de la educación bancaria,¹⁴³ donde

¹⁴³ "El concepto bancario de la Educación supone que las mentes e los estudiantes son recipientes vacíos en los cuales pueden y deben depositarse los conocimientos... puede hacer que la experiencia escolar pierda todo significado para el estudiante. Un programa que considere al alumno como recipiente vacío y no se preocupa por tener en cuenta sus necesidades, valores y experiencias tiene grandes posibilidades de ser incongruente con su pasado y no tener la menor relación con su futuro. Esto puede favorecer la apatía de los estudiantes y sus familias y provocar fracasos escolares. Pues aún si el participante quiere tener éxito en un programa educativo, le será muy difícil alcanzarlo si los atributos internos que se promueven y seleccionan en el programa son distintos a los que el mismo tiene.

Por supuesto un fracaso de este tipo puede deteriorar seriamente la autoimagen de una persona y de todos modos, aunque fracasara, su confianza en sí mismo y su autoevaluación pueden resultar erosionados. Cuando participa en un Programa Educativo en el que prevalecen la concepción "bancaria", el estudiante encuentra permanentemente un medio paternalista en el que se le trata como un objeto inferior, en lugar de considerarlo como un sujeto dignificado... La relación dominador-sometido, maestro-estudiante refuerza el sentimiento de subordinación y desvalorización que el estudiante ya sufre por ser miembro de una clase inferior, luego, en este sentido, el concepto "bancario" refleja y apoya las jerarquías de clase existentes" (Paulo

existe una relación autoritaria y jerarquizada entre profesores y alumnos, una transmisión pasiva de un saber acabado y una separación entre lo que se aprende y la realidad de aquellos que aprenden.

Por otro lado, tenemos que a partir del momento en que los elementos de análisis de un Seminario de una clase o una charla cualquiera ya no son escogidos, ni se trata de elementos abstractos, sino que son descubiertos a partir de las situaciones concretas que han vivido los estudiantes al realizar su Servicio Social de acuerdo a sus experiencias y en función de sus preocupaciones existenciales, tenemos que:

- a) Ya no existen respuestas automáticas
- b) Cada prestador de Servicio Social trae sus propias experiencias y las enseñanzas que cada uno de ellos genera, este es un conocimiento confrontado, profundizado y sistematizado, que nos llevaría en lo futuro a elaborar un trabajo de conjunto, donde cada uno tiene su propia palabra, ninguno de los participantes en Servicio Social tienen fórmulas o recetas ya acabadas.

Una dinámica como ésta niega el saber inalterable y acabado, transmitido por la Universidad. En la medida en que los elementos de análisis es la práctica y la experiencia de los participantes de Servicio Social, el saber o los conocimientos que pueden hacer de una confrontación sistemática de experiencias y de una interpretación de la realidad social en la cual se hayan insertos, no puede ser sino este saber vivo, saber inacabado e intransmisible que se hace y se rehace cada día, a medida que avanza el proceso de transformación de la realidad.

Cualquier acción de transformación de la realidad que no se apoye en un conocimiento realista, está condenada al fracaso, cualquier esfuerzo de comprensión de la realidad que no implique una integración a esa misma realidad, es un sueño.

La participación en un proceso de transformación social es una condición para el conocimiento de la realidad global. Muchas veces ocurre que los participantes se integran a la realidad en movimiento y se dejan llevar por la corriente, en vez de sobreponerse a ella.

La razón de ese error es que la práctica social, que es, sin duda, la fuente fundamental del conocimiento. La cual proviene de la integración directa en la acción, corre el riesgo de quedar limitada a un nivel de percepción sensible de la realidad. La percepción sensible es, ciertamente, el primer nivel del conocimiento.

En otras palabras, se trata de la vida cotidiana en la cual cada uno de nosotros está inmerso, donde el punto de vista de cada persona corresponde a su inserción en la sociedad y a la problemática vivida cada día, tiende a transformarse en el único punto de vista correcto.

Es en esta cotidianidad, donde se encuentra la base de las visiones fragmentarias del mundo, propio de los prestadores de Servicio Social, quienes emplean todas sus fuerzas para sortear los obstáculos que se levantan cada día, de manera inmediata, no les sobra la energía suficiente para intentar observar el fenómeno social en toda su complejidad y adquirir una visión global de la realidad que se intenta transformar.

Hoy en día el Servicio Social en la UACh en el mejor de los casos ha intentado resolver problemas con carácter secundario, con resultados no aplaudibles.

En esta propuesta se debe considerar a la práctica como el punto de partida y la condición necesaria, pero no suficiente ni única, para la comprensión de las causas de una situación de miseria, analfabetismo, de opresión etc, para percibir su razón de ser. Para sobrepasar el nivel de percepción sensible es necesario recurrir a los instrumentos teóricos que nos permitan hacer una mejor lectura de la realidad.¹⁴⁴

Es necesario que se comprenda el sentido de la palabra teoría, en esta relación conocimiento y acción de la que se habla. Teoría no quiere decir un conjunto de conceptos que colocamos sobre la realidad; este procedimiento a veces reiterativo entre los intelectuales, donde se intentan reducir la realidad viva a los esquemas prefabricados de sus conceptos abstractos.

Si el Servicio Social es el resultado de una acción sin reflexión, el proyecto se enfrentará a una serie de obstáculos de una realidad que ha sido concebida de manera abstracta, hoy el Servicio Social no sólo enfrenta a este problema teórico sino también al práctico, porque es considerado como un requisito formal que el estudiante o el egresado cumple sin reflexión, situación que debe transformarse, para que la UACH cumpla con su compromiso social adquirido con la sociedad desde 1974 como UACH, o desde 1854 como ENA, por lo que se hace indispensable en este momento definir estas políticas de manera inaplazable.

En este mismo universo se encuentra el Servicio Social Obligatorio, institucionalizado en nuestra universidad en agosto de 1990 por acuerdo del H. Consejo Universitario.

¹⁴⁴ que nos lleve al cambio de mentalidad, que implica un conocimiento exacto y verdadero del lugar que se ocupa en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias, comparándolo con otras situaciones y posibilidades, y de actuar de manera lógica para lograr su transformación. (Paulo Freire, *Pedagogy of the oppressed*, Nueva York, citado por Thomas La Belle, Educación no formal y cambio social en América Latina, Ed. Nueva Imagen, México, 1984, pp. 73-74).

Cuando este fue institucionalizado oficialmente, según los documentos revisados trajo como consecuencia una participación de estudiantes que se encontraban sin rumbo y definición académica de hacia dónde y con quién realizar el Servicio Social.

Es importante recordar que a lo largo de la historia de ENA-UACH han existido diferentes instancias como:

1. El Departamento de Trabajos de Campo Universitarios.
2. La Coordinación General de Servicio Social.
3. La Subdirección de Educación Continua y Servicios Universitarios.
4. El Comité de Servicio Universitario.
5. La Subdirección General de Investigación y Servicio.
6. La Subdirección de Extensión y Servicio de Economía Agrícola
7. La Subdirección de Extensión y Servicio de Fitotecnia
8. La Subdirección de Extensión y Servicio de la División de Ciencias Forestales.
9. La Subdirección de Investigación y Servicio de la URUZA-UACH.
10. La Coordinación de Extensión Universitaria de la Dirección de Difusión Cultural.

Que con diferentes métodos y técnicas han intentado darle un rumbo diferente a la educación en Chapingo y con ello también al Servicio y la Extensión Universitaria.

Lo cierto que, por falta de políticas definidas a nivel institucional y la poca coordinación que ha existido, entre las instancias los resultados alcanzados son limitados. El Servicio Social se inicia con incentivos económicos, a través de las becas, respondiendo antes que nada a programas e intereses institucionales extrauniversitarios, los estudiantes se dejaron guiar por el atractivo económico, no repararon lo suficiente si esta práctica iba a contribuir en su formación profesional.

Por otro lado tenemos que el Reglamento de Servicio Social fue elaborado sin tomar en cuenta a estas instancias que han tenido experiencia en la vinculación a través del Servicio Universitario, cuestión por la cual es que resulta muy común el desconocimiento del documento en cuestión.

1. Dentro de la UACH el Servicio Social es considerado como una actividad burocrática, desligado de las funciones consideradas como académicas, como son la docencia y la investigación.
2. La UACH no tiene programas definidos de Servicio Social.
3. No existe asignación presupuestal para el funcionamiento de la instancia administrativa del Servicio Social; menos va a haber para la implementación de programas del mismo.
5. No existe evaluación y seguimiento de los trabajos realizador por los prestadores de Servicio Social.
6. No existe información de los lugares, proyectos, programas dónde los alumnos y/o pasantes puedan realizar su Servicio Social, acarreando como consecuencia el poco interés de los prestadores alumnos de 6to. y 7mo. año. Esto ha provocado de alguna manera que el Servicio Social sea considerado como un mero requisito para obtener el título o, en el mejor de los casos, obtener un incentivo económico para mejorar su situación económica.

Con esto no estamos negando la importancia y la obligación que tenemos de realizar esta actividad (que es por mandato constitucional), más bien debemos reconocer nuestros aciertos y errores para que estos últimos nos ayuden a mejorar esta función.

Pero no debemos cerrar los ojos y dejar que los hechos sigan pasando sin señalar las omisiones en que se ha caído durante casi una década; siendo congruente con lo anterior, a riesgo de omitir algún desacierto se señalan los siguientes :

- Ha existido un desconocimiento generalizado de la comunidad universitaria sobre el Reglamento de Servicio Social aprobado por el Consejo Universitario.
- Falta una orientación plena a los prestadores del Servicio Social acerca de la importancia de esta actividad.
- El Servicio Social es visto como requisito previo para la obtención del título profesional, a tal grado que es considerado como innecesario.
- En muchos casos se realiza la tesis y después los alumnos quieren que con cualquier actividad se les avale el Servicio Social.
- El semestre académico se contrapone con las actividades del Servicio Social, puesto que a finales de cada semestre los prestadores no pueden cumplir con las actividades de Servicio.
- Las actividades programadas para cumplir con el Servicio Social son interrumpidas por las prácticas y los viajes de estudio, dejando para después lo ya programado.
- Al inicio del Servicio, una gran parte de prestadores ponen resistencia para entregar informes parciales o finales.
- Las asociaciones de paisanos, prefieren manejar sus propias becas de Servicio Social sin rendir informes a una instancia académica.
- Existe una tendencia a realizar el Servicio Social al interior de nuestra universidad, en lugares como el "Ranchito", laboratorios, talleres y jardines.

- En algunos DEIS cuentan con Subdirecciones para las actividades de Servicios, éstas no consideran oportuno informar a la Coordinación General de Servicio Social lo que están haciendo sobre el particular.
- Los prestadores exigen un incentivo para realizar el Servicio Social, ya sea a través de becas, viáticos o medios de transporte.
- Los estudiantes al enfrentarse a la realidad a través del Servicio Social consideran necesario la asesoría especializada de los académicos de la Universidad. Estos a su vez solicitan incentivos a través de viáticos o el pago correspondiente por su trabajo.
- Los prestadores en algunos casos consideran que el Servicio Social debe llevarse a cabo según sus puntos de vista, imponiendo criterios no académicos.

Esta problemática nos ofrece cuestionarnos qué hacer, podemos plantearnos dos premisas:

- 1) Definir una política de Servicio Social que implica una planeación a corto y mediano plazo,
- 2) Esta simplemente la inmediatista, dejarnos llevar por la inercia y que el tiempo nos marque el ritmo.

Si nos hemos atrevido a realizar este trabajo es porque hemos optado por la primera opción, por esto mismo considero que debemos reconsiderar la función que hasta este momento ha desempeñado el órgano colegiado de la Coordinación General del Servicio Social, el Consejo Consultivo.

Éste está integrado teóricamente por un representante de todas las instancias universitarias que realizan Servicio; el órgano colegiado de referencia dejó de reunirse

y cumplir con sus obligaciones desde abril de 1993, mismo que realizaba las funciones de sancionar los planes, programas y proyectos de Servicio Social, esta tarea le fue conferida por los artículos 56 al 59 del reglamento para la prestación de Servicio Social universitario, aprobado el 27 de agosto de 1990 por el H. Consejo Universitario.

Así, el Consejo Consultivo como órgano colegiado es el responsable de analizar y aprobar las políticas de Servicio Social, de éstas tuvieron que salir los lineamientos a seguir a nivel institucional, con la finalidad de dar solución a la gran problemática del Servicio Social en la UACH. Son los cuerpos colegiados con todo a los riesgos que esto lleva implícito los que deben marcar las pautas a seguir.

En este sentido el órgano colegiado desde las ópticas particulares pero con responsabilidad institucional, debe analizar la función Servicio Social en los términos más apropiados, para dotarlo de un proyecto del mismo nivel al que tienen la docencia y la investigación.

La reflexión en colectivo tiene mejores perspectivas que la reflexión en lo individual, reflexión en lo colectivo le dará vigencia a la propuesta aprobada por el H. Consejo Universitario; por eso estamos seguros que es factible que se encuentre el rumbo y correspondencia del compromiso social que encierra esa propuesta, porque el Servicio Social es un proceso crucial desde el punto de vista de la formación de los futuros agrónomos, no sólo en lo académico científico, sino que también en lo humano y personal, donde para su realización se requiere de un periodo intenso de trabajo, dedicación, entrega y responsabilidad, para el prestador representa un gran esfuerzo por la búsqueda de conocimientos nuevos, emanados de la confrontación permanente de

teoría y la práctica, ante una realidad compleja y dinámica, que permita generar en el estudiante una conciencia social objetiva y clara sobre las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano.¹⁴⁵

Luego entonces las tareas de este cuerpo colegiado, según lo planteado serán entre otras las siguientes:

6.1. Tareas

1. Revisión del Reglamento para la prestación del Servicio Social universitario.
2. Buscar los mecanismos, conjuntamente con la Coordinación General, para hacerse llegar recursos económicos para la implementación de programas de Servicio Social.
3. Vigilar la elaboración de un diagnóstico para el diseño de programas de Servicio Social.
4. Establecer las políticas de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Servicio Social.
5. Constituir en un organismo que instruya el cumplimiento del Servicio Social atendiendo los lineamientos que dieron origen.
6. Vigilar el fortalecimiento académico de la institución desde la influencia de su responsabilidad.
 - Definir una política de Servicio Social.
 - Generar Planes, Programas y Proyectos de Servicio Social.

¹⁴⁵ Reglamento para la prestación del servicio social universitario, Art. 3º UACH, Chapingo, México, 27 de agosto de 1990, p. 7.

- Definir hacia qué sector de la sociedad se debe prestar el Servicio Social, de manera prioritaria.
- Generar programas de incorporación de prestadores de Servicio Social y de los académicos de los DEIS.
- Integrar a través del Servicio Social las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y difusión de la cultura y extensión universitaria.
- Establecer convenios con los gobiernos municipales, estatales y federales; así como con instituciones y organizaciones campesinas.
- Integrar equipos inter y multidisciplinarios, tanto al interior como al exterior con instituciones de educación superior, como la UNAM, IPN, UAM, UAEM y otras.
- Establecer que el Servicio Social sea curricular en todas las especialidades de la UACH.
- Someter a consideración del H. Consejo Universitario lo que este cuerpo colegiado considere pertinente para el conocimiento, aprobación y difusión en la comunidad universitaria.

El marco de referencia de este Consejo Consultivo lo conforma los elementos que estén inscritos en diversos marcos legales, como lo es la Constitución Mexicana, y en la Ley Federal de Educación, por ejemplo, el artículo tercero constitucional, obliga a la Universidad a considerar al Servicio como una actividad propia, como un elemento formativo del educando. Ley Federal de Educación en su Art. II. alude a la obligatoriedad del Servicio Social. Asimismo, se menciona el Servicio Social en la Ley

Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en la legislación de la Dirección General de Profesiones, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en las Constituciones de los estados.

La Ley que crea la UACH, así como su Estatuto, conforman los antecedentes jurídicos para la realización del Servicio en la universidad, y para su implementación está el Reglamento para la prestación del Servicio Social.

Lo anterior debe servir como guía para que en la UACH se pueda realizar la función de servicio, tanto para contribuir a la mejor preparación académica de sus profesionistas como para coadyuvar a solucionar problemas técnicos y sociales de los habitantes del medio rural, y entre éstos aquellos que menos recursos tienen.

6.2. Consideraciones finales

La idea de crear una Universidad Agronómica comprometida con la idea de desarrollo dentro de un concepto amplio de la transformación del hombre y de la sociedad, cuyo objeto básico es la formación de profesionales que, inspirados en principios democráticos y nacionalistas, donde se apliquen con juicio crítico los hallazgos de la ciencia y de la tecnología en la modernización y tecnificación productiva del campo, contribuyendo con ello a la lucha emprendida contra el subdesarrollo y la marginación, especialmente en el medio rural, y a la consolidación del desarrollo independiente.

La ley que crea a la UACH planteó y aprobó desde la Cámara de Diputados en 1974, pero además se señaló que todas sus actividades se desarrollaran en un clima de respeto, de óptima laboriosidad y de esfuerzo permanente.

Nada se logra con el mero uso de las cifras, es el contacto directo con la realidad, el elemento fundamental de una planificación eficaz, un principio fundamental del enfoque institucional del desarrollo; por ello, cuando se da a la Universidad la posibilidad de coordinarse con dependencias que tengan relación con el campo para aportar los conocimientos, las experiencias y los trabajos de la comunidad universitaria, es en la perspectiva abrir nuevas posibilidades en la aplicación de la imaginación creadora y afán de servicio de los integrantes, de esta comunidad.

La Universidad, como laboratorio de ideas, como fragua donde se forjan los hombres, no sólo deben formarse técnicos, docentes e investigadores, poseedores de conocimientos científicos o de habilidades técnicas, a su vez personas con una conciencia plena de su función social.

En aquel momento de la creación de la UACH se le encomienda que la investigación científica generada sobre los problemas del medio rural, permita fundamentar una tecnología apropiada a las condiciones ecológicas y sociales de México, de modo que las innovaciones que se produzcan deben llegar al sector agrícola, en tal forma que se propicie el cambio social hacia un mejor nivel económico e intelectual del hombre del campo.¹⁴⁶

¹⁴⁶ H. Congreso de la Unión iniciativa de Ley que crea a la UACH Nov. 1974 por el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez.

En este ordenamiento la Universidad Autónoma Chapingo está comprometida en formar estudiantes con un juicio crítico nacionalista que tengan capacidad para resolver problemas; esto no se logra brindando información, ésta está disponible en libros, bancos de datos, etc, lo que se requiere es generar conocimiento a la altura de nuestra institución y responsabilidad social.

Para la generación de este conocimiento debemos de desechar la vieja idea de que la Escuela de Agricultura es un campo cerrado, tenemos como necesidad prolongar el conocimiento adquirido en las aulas y la práctica, pero esta práctica deberá llevarse a cabo fuera del recinto universitario, que tenga una confrontación con la vida real; donde estudiantes, profesores y campesinos formen equipos de trabajo real, que nos identifiquemos hablando el mismo lenguaje técnico y social, que se rompan las barreras ficticias que hemos construido los universitarios. Para ser agrónomos no sólo se requiere tener una formación teórica adquirida en el pizarrón, también se requiere y de manera indispensable el contacto con los problemas de la agronomía y estos se dan en el campo, con los campesinos. Si seguimos buscando la solución a los problemas de la educación agrícola superior en el ámbito universitario, seguiremos reproduciendo los mismos esquemas sin encontrar solución.

El problema de la poca vinculación de la UACH con su entorno no radica en el origen de sus alumnos sino en su formación.

A lo largo del presente trabajo nos dimos cuenta de la desarticulación de las funciones sustantivas de la universidad, como son: 1) la enseñanza, 2) la investigación, 3) el servicio, 4) la difusión de la cultura y la extensión universitaria. Una de las causas de esa desarticulación es el no estar consideradas dentro del mapa curricular las dos

últimas funciones; pues los estudiantes, académicos y autoridades las dejan de lado y en el mejor de los casos los realizan el fin de semana, y de manera voluntaria.¹⁴⁷

Por otro lado, tenemos que la escasa importancia que la UACH le da a las actividades de Servicio, se evidencia si vemos que 30 académicos, adscritos al CRUAN realizan esta actividad. Aunque el Servicio es también una actividad que deben realizar los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicios (DEIS), este es marginal y sin planificación.

A lo largo de la historia, de lo que hoy es la Universidad Autónoma Chapingo, han existido proyectos que en su práctica social quisieron integrar las cuatro funciones sustantivas; pero por la falta de creatividad y responsabilidades colectivas, los esfuerzos realizados por unos cuantos no han sido suficientes para transformar la gran pasividad en que se encuentra envuelta la institución; la indiferencia de la comunidad universitaria hacia las actividades consideradas de apoyo o de Servicio, en la práctica, han limitado las funciones académicas de la UACH y los objetivos mismos que crearon a la Universidad.

La corrección de este rumbo que está tomando la Universidad es responsabilidad de la comunidad a través de sus organismos de representación, quienes tendrán que realizar una gran labor para reubicar al Servicio y a la Difusión y Extensión Universitaria en su justa dimensión, sólo así podremos contribuir a la formación integral de los propios universitarios y responder a los objetivos sociales de nuestra institución con la sociedad.

¹⁴⁷ Véase el escaso peso y valor que se le confiere a la actividad de servicio en los programas de becas universitarios. Excepto en el instrumento de evaluación por productividad que bilateralmente tienen convenido la UACH y el STAUACH. Aunque este último instrumento no va más allá y refuerza nuestra aseveración.

CONCLUSIONES

1. Es necesario aclarar que el Servicio Social Obligatorio surge como un fenómeno sociológico producto de una realidad social determinada, en instituciones de educación superior de nuestro país. Esta expresión sociológica se presentó por primera vez, en 1934, en la Facultad de Medicina de la UNAM, y a partir de ahí, poco a poco se ha ido introduciendo a las demás instituciones educativas del interior del país.

Es evidente que la evolución normativa del Servicio Social tiene una relación directa con los regímenes y los momentos históricos por los que ha pasado el país, que de una u otra manera las podemos considerar como etapas circunstanciales; lo que nos lleva a señalar que ha faltado una línea política clara de lo que debe ser el Servicio Social a nivel federal y al interior de cada universidad.

Siendo, el servicio la parte esencial de la vinculación de la Universidad con la sociedad, no puede revertir las condiciones de pobreza y miseria de la mayoría del pueblo mexicano; pero si puede impulsar conjuntamente con el pueblo, proyectos de desarrollo que sean viables, los que le darían vigencia a los postulados filosóficos de la UACh.

2. Aún cuando se tiene una práctica integral del Servicio Social Obligatorio, organizada, teórica y metodológicamente, sustentada desde 1990, esta actividad

considerada como parte esencial de la Extensión Universitaria y la Difusión Cultural, enfrenta serias limitantes. Por una parte, no se ha logrado tener un adecuado nivel de socialización, provocándose con ello falta de interés de profesores, estudiantes y autoridades universitarias. En consecuencia, a pesar de que el Servicio Social; fue reconocido desde 1990 por el H. Consejo Universitario, la Coordinación General de Servicio Social no cuenta con un presupuesto asignado que le permita afrontar su compromiso con la institución, y con la sociedad. Sigue siendo considerada la actividad que realiza como irrelevante.

La práctica de Servicio Social, aún cuando no se ha desarrollado en correspondencia con las perspectivas originales del modelo, de manera limitada ha posibilitado la relación permanente, mediante acciones concretas, de la Universidad con el entorno, ha ofrecido la oportunidad al estudiante de adquirir experiencia y corroborar en la problemática del campo, los conocimientos teóricos adquiridos. Como limitantes del desarrollo del Servicio Social, han destacado la poca disponibilidad de personal especializados para asesorar a los prestadores de Servicio ante problemas específicos; y la falta de recursos económicos y materiales, de apoyo a la práctica. En la medida que se integre un mayor número de asesores —docentes e investigadores— la práctica tendrá una calidad mayor. La integración de este personal, depende en gran medida de la disponibilidad de recursos y del interés profesional en participar en programas de desarrollo comunitario.

3. Si se analiza lo referido a la formación curricular, encontramos que en la práctica de Servicio Social se ha observado poca correspondencia de los contenidos de los

programas de estudio con la realidad en que se incide. En ésta no correspondencia encontramos una pregunta: ¿Los alumnos no están debidamente formados o el Servicio Social no se corresponde en su formulación con el interés educativo de la Universidad?. Desde nuestra perspectiva los alumnos se forman para integrarse en una parte del proceso productivo, en tanto que el Servicio Social demanda la comprensión necesaria de todo un proceso. Pero hay más, los procesos productivos en los que son formados la mayoría de los alumnos no son los de la agricultura de temporal, ni de las pequeñas empresas, sino aquellos que se integran a un complejo institucional o bien que gozan de financiamiento e inversión importante; en esta perspectiva, el Servicio Social no contribuye al desarrollo económico y social de los campesinos de escasos recursos a que hace referencia la ley que crea a la UACH.

4. El Servicio Social debe darse en un contexto académico y social. Por lo tanto, debe revalorarse como lo que es y significa, igual que los demás áreas sustantivas del quehacer universitario, la docencia, la investigación y la difusión.

En tal predicamento el Servicio a la sociedad debe ser asumido por la comunidad universitaria en la dimensión de la vinculación de la universidad con los grupos más desprotegidos de la sociedad.

Esto se logrará en la medida en que los trabajos de Servicio que se realicen sean significativos para la evolución teórica-práctica del Servicio Social y sus resultados se difundan amplia y oportunamente, tanto a la propia comunidad universitaria como en las comunidades del ámbito universitario nacional.

5. El Servicio Social debe respetársele como un elemento más que forme parte de las funciones sustantivas de la universidad como lo es la docencia, la investigación y la extensión universitaria; y no como un espacio aislado, en donde su significado social ha dejado de tener los mismos valores filosóficos y de servicio universitario que le dieron origen.
6. El Servicio Social debe responder a un modelo de universidad comprometida y consecuente con sus planteamientos filosóficos y legislativos. Para ser consecuente con estos supuestos, la UACh debe contemplar que:
 - El Servicio Social debe contener programas específicos generales que respondan a los intereses de la UACh.
 - Deben tener continuidad, crear los instrumentos necesarios para su evaluación.
 - Que se considere como una actividad académica que tenga valor curricular, con espacios y tiempos definidos en los planes y programas de estudios de las especialidades de la UACh.
 - Que se le brinden los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su desarrollo.
7. La UACh debe impulsar, organizar, planear e implementar el Servicio Social Obligatorio, en la perspectiva de contribuir a la mejor preparación académica de sus profesionistas, para a coadyuvar a solucionar problemas de la sociedad del medio rural.

El Servicio en la Universidad, por su misma naturaleza, no puede quedar en los marcos políticos o de utilidad económica. El Servicio debe realizarse con libertad y generosidad suficiente para orientarse a los más altos intereses de desarrollo del conocimiento y de la creatividad en beneficio de la sociedad. Debe seguir

transmitiendo aquellos conocimientos y valores que son el mejor fruto de nuestra propia historia.

La Universidad necesita contribuir a la comprensión de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, constituirse en una de las bases del desarrollo científico y tecnológico del país, ser un canal privilegiado de expresión de la cultura nacional comprendida en toda su complejidad y diversidad y ser un puente entre esta cultura nacional y las demás culturas del mundo.

8. Para que pueda cumplir estas funciones, la universidad debe mantener las condiciones que garanticen la pluralidad y la libertad en el ejercicio de la investigación la docencia y la difusión de la cultura, y además tiene que ser lo suficientemente exigente consigo misma para garantizar un clima interno que le permita propiciar la creatividad y el rigor académico.

La Universidad está llamada a cumplir, en el periodo actual con una función fundamental en la incorporación del país al desarrollo científico y tecnológico; así mismo, debe reafirmar su carácter universal de apertura al mundo contemporáneo, y mantener su función de armonización y síntesis.

9. Es necesario conformar el cuerpo colegiado como lo indica el Reglamento respectivo con un representante de cada DEIS e instancias de apoyo que tengan una relación directa con el Servicio Social.

Una vez constituido el cuerpo colegiado, se encargue de delinear políticas que fortalezcan el futuro del Servicio Social, entonces tendremos el tiempo necesario para reflexionar en colectivo el significado del Servicio Social en la UACH. Que como preámbulo tendríamos la definición que el H. Consejo Universitario tuvo conocimiento en su oportunidad y que además aprobó cuyo texto dice:

"Se entenderá por Servicio Social universitario la actividad curricular, realizada por estudiantes en su fase terminal y pasantes de nivel licenciatura, a través de la cual aplicarán los conocimientos y habilidades adquiridos en beneficio principalmente del sector rural, complementando a la vez su propia formación profesional y coadyuvando con ello a eslabonar la docencia, la investigación y la extensión universitaria por la vía de la práctica social y la interdisciplina".¹⁴⁸

Entonces las perspectivas del Servicio Social Obligatorio en la UACH dependerá no de lo que diga, sino de lo que construya el Consejo Consultivo.

¹⁴⁸ Villalobos D.R.M. propuesta: Servicio Social Universitario Obligatorio por ley y un derecho hasta hoy no ejercido, Universidad Autónoma Chapingo, agosto de 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachelard, Gastón. *La formación del espíritu científico*. 11ª Edición, Ed. Siglo XXI, 1983.
- Bonfil G., Román. *Antecedentes y justificación de las jornadas de promoción de la educación rural*. Material Fotocopiado, 1981.
- Castillo, Miguel A. *Notas sobre la evaluación y la planeación de la educación superior en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1993.
- Castro, F. *Universalización de la educación en la revolución*. Ed. de Cultura Popular, México, 1976.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. *Educación para el medio rural, una propuesta pedagógica*, Ed. Castillo, México, 1998.
- Cervantes, Eduardo. *Educación popular y sociedad capitalista, colección Teoría de la Educación Superior*, Ed. El Caballito, México, 1986.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1986.
- Diario de Debates, LV Legislatura, México, D.F., Congreso de la Unión, 1994.
- Díaz Cisneros, Heliodoro e Infante Gil Said. *Antecedentes y experiencias de transformación académica de la UACh*. Documento para la transformación universitaria, No. , Chapingo, México, 1992.
- Durán, Leonel. *Lázaro Cárdenas Ideario Político*. Serie Popular, México, Ed. ERA, segunda edición, 1976.
- Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México, s/f.
- Flores, Javier. "El fantasma del populismo III". En: *La Jornada*, jueves 11 de agosto de 1997.
- Freire, Paulo. *Dialogicidad y diálogo, diálogo e interacción en el proceso pedagógico*. Ed. El Caballito, SEP-Cultura, 1985.

- _____. *Pedagogía del oprimido*, traducción de Jorge Mellado, 4ª Ed., México, Siglo XXI, 1977.
- _____. "Educação política e conscientizao". En: *Cuadernos livres*, No. 6, Librerio Sa de Costo, Editora Lisboa, Portugal, 1975.
- Gómez G., Gerardo. *Propuesta para el establecimiento de la política de servicio de la Universidad Autónoma Chapingo*. Chapingo, México, 1982.
- Hanel, Jorge y Huascar Taborga. "Elementos para la evaluación del sistema de educación superior en México". En: *Revista de la educación superior*, abril-junio, 1992, México, Ed. ANUIES, 1992.
- INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda*, Resultados Generales, Resumen, México, 1991.
- Información Estadística 1990-1993. Unidad de Planeación, Organización y Métodos. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México, septiembre, 1994.
- Informe, Departamento de Economía Agrícola, Agosto 1985, UACH, citado en la ponencia "Una propuesta a discusión sobre la formación la función de servicio en la UACH, Coordinación de Servicio-UACH, 1er Foro sobre Servicio Universitario, 23-25 de abril, de 1986, Chapingo, México.
- IPN. *Mesa redonda para la discusión del servicio social de pasantes*, 1967.
- La Belle Thomas. *Educación no formal y cambio social en América Latina*. Ed. Nueva Imagen, México, 1984.
- L. Merani, Alberto L. *La educación en latinoamérica: mito y realidad*. México, D.F., Ed. Grijalvo, S. A., 1983.
- Legislación en materia de profesiones. Secretaría de Educación Pública, México, 1990.
- Lenin. *Obras escogidas en tres tomos*. Moscú, URSS, Ed. Progreso, 1966.
- Ley que crea a la Universidad Autónoma Chapingo, 22 de diciembre de 1974, Chapingo, México.
- Marx, Carlos. *Contribución a la crítica de la economía política*. Ed. La Cultura Popular, México, 1977.
- Marx, Carlos. *Obras escogidas en dos tomos*. Moscú, URSS, Ed. Progreso, 1977.

- Mata G., B. *Una tesis educativa para la educación agrícola superior*. Chapingo, México, UACH, 1981.
- _____. *Los trabajos de campo en la formación del agrónomo necesario*. Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México, julio, 1979.
- Matute, Alvaro (compilador). *José Vasconcelos y la Universidad*, México, UNAM, Textos de Humanidades, 6, 1983.
- Medina Peña A. y Mendoza Castelán P. *Desarrollo del DETCU*. Material mimeografiado, Chapingo, México, s/f.
- Melgar, Adialid. *Educación Superior Propuesta de Modernidad*. México, Ed. F.C.E., 1994.
- Méndez López, Sinécio. *25 años de vinculación (1970-1995) de la ENA-UACH, en la región oriente del Estado de México*. Tesis de Maestría en Sociología Rural, Chapingo, México, 1996.
- Méndez R., Ignacio. "Programa de trabajo". En: *Tzapingo*, Chapingo, México, Ed. UACH, 1983.
- Mendoza C., Pedro. *El servicio social en la universidad pública, caso: Universidad Autónoma Chapingo*. Tesis. de Licenciatura, ENEP-Aragón, México, UNAM, 1996.
- Mendoza Cornejo, Alfredo. *El Servicio Social Universitario en México, su filosofía, historia, marco jurídico y vinculación con la sociedad*. Guadalajara, Jal, Ed. Universidad de Guadalajara, Colección Aula Magna, 1992.
- Molina, Alicia. *Antología Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*. Ed. El Caballito, SEP-Cultura, México, 1985.
- Morán Oviendo, Porfirio. *Propuesta de elaboración de programas de estudio en la didáctica tradicional, Tecnología educativa y didáctica crítica*, Ed. UNAM, México, 1983.
- Novelo V., Federico. "La Universidad Futura en la perspectiva mexicana". En: *Planeación y evaluación de la Universidad Pública en México*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1993.
- Pallán Figueroa, Carlos, et al., *La educación superior en México*. México, Ed. ANUIES No. 1, 1995.

- Primer Foro sobre Servicio Universitario 23, 24 y 25 de abril de 1986, Universidad Autónoma Chapingo.
- Propuesta para la formación de la Dirección de la vinculación y servicio (DIVISE), DETCU-UACH, Chapingo, México, 1989.
- Proyecto para la creación del Centro Regional del Anáhuac, Chapingo, México, 1992
- Proyecto de vinculación y servicio universitario, propuesta del DETCU para desarrollar y coordinar la vinculación y el servicio con la sociedad rural, Departamento de Trabajos de Campo Universitarios, Chapingo, México, 1988.
- Proyecto Educativo Alternativo: DETCU, Chapingo, México, 1982.
- Quintanas Arellano, F. *Evaluación de la Enseñanza Agrícola Superior en México*, 1978.
- Reglamento para la prestación del Servicio Social aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de agosto de 1990, Chapingo, México.
- Revista de servicio social universitario, México, UNAM, 1988.
- Rodríguez de M., Ma. Elena. "La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918". México, D.F., *Deslinde* No. 23, UNAM, 1972.
- Ruiz Lugo, Lourdes. *El Servicio Social en México*. México, D.F., Ed. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1995.
- [S/A] *Diario de los debates de la comisión permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 a 1997*, 4 Cámara de Diputados.
- [S/A] COSSIES, *Bases para la coordinación que celebran el Consejo Nacional de Recursos para la atención de la juventud y la comisión coordinadora del Servicio Social de estudiantes de las instituciones de Educación Superior*. México, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, 26 de marzo de 1981.
- [S/A] *Ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Reglamento correspondiente*. Ed. PAC, S.A., de C.V.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ciencia y Revolución*. Ed. Enlace-Grijalbo, México, 1983.
- Silva Herzog. *Un historia de la Universidad de México y sus problemas*. Ed. Siglo XXI, México, 1979.

- Torres Mejía, Aurora Norma, *et al.*, *Documento rector de la Coordinación de Extensión Universitaria*, Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México, 1983.
- UNAM. *Gaceta integración*, Secretaría de Rectoría Comisión Coordinadora del Servicio Social, Tercera época, Vol. 1, No. 10, Cd. Universitaria, México, 1980.
- Victorino Ramírez, Liberio. *Enfoques sociales para el estudio de la educación*. Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México, 1996.
- _____. *Políticas educativas para la formación de profesores investigadores. Las experiencias de algunas instituciones de Educación Agrícola Superior*. Tesis Doctoral, UNAM, 1991.
- Villalobos Ortiz, Rosa Martha, *Informe General de Servicio Social*. Coordinación de Servicio Social, UACH, Chapingo, México, 1990.
- Villalobos O., Rosa Martha, *et al.*, *Servicio Social Universitario Obligatorio por Ley y un derecho hasta hoy no ejercido*, Propuesta, Coordinación de Servicio Social, UACH., Chapingo, México, 1989.
- Villoro, Luis. *El régimen legal y la idea de universidad*. México, Deslinde, No. 2, UNAM, 1972.
- Waggoner, G. R. "La educación superior en Estados Unidos y en Latinoamérica". En: *Revista de Educación Superior*, No. 3, ANUIES, México, 1975.
- Worman, a. *Concepto de metodología de los trabajos de campo universitarios DASAYA*. UACH, Chapingo, México, 1976.
- Zea, Leopoldo. *Presentación*. En: Sartre Jean Paul. "Instrucción ex-cátedra y difusión de la crisis del saber universitario y el descontento estudiantil". En: *Deslinde* No. 1, UNAM, México, 1972.
- Zemelman Merino, Hugo. "Nota sobre historia y teoría en la transmisión de conocimiento", ponencia presentada en el Centro de Estudios Sociológicos del Foro Nacional sobre Investigación Educativa, Colegio de México, Morelia, Mich., 1988.
- _____. "Conocimiento y sujetos sociales, contribución al estudio de pensar". En: *Jornadas*, Colegio de México, México, 1987.
- Zepeda del Valle, Juan Manuel. "Enseñanza de la sociología en las escuelas superiores de agricultura". En: *Textual*, No. 20, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, 1987.

ANEXO 1

ENCUESTA No. 1

Esta encuesta fue aplicada en dos etapas: la primera se aplicó de marzo a julio de 1996 y la Segunda se realizó durante los meses de julio a septiembre de 1997, en las dos etapas fue aplicada a los alumnos de 6º y 7º grados, que han concluido su Servicio Social.

NOMBRE: _____

ESPECIALIDAD: _____

GRADO: _____

LUGAR DONDE REALIZÓ SU SERVICIO SOCIAL: _____

PERIODO: _____

Nota aclaratoria: Esta encuesta se aplicó a 220 alumnos que correspondió a los años de 1996 y 1997, de éstos, sólo 158, contestaron, porcentaje que representa el 15% el otro 5% contestó a medias, por lo que no nos fue de utilidad, fueron rechazados.

n/c = no contestaron

INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente todas las preguntas y posibles respuestas a las mismas, y por favor proceda a contestarlas con toda la honestidad necesaria, seleccionando una sola respuesta para cada pregunta.

1. ¿Dónde realizó su Servicio Social?

En oficina (19.33%) En campo (37.04%) En oficina y en campo (39.9%)

2. ¿Su Servicio Social, lo realizó en base a un proyecto?

Si (96.24%)

No (3.75%)

3. ¿Cuál es el título de su proyecto?

158 nombres de proyectos diferentes

4. ¿En qué porcentaje considera usted que cumplió las metas y objetivos de su proyecto?

18	=	100%	=	23.68%	Encuesta realizada de marzo a julio de 1996
7	=	95%	=	9.21%	
17	=	90%	=	22.36%	
9	=	85%	=	11.84%	
16	=	80%	=	21.05%	
5	=	70%	=	6.57%	
1	=	50%	=	1.31%	
3	=	n/c	=	3.94%	
76					

Encuesta aplicada a los alumnos y egresados de la UACH en el periodo que comprende de julio a septiembre de 1997.

7º AÑO					EGRESADOS						
100	=	14	=	28.00%	12	=	37.5%	→	44	=	27.84%
95	=	4	=	8.00%	3	=	9.37%	→	14	=	8.86%
90	=	14	=	28.00%	10	=	31.25%	→	41	=	25.94%
85	=	5	=	10.00%	1	=	3.12%	→	15	=	9.49%
80	=	6	=	12.00%	4	=	12.5%	→	26	=	16.45%
70	=	5	=	10.00%	2	=	6.25%	→	12	=	7.59%
50	=	1	=	2.00%					1	=	0.63%
30	=	1	=	2.00%	2	=			1	=	0.63%
n/c	=	1	=						4	=	2.53%
		50			32				158		

5. ¿Cómo recibieron los beneficiarios de su Servicio Social, al presentarse?

Muy bien (55.01%) Bien (41.78%) Mal (1.29) n/c (1.20 n/c)

6. ¿Tuvo contacto directo con productores?

Si (59.52) No (34.62) n/c (5.82 n/c)

7. ¿Cree usted que logró ser útil a los beneficiarios, con su Servicio Social?

Muy útil (66.32%) Regularmente útil (31.78) Nada útil (0) (n/c 1.37)

8. ¿En qué les ayudó?

Explique brevemente:

Respuesta a la pregunta 8

	7º y 6º		7º		EGRESADOS		RESUMEN	
1. Asesoría Técnica	40	52.63 %	27	54.00 %	15	46.87 %	82	51.87 %
2. Organización para la producción	9	11.84 %	3	6.00 %	3	9.37 %	15	9.49 %
3. Comercialización	6	7.89 %	6	12.00 %	1	3.12 %	13	8.22 %
4. Mano de obra	2	2.63 %	2	4.00 %	4	12.5 %	8	5.06 %
5. Captura y diagnóstico de datos	3	3.94 %	8	16.00 %	3	9.37 %	14	8.86 %
6. Revisión bibliográfica	3	3.94 %					3	1.89 %
7. Alfabetización	5	6.57 %	1	2.00 %	1	3.12 %	7	4.43 %
8. Nada	7	9.21 %	1	2.00 %	4	12.5 %	12	7.59 %
9. n/c	1	1.31 %	2	4.00 %	1	3.12 %	4	2.53 %
	76	99.96 %	50	100	32	99.97 %	158	99.94 %

9. Dentro de la problemática general, planteada por los beneficiarios; ¿Qué problema concreto resolvió usted o colaboró en su solución? Describalo brevemente.

	7º y 6º		7º		EGRESADOS		RESUMEN	
1. Asistencia técnica	31	40.78 %	24	48 %	14	14.75	69	43.67 %
2. Elaboración de proyectos	3	3.94 %	4	8 %	1	3.12	8	5.06 %
3. Gestoría	2	2.63 %	2	4 %			4	253 %
4. Organización	5	6.57 %	1	2 %	3	9.37	9	5.69 %
5. Comercialización	5	6.57 %	1	2 %			6	3.79 %
6. Diagnóstico	5	6.57 %	2	4 %	4		7	4.43 %
7. Educativo	3	3.94 %	1	2 %	5	12.5	8	5.06 %
8. Ninguna en particular	11	14.47 %	4	8 %	1	15.62	20	12.65 %
9. Mano de obra	3	3.94 %	3	6 %	3	3.12	7	4.43 %
10. Investigación	2	2.63 %	1	2 %	1	9.37	6	3.79 %
11. n/c	6	7.89 %	7	14 %	32	3.12	14	8.86 %
	76	99.93 %	50	100 %		99.97 %	158	99.96 %

10. Dentro de su formación como Ingeniero Agrónomo; ¿Qué tantos conocimientos aplicó usted en su Servicio Social?

Muchos (61.59%) Pocos (31.25%) Muy pocos (4.50%) n/c (263)

11. Qué ciencias o áreas del conocimiento agronómico, pecuario, forestal o agroindustrial aplicó principalmente?

Enumere brevemente:

Todas las ramas del conocimiento están involucradas unas más que otras.

12. Las actividades realizadas como Servicio Social, correspondieron a su perfil agronómico?

Si (65.44%) No (10.74%) En un 50% (22.47%) n/c (1.31)

13. ¿Adquirió usted nuevos conocimientos con la realización de su Servicio Social?

Si (86.56%) No (10.71%) n/c (2.63)

14. ¿Puede enumerarlos brevemente?

	7° y 6°		7°		EGRESADOS		RESUMEN	
1. Proyecto productivos	--	--	5	10%			5	3.16%
2. Aspectos técnicos	26	34.21%	19	38%	18	56.25%	13	39.87%
3. Relaciones públicas y humanas	9	11.84%	3	6%	3	9.37%	15	9.49%
4. Organización	8	10.52%	2	4%	2	6.25%	12	7.59%
5. Comercialización	10	13.15%	3	6%	2	6.25%	15	9.49%
6. Manejo de crédito	2	2.73%	1	2%	1	3.12%	4	2.53%
7. Aspectos culturales campesinos	9	11.84%	5	10%	3	9.37%	17	10.75%
8. Nada	6	7.89%	4	8%			10	6.32%
9. n/c	6	7.89%	8	16%	3	9.37%	17	10.75%
	76	99.97%	50	100%	32	99.98%	158	99.95%

15. En el desarrollo de su Servicio Social; ¿Qué tipo de conocimientos le hicieron falta, para responder a la problemática de los beneficiarios?

Favor de describirlos brevemente:

			7º AÑO		EGRESADOS			
Formulación y evaluación de proyectos productivos			5	10.00%	1	3.12%	6	3.79%
1. Conocimientos técnicos	15	19.73%	15	30.00%	14	43.75%	44	27.84%
2. Experiencia en campo	4	5.26%	3	6.00%	2	6.25%	9	5.69%
3. Conocimientos de C. Sociales	15	19.73%	3	6.00%	3	9.37%	21	13.29%
4. Relaciones humanas	4	5.26%	5	10.00%			9	5.69%
5. Conocimientos sobre comercialización	10	13.15%					10	6.32%
6. Conocimientos administrativos	5	6.57%	1	2.00%			6	3.79%
7. Conocimientos educativos	3	3.94%					3	1.89%
8. Inglés	1	1.31%	1	2.00%			2	1.26%
9. Ninguno	10	13.15%	8	16.00%	6	18.75%	24	15.18%
10. No contestó n/c	9	11.84%	9	18.00%	6	18.75%	24	18.15%
	76	99.94%	50	100.00%	32	99.99%	158	99.92%

16. Después de la práctica de su Servicio Social, qué ciencias o áreas de la Agronomía desea continuar profundizando, exponga brevemente:

La opinión de los encuestados, hacen hincapié sobre las limitantes que existen en su especialización, de cada una, ya que en el momento de realizar el Servicio Social los receptores del mismo no saben si son especialistas o no, de tal forma que, por ejemplo para los campesinos un futuro Ingeniero Agrónomo debe estar capacitado para resolver cualquier problema del ramo.

Sin embargo el 80% de los encuestados plantearon la necesidad de seguir profundizando en aspectos técnicos propios de su especialidad.

El 16% desean profundizar en materias afines a las Ciencias Sociales.

El 4% de los encuestados no contestaron.

17. ¿Qué recomienda usted a su Departamento en cuanto al plan de estudios, para enfrentar mejor los problemas que usted observó en el desarrollo de su Servicio Social?

Que modifique su plan de estudios (13.84 %)

Que haga algunos cambios en sus contenidos (40.14 %)

Que disminuya la carga teórica académica y aumente el tiempo de prácticas de campo (22.72 %)

Que se considere al Servicio Social como carga académica (12.01 %) (n/c 11.26 %)

18. ¿Tuvo un maestro asesor o alguien que le orientara en su trabajo de Servicio Social?

Si (89.19 %)

No (5.76 %)

(n/c 4.51 %)

19. ¿En qué le asesoró? explique brevemente:

			Aplicada (julio a septiembre de 1997)				Comportamiento general de la respuesta	
			(marzo a julio de 1996)		7° AÑO		EGRESADOS	
1. Elaboración de proyecto	6	7.89 %	10	20 %	4	12.5 %	20	12.65 %
2. Trabajo final	5	6.57 %	1	2 %	2	6.2 %	8	5.06 %
3. Con los reportes de Servicio Social	5	6.57 %	1	2 %	3	9.37 %	9	5.69 %
4. En todo	8	10.52 %	12	24 %	5	15.62 %	25	15.82 %
5. Con bibliografía	7	9.21 %	2	4 %	2	6.25 %	11	6.96 %
6. Con contacto al exterior con productores	7	9.21 %	3	6 %	5	15.62 %	15	9.49 %
7. En aspectos técnicos	24	31.57 %	13	26 %	9	28.12 %	46	29.11 %
8. Con nada	7	9.21 %	6	12 %			13	8.22 %
9. n/c	7	9.21 %	2	4 %	2	6.25 %	11	6.96 %
	76		50	100.00 %	32	99.98 %	158	99.96 %

20. ¿Cómo considera usted la participación de su asesor?

Buena (59.06%) Regular (13.76%) Mal (1.89%) Muy buena (16.92%) n/c (8.35%)

21. Es indispensable la participación de un profesor, para el mejor desarrollo del Servicio Social?

Si (87.08%) No (11.59%) n/c (1.31%)

22. ¿Cómo considera usted su Servicio Social?

Un éxito (19.52%) Una buena práctica (77.08%) Una mala práctica (.65%)

23. ¿Qué concepto tiene usted ahora del Servicio Social?

Es una actividad formativa (87.17%) Es solamente un requisito (10.84%) n/c (1.97%)

24. ¿Cree usted que debe dársele más importancia académica al Servicio Social?

Si (83.46%) No (14.55%) n/c (1.97%)

25. ¿Le fueron satisfactorios seis meses para realizar su Servicio Social?

Si (70.08%) No (26.66%) n/c (3.23%)

26. ¿Ubicó alguna posible fuente de empleo, por medio de su Servicio Social?

Si (52.53%) No (44.83%) n/c (2.63%)

27. Qué recomienda usted a la Coordinación de Servicio Social, para mejorar esta actividad?

Favor de escribir las sugerencias:

Respuesta 27

Firmar convenios para realizar el Servicio Social	2	2.63 %
Exposición de resultados de Servicio Social	3	3.94 %
n/c	1	1.37 %
Ninguna opinión	2	2.63 %
Menos trámites burocráticos en Servicio Social	24	31.57 %
Evaluación y seguimiento del Servicio Social	4	5.26 %
Hacer el Servicio Social con productores y organizaciones sociales	6	7.89 %
Hacer el Servicio Social con empresas privadas	3	3.94 %
Hacer un años de Servicio Social	1	1.31 %
Más apoyo económico para hacer el Servicio Social	10	13.15 %
Realizar el Servicio Social de acuerdo al perfil profesional	4	5.26 %
Más flexibilidad para realizar el Servicio Social	7	9.21 %
Dar continuidad al Servicio	1	1.31 %
Que el Servicio Social contribuya a la formación profesional	4	5.26 %
Disminuir el No. de horas para cumplir con el Servicio Social	1	1.31 %
Más difusión del Servicio Social control estricto del Servicio Social por la COSSIES	3	3.94 %
	76	99.92 %

ANEXO 2

Fue en el año de 1937 cuando envié una carta al entonces Rector de la Universidad Nacional, Licenciado Luis Chico Goerne, en la cual le proponía que se enviaran brigadas de estudiantes de leyes al interior de la República, con la intención de realizar práctica y labor social en beneficio de la comunidad; al poco tiempo me mandaría a llamar porque había coincidido con sus ideas al respecto. De esa manera formé parte de la primera brigada multidisciplinaria de Servicio Social de la UNAM... El Lic. Chico amplió más la propuesta e incorporó a la misma estudiantes de otras disciplinas.

... Esta brigada la conformaban diferentes disciplinas como: Derecho, Odontología, Medicina, Veterinaria, Ingeniería y Química.

Como primer paso para la instalación de la brigada, después de haberse escogido a los representantes de las facultades que integraría este Programa el Licenciado Chico Goerne, envió al Jefe de la Brigada y al Licenciado Vidal como una avanzada que se encargaría de preparar el alojamiento e inspeccionar el lugar en donde residirían los miembros del grupo.

En la casa en la cual se instaló la residencia del equipo se abrió un bufete jurídico; un consultorio equipado para realizar intervenciones de cirugía menor, en donde se atendía a los campesinos que llegaban a consulta... adjunto a este servicio, los pasantes de química, montaron un laboratorio en el cual se elaboraban análisis clínicos. Asimismo, se creó un gabinete

dental que vino a completar la imagen que se trataba de dar de un buen servicio, eficiente y gratuito, sin que por esta última causa el trabajo no fuera de buen nivel.

El Licenciado Vidal al hacer mención de lo que aconteció de relevancia pone especial énfasis a la recepción oficial de que fueron objeto, por parte de los campesinos, obreros, autoridades municipales y pueblo en general ya que la presencia de ese grupo de estudiantes era el primero en su género que llegaba a una población del interior del país, lo que consistió el arribo de los brigadistas en todo un acontecimiento en la vida de la comunidad.

... La participación de una brigada tan amplia otorgó una gran seriedad a la labor realizada, como lo fue por ejemplo, la destacada intervención de los médicos veterinarios que auxiliaban a una gran cantidad de campesinos, en la salud y manejo de sus animales. Así fue de trascendencia, en el ánimo de la comunidad, el trabajo de los ingenieros que en una buena medida consistía en el levantamiento de planos de los terrenos de los ejidatarios con el objeto de que legalizaran su situación. En muchas ocasiones, indica el Licenciado Vidal Pizó, cuando los ingenieros y los médicos iban a algunas rancherías se aprovechaba para que algunos otros miembros del equipo auxiliaron en otros aspectos a los habitantes de esas poblaciones por lo que siempre se asistía procurando dar el más amplio y mejor de los servicios.

Al mencionar las razones del éxito de este grupo, mencionó como la principal, al hecho de la multidisciplinariedad del mismo, ya que al término de los primeros seis meses de trabajo se recibieron varias peticiones de distintos sectores de la población para que se reinstalaran los servicios sociales. Un ejemplo de ello es la carta enviada al entonces Rector por la Confederación Nacional Campesina que operaba en Atlixco, Puebla, en la cual se puso de manifiesto los beneficios obtenidos por esta brigada y el deseo de que la misma continuara laborando.

Es indudable, continúa, que el espíritu de solidaridad mostrado por todos los integrantes, se convirtió, también, en uno de los motivos de aceptación general ya que incluso de noche y en innumerables ocasiones el local de la brigada estuvo abierto para consultas de emergencia, con la intención de brindar, sin ninguna distinción, los servicios solicitados. En esta primera brigada según recuerda el Licenciado Vidal, estuvieron universitarios que más tarde destacarían dentro de la vida profesional, en el ámbito universitario y nacional.

El citado personaje da la siguiente recomendación: el Servicio Social para esta primera brigada fue algo más que una práctica de campo ya que la relación establecida con los moradores del lugar provocó que esta labor influyera de manera determinante en los resultados obtenidos tanto de los integrantes del equipo como de la comunidad.¹

¹ [S. A.] Revista *Integración*, No. 101, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 3,4,5.

